



Fecha: 30 de abril de 2020
S/R:
N/R: P.O. 11.19
Destinatario: Sr. Presidente de la Mesa de Contratación

Asunto: **Informe de la Comisión Técnica** constituida para informar las ofertas presentadas para el expediente de “CANALIZACIÓN DE SERVICIOS EN LOS MUELLES DE PARAIRES Y DE PONIENTE DEL PUERTO DE PALMA” (P.O. 11.19)

En sesión celebrada por la Mesa de Contratación fueron admitidas las proposiciones presentadas por las empresas:

- AGLOMERADOS MALLORCA, S.A. (AGLOMSA)
- AMER E HIJOS, S.A. (AMER E HIJOS)
- AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA (AQUAMBIENTE)
- CONSTRUCCIONES, EXCAVACIONES Y ASFALTOS (COEXA)
- CONTRATISTAS MALLORQUINES ASOCIADOS (COMASA)
- OBRAS Y PAVIMENTACIONES MAN, S.A.U. (MAN)
- MELCHOR MASCARO, S.A.U. (MELCHOR MASCARO)
- ROUTE PONT, S.L. (ROUTE PONT)
- SYDCA XXI CONSTRUCCIONES (SYDCA XXI)
- VIAS Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. (VOPSA)

Remitida la documentación contenida en el sobre de las proposiciones presentadas a la Comisión Técnica constituida al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO:

Que las empresas admitidas han presentado ofertas según el Pliego de Condiciones.

Que reunida la Comisión Técnica constituida por los facultativos, D. Antonio Ginard López, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Jefe Área de infraestructuras y D. Víctor Darder Gallardo, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, Jefe de División de Proyectos y Obras, para informar las ofertas presentadas para la ejecución del contrato de “CANALIZACIÓN DE SERVICIOS EN LOS MUELLES DE PARAIRES Y DE PONIENTE DEL PUERTO DE PALMA” (P.O. 11.19), se ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas



presentadas, obteniéndose la valoración que se presenta a continuación y cuyo detalle se describe en el anexo del presente informe:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN TÉCNICA
AGLOMSA	11,04
AMER E HIJOS	12,08
AQUAMBIENTE	15,07
COEXA	12,43
COMASA	5,38
MAN	10,68
MELCHOR MASCARO	13,05
ROUTE PONT	12,79
SYDCA XXI	7,60
VOPSA	7,74

Puntuación referida sobre un máximo de 20 puntos

Tal y como se establece en el Cuadro de Características, serán consideradas ofertas con calidad técnica no aceptable aquellas cuya valoración técnica no supere el 50% de la valoración total de los criterios cualitativos, por tanto se considera que las propuestas presentadas por las empresas **COMASA, SYDCA XXI y VOPSA, no pueden continuar el proceso selectivo** al no haber alcanzado los 10 puntos sobre 20.

LA COMISIÓN TÉCNICA,

EL JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS
Y OBRAS,

Víctor Darder Gallardo

EL JEFE DE ÁREA DE
INFRAESTRUCTURAS

Antonio Ginard López

PO 11.19

		CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA (SOBRE 10)						VALORACIÓN TÉCNICA	
	EMPRESA / UTE PYTO. BASE / VARIANTE	Memoria Constructiva 10	Organigrama del personal técnico 2,5	Propuesta Control Calidad 2	Programa actuaciones medioambientales 1,5	Teconología e I+D+i 2	Cumplimiento políticas de Inserción e Igualdad 2	VT (SOBRE 20)	
1	AGLOMSA	6,95	1,79	0,50	0,80	0,00	1,00	11,04	ACEPTABLE
2	AMER E HIJOS	7,18	1,02	1,30	0,98	0,60	1,00	12,08	ACEPTABLE
3	AQUAMBIENTE	9,00	1,94	1,30	0,88	0,20	1,75	15,07	ACEPTABLE
4	COEXA	7,70	1,65	1,10	0,53	0,20	1,25	12,43	ACEPTABLE
5	COMASA	3,95	0,00	0,50	0,23	0,20	0,50	5,38	NO ACEPTABLE
6	MAN	6,38	0,95	1,30	0,80	0,00	1,25	10,68	ACEPTABLE
7	MELCHOR MASCARO	7,38	1,44	1,50	0,63	0,60	1,50	13,05	ACEPTABLE
8	ROUTE PONT	6,98	1,32	1,50	0,99	1,00	1,00	12,79	ACEPTABLE
9	SYDCA XXI	4,15	0,60	1,40	0,50	0,00	1,00	7,65	NO ACEPTABLE
10	VOPSA	3,55	1,36	1,00	0,63	0,20	1,00	7,74	NO ACEPTABLE

INACEPTABLE =<10
SUFICIENTE >10

PO 11.19

Ítem	Peso	AGLOMSA	AMER E HIJOS	AQUAMBIENTE	COEXA	COMASA	MAN	MELCHOR MASCARO	ROUTE PONT	SYDCA XXI	VOPSA
1) Memoria Constructiva (10)	10	6,95	7,18	9,00	7,70	3,95	6,38	7,38	6,98	4,15	3,55
1.1) La concepción global de la obra y justificación de la metodología para su ejecución.	2	10,00	5,00	7,50	7,50	5,00	7,50	7,50	7,50	0,00	2,50
1.2) La descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.	1	7,00	8,50	10,00	10,00	8,50	7,00	4,50	6,00	6,00	7,00
1.3) Interferencia y/o afecciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras	2,5	9,00	8,00	10,00	10,00	4,00	5,00	10,00	6,00	1,50	2,50
1.4) Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.	2,5	3,00	6,50	8,00	5,00	2,00	6,50	6,50	6,50	6,50	3,50
1.5) El análisis de las necesidades de instalaciones fijas y auxiliares y acopios	1	6,50	8,00	10,00	7,50	6,00	8,00	6,00	8,50	8,50	7,50
1.6) Señalización y balizamiento de las obras y de las instalaciones necesarias en las sucesivas fases de ejecución	1	6,00	9,00	10,00	7,00	0,00	5,00	7,00	9,00	7,00	1,00
2) Organigrama del personal técnico (2,5)	2,5	1,79	1,02	1,94	1,65	0,00	0,95	1,44	1,32	0,60	1,36
2.1) La adecuación de los perfiles propuestos en función de la prestación a obtener.	2	8,95	5,10	8,95	8,25	0,00	4,75	7,20	6,60	3,00	6,80
2.2) Se valorará que los miembros del equipo propuesto acrediten formación en gestión de Proyectos (Project Management) o certificación en la misma materia (p.e. PMP)	0,5	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3) Propuesta del control de calidad (2)	2	0,50	1,30	1,30	1,10	0,50	1,30	1,50	1,50	1,40	1,00
Se valorarán las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra, así como los controles de calidad que proponga realizar durante la ejecución de la obra (Plan de Aseguramiento y Control de Calidad, que será específico para la obra).	2	2,50	6,50	6,50	5,50	2,50	6,50	7,50	7,50	7,00	5,00
4) Programa de actuaciones medioambientales (1,5)	1,5	0,80	0,98	0,88	0,53	0,23	0,80	0,63	0,99	0,50	0,63
4.1) La precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos.	0,5	10,00	10,00	10,00	1,00	1,00	8,00	0,00	9,00	6,50	6,50
4.2) La identificación de requisitos legales	0,5	2,50	2,50	7,50	2,50	0,00	5,00	2,50	3,75	0,00	2,50
4.3) Los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos.	0,5	3,50	7,00	0,00	7,00	3,50	3,00	10,00	7,00	3,50	3,50
5) Tecnología e I+D+i (2)	2	0,00	0,60	0,20	0,20	0,20	0,00	0,60	1,00	0,00	0,20
Se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra. (máximo 1 punto) En este sentido se valorarán en particular la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I + D + i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.	2	0,00	3,00	1,00	1,00	1,00	0,00	3,00	5,00	0,00	1,00
6) Cumplimiento de los criterios valorables en materia de Política	2	1,00	1,00	1,75	1,25	0,50	1,25	1,50	1,00	1,00	1,00
Se valorará que los licitadores apliquen políticas destinadas a conseguir la igualdad entre trabajadores así como a facilitar la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos como las personas discapacitadas o los jóvenes. También se valorará positivamente el cumplimiento demostrable de dichas políticas y su traducción en la contratación de personal que los licitadores propongan para la ejecución del contrato y/o que hayan llevado a cabo en su empresa.	2	5,00	5,00	8,75	6,25	2,50	6,25	7,50	5,00	5,00	5,00
Valoración Técnica VT		11,04	12,08	15,07	12,43	5,38	10,68	13,05	12,79	7,65	7,74

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>3) Memoria Constructiva (10)</p> <p>1.1) La concepción global de la obra y justificación de la metodología para su ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concepción global (descripción estado actual, actuaciones incluidas en proyecto, fases...): 0-5 - Bien desarrollada o concisa/se puede concluir que comprende los trabajos: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara o tiene alguna incongruencia/dudas o incertidumbre en la comprensión : 2,5) - Justificación metodología/sec. constructiva: 0-5 - Secuencia constructiva detallada/concisa/se entiende la metodología: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara, se deduce de otros apartados, faltan fases o actividades, o tiene alguna incongruencia: 2,5) 	<p>10</p>	<p>CONCEPCIÓN GLOBAL DE LA OBRA: Emplazadas en el Muelle de Paraires y en el Muelle de Poniente Sur del Puerto de Palma. Consisten en la instalación de una canalización subterránea, para emplazar las líneas de Media Tensión y Baja Tensión que actualmente discurren por la galería existente. Las obras consisten en la realización de una zanja, colocación de 4 tubos curvables corrugados de polietileno rojo de doble pared de diámetro 160, relleno con el material de la excavación y reposición del pavimento tal como está actualmente (hormigón de diferentes calidades). Actualmente el terreno es una explanada de atraque de barcos grandes (pasajeros, vehículos, camiones de cargas y de abastecimiento). Las obras no podrán paralizar dicho servicio o como mínimo darles entrada por cualquiera de los extremos del dique. Diferencia dos zonas de actuación: 1-Muelle de Paraires (415,52 ml, afectación E.M. 2 y 3), 2-Muelle de Poniente (390 ml, EM 1) Dos fases de actuación: Fase 1- zanjas, canalización, tapado y reposición de pavimento. Inicio por Muelle de Paraires hasta final del Muelle de Poniente (806 m). Máximo recorrido ocupado por obras 150 m.Fase 2-tendido y la puesta en marcha de la nueva instalación eléctrica, retirada de cableado antiguo. Tras finalizar fase 1. METODOLOGÍA DE LA OBRA: descripción general del proceso constructivo. Comienzo con la señalización provisional de las obras (señales de tráfico reflexivas, circulación con precaución por la zona y carteles de información (acceso a buques de carga). Colocación de cerramiento con bases de hormigón y paneles de 2,38 m protegidos por tela de ocultación para evitar polvos y al mismo tiempo habilitar la zona de trabajo de la maquinaria y personal de la obra (unos 140 metros lineales máximo). -Fase 1: excavación de 140 m de zanja, colocación de tubos y tapado, hormigonado de pavimento, traguado. Adjunta croquis. -realización de catas manuales para identificar las posibles afecciones (para definir el trazado cumpliendo distancias de seguridad exigidas). Estudio de desvíos en caso necesario. -demolición del pavimento mediante fresadora o previo corte del pavimento, mediante retroexcavadora giratoria cargando sobre camión que transporta a planta de gestión de Mac. -excavación de la zanja mediante retroexcavadora giratoria de 20 ton y en los cruces de servicios a mano. Uso de encofrado en zonas inestables. Tierra a copio cercano para uso como relleno (si cumple seleccionado del FC-3) o a cantera con plan de restauración. -colocación de los tubos de PVC simultaneando las arquetas de registro. -protección de la tubería mediante vertido de capa de hormigón con 10 cm por encima de la generatriz del tubo. Relleno de zanja con material de la excavación y compactación en tongadas de 30 cm. Colocación de cinta de señalización. -Vertido de los últimos 30 cm de hormigón. -Cambio del cerramiento a al siguiente posición. Intentar evitar tráfico de Tte. d material a la franja horaria de mayor actividad en el Puerto (8-12h). - Fase 2: tras finalización de fase 1. -apertura de huecos o de arqueta de alrededores de las Estaciones Transformadoras y puntos de conexión previos. -tendido de cable. Con máquina de tendido, ayudada por operarios en arquetas intermedias. -Los cortes y conexiones el mismo día. -Recuperación del cable antiguo en la galería. Colocación de rodillos en las aristas, operario con máquina de tendido. Se enrolla en bobina para traslado.</p> <p>-Puntuación: + 5 (descripción concisa de la concepción) + 5 (describe claramente la secuencia constructiva) = 10</p>
<p>1.2) La descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción unidades y procesos constructivos: 0-10 - Listado de Actuaciones +Identifica con coherencia las actividades principales o complejas (demoliciones, excavaciones y rellenos, instalaciones, pavimentos): +5 puntos. +Listado es incompleto/inadecuado: + 2,5 puntos. - Descripción de los Proceso constructivo +Descripción detallada de las actuaciones/proceso constructivo: +5 puntos. +Descripción somera/ sucinta pero suficiente de las actuaciones/falta alguna actuación: +3,5 puntos. +Descripción escueta/inadecuada: + 2 puntos. 	<p>7</p>	<p>Descripción de las Unidades de obras: Presenta una relación de las principales actuaciones de la obra que comprende su proceso constructivo; Solo se hace una descripción somera de las demoliciones, hace descripción escueta del proceso constructivo de las unidades de obra. - Demoliciones de pavimentos , retirada en galería de tubos y accesorios de instalación de conductos eléctricos de cobre o aluminio, unipolares o multipolares de sección entre 120 mm2 y 400 mm2. - -Carga y transporte de escombros a gestor autorizado - Excavación y Relleno de las zanjas sobre la plataforma de los muelles de Paraires y Poniente Sur (se describe la sección de las zanjas: Tipo 1(0,60mx1,20m) y Tipo 2(0,60mx1,52m)). El relleno se realizará con hormigón a una altura de 45 cm para la protección de los tubos y se completará con el mismo material de excavación otros 45 cm. - Para las instalaciones de MT y BT se presentan conducciones de 4(2-2) con tubos corrugados de 160 mm en zanja para posterior instalación de línea eléctrica de MT (3 x 1 x 240 mm2) formada por cables unipolares de designación LNE RHZ 12/20 kV de 240 mm2 de sección con conductor de aluminio, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), pantalla metálica de aluminio y cubierta exterior de poliolefina termoplástica (Z1). Además se detallan las arquetas de registro con tapas clase E 600. - Pavimento: Se detalla el tipo de pavimento (hormigón HM-35/B/20/III+ Cb en 29 cm y hormigón HF-4 en 30 cm)</p> <p>-Puntuación: + 5 (Identifica las principales actividades) + 2 (Descripción escueta de las actuaciones/procesos constructivos)=7</p>
<p>1.3) Interferencia y/o afecciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de afecciones/interferencias: 0-6 - Se describe/detalla concretamente las interferencias en el ámbito de actuación: +6 - Listado genérico o no detallado: +3 - Si se cita su eventual presencia: +1,5 - Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación) - Descripción de medidas de minimización: 0-2 - Bien desarrollada/completa: 2 - Sucinta/incompleta/genérica: 1 	<p>9</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Señala que la frecuencia de camiones de carga y descarga de buques, autocares y vehículos puede suponer una interferencia significativa entre la explotación portuaria y las obras. -Identifica las interferencias en el tráfico de vehículos, además identifica y describe las zonas de mayores interferencias: Zona de embarque y salida de vehículos, entradas a C.T catas de asfalto, zona de bolardo. Además identifica un listado de interferencias según el Muelle Paraires y Poniente Sur. Presenta descripción detallada de las interferencias y especifica las zonas de las mismas. -Presenta medidas de minimización de las afecciones: Comunicar en todo momento los medios personales, maquinaria y materiales destinados a las obras, comunicar con antelación, los trabajos que se tenga que realizar en catas para localizar servicios etc. que están debajo el puente de pasarelas y los que se tiene que hacer fuera de la zona de trabajo (ejemplo en transformadores), planificar los horarios de trabajo modificados en ciertos momentos del día por el amarre de barcos. (Descripción genérica de las medidas de minimización de afecciones). <p>Puntuación: 6 (Descripción detallada de afecciones/interferencias) + 2 (Especifica ubicación) + 1 (Descripción genérica de medidas de minimización) = 9</p>
<p>1.4) Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desvíos provisionales-servicios afectados: 0-4 - Descripción detallada: +4 - si las menciona/genéricas/escuetas: +2 - Medidas de señalización: 0-3 - Detalladas: +3 - si las menciona/genéricas/escuetas: +1,5 - Medidas de seguridad previstas: 0-3 - Detalladas: +3 - si las menciona/genéricas/escuetas: +1,5 	<p>3</p>	<p>Especifica la señalización de los trabajos y desvíos propuestos en caso de ser necesario, Pero no se especifican los desvíos a realizar, las señalizaciones de los mismos y las medidas de seguridad a adoptar.</p> <p>Puntuación: 0 (No se describe/detalla datos de desvíos provisionales/reposiciones) + 1,5 (menciona medidas de señalización) + 1,5 (menciona medidas de seguridad) = 3</p>
<p>1.5) El análisis de las necesidades de instalaciones fijas y auxiliares y acopio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica instalaciones fijas y auxiliares: 0 - 4 - identificación completa: + 4 - identificación incompleta: + 2 - Determina las necesidades de espacio y ubicación: 0 - 4 - Especifica superficie necesaria: 2 (1 si falta instalación por especificar) - Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación) - Presenta plano, esquema: 0-2 - Detallado: +2 - Genérico: +0,5 	<p>6,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades de instalaciones fijas y auxiliares: Solo se identifica las instalaciones fijas, pero no se menciona la superficie que necesita y no menciona ubicación. - Identifica la instalación de: Caseta de Dirección de Obra: un módulo prefabricado de 4 x 2 equipado con un lavabo y wc perfectamente equipado del servicio de luz y agua. Aseo: baños químicos portátiles de 1,30 m2 fabricado en polietileno, con sistema de evacuación de olores, dispensador de papel higiénico, urinario con sistema de recirculación, lavado y espejo, depósito independiente de 40 l. vestuario: caseta de estructura de acero con cerramiento de chapa lacada en panel sándwich aislante para uso de 5 o 6 trabajadores. Comedor: No serán precisas al situarse la obra próxima a una zona con servicios de comidas. Acopios: La obra no requiere de una gran zona de acopios. Los materiales de la demolición del hormigón se fresarán y se depositarán al lado de la zanja para el relleno de la zanja, los materiales de excavación irán a plantas de reciclaje o restauración de canteras. Los materiales de tapado como los tubos se suministrarán y se dejarán al lado de la zanja; el material de relleno será el depositado en las demoliciones y los hormigones para protección de tubos vendrán de planta. El único acopio será para el material de ejecución de arquetas (cero y picadís, palets de bloque y cemento). El resto de material (tapas y cable) llegará cuando se tenga que utilizar. Se localiza acopio al principio de la zona de la curva de Paraires. Adjunta foto. <p>Puntuación: 4 (Identificación completa de inst. fijas y aux.) + 1 (falta superficie de vestuario y acopio) + 1 (falta ubicación de las casetas) + 0,5 (presenta foto) = 6,5</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
1.6) Señalización y balizamiento de las obras y de las instalaciones necesarias en las sucesivas fases de ejecución	<p>- Descripción de medidas de señalización: 0-5 - Bien desarrollada/completa: +5 - Sucinta/incompleta: +3 - Se cita su seguimiento: +1</p> <p>- Planos, esquemas o información gráfica: 0-3 - Específicos de la ubicación de la obra +3 - Generalistas +2</p> <p>- Normativa de señalización: 0-2 - Especifica la normativa de señalización: +2. - Menciona normativa: +1.</p>	6	<p>Medidas de protección o vallado de obra; Se resalta delimitar toda la zona de actuación mediante separadores de vía (new jersey de plástico) a dos metros del mar, se señalizará con vallas de protección o vallas by pie a la altura de las columnas de las pasarelas de transeúntes. Se señalizará en las cabeceras de los dos muelles (puntos más lejanos de la entrada principal) y en la entrada principal a la zona de Muelles. Se hace una descripción sucinta de las medidas de señalización. Presentan esquemas de los principales tipos de señalización. No especifica normativa de señalización.</p> <p>Puntuación: +3 (Descripción medidas de señalización) +3 (presenta esquemas) +0 (No especifica normativa de señalización)= 6</p>
2) Organigrama del personal técnico (2,5)			
2.1) La adecuación de los perfiles propuestos en función de la prestación a obtener.	<p>Se valorará cada uno de los siguientes perfiles: Delegado del contratista/Gerente: 1 pto 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Jefe de obra: 3 pto 0,1 por año de experiencia general con un máximo de 2 0,15 por año de experiencia en instalaciones máximo 1 Jefe de Oficina Técnica/Responsable de Topografía: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Seguridad y Salud: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Calidad/MA: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Encargado: 0,1 por año de experiencia con un máximo de 2.</p> <p>Se especifican dedicaciones en los perfiles del equipo técnico: 1 (si se mencionan, pero no se concretan numéricamente por lo menos para todos los perfiles anteriormente reseñados, 0,5)</p> <p>En caso de aportar varios perfiles para alguno de los puestos señalados, el perfil que se valorará corresponderá en primera instancia al de mayor dedicación a la obra, y en caso de dedicaciones similares, el de mayor experiencia. De igual forma, en el caso de que un único candidato sea propuesto para varios puestos, se valorará el puesto que represente la mayor puntuación relativa excluyendo el otro (no se considera adecuado que un único candidato ocupe dos o varios puestos en el organigrama)</p>	8,95	<p>Delegado de obra: ICCP, 20 años exp. Ded: Parcial (50%) Jefe de Obra: I.T.O.P. PRL, 20 años exp. Ded: Tiempo Completo (100%), señala la participación en varias obras de instalaciones, pero no se especifica los años de trabajo. Jefes de Producción: Arquitecto Técnico, 19 años exp. Ded: 100% F.P Topografía, 20 años exp. Ded: 50% Responsable seguridad y salud: Arquitecto Técnico, 32 años exp. Ded: 100% Gestión y control medioambiental y Aseguramiento de calidad: I.T.O.P, 19 años exp. Ded: 50% Encargado de obra: 20 años exp. Ded: 100% Administración: F.P. Administrativo, 28 años experiencia, Dedicación 50%</p> <p>Puntuación: 1 (Delegado ICCP 20 años exp X 0.05) + 2 (jefe de obra: I.T.O.P 20 años exp X 0.1) +1 (Responsable Topografía 20 años exp x 0.05) + 1 (responsable seguridad y salud 32 años exp x 0.05) +0.95 (Gestión y control medioambiental y aseguramiento de Calidad/ 19 años exp x 0.05) + 2 (encargado 20 años exp x 0.1) + 1 (Concreta dedicaciones numéricamente de todos perfiles reseñados) = 8.95</p>
2.2) Se valorará que los miembros del equipo propuesto acrediten formación en gestión de Proyectos (Project Management) o certificación en la misma materia (p.e. PMP)	<p>Formación en Gestión de Proyectos (Project Management). Puntos personal con formación PMP +3 pto por cada personal con PMP máximo 9 pto Certificado PMP Aporta Certificado: +1 pto</p>	0	<p>No se especifica personal con formación en Gestión de Proyectos</p> <p>Puntuación: 0 (No presenta personal con formación en PMP)+ 0 (No se presenta certificado PMP)= 0</p>
3) Propuesta del control de calidad (2)			
Se valorarán las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra, así como los controles de calidad que proponga realizar durante la ejecución de la obra (Plan de Aseguramiento y Control de Calidad, que será específico para la obra).	<p>Propuesta Control de Calidad: -10 pto (Máximo=10 pto). -Medidas de control de calidad: 0-5 puntos. Describe medidas particularizadas: +5 puntos. Descripción genérica/incompleta: +2,5 puntos.</p> <p>-Control de calidad propuesto: 0-5 puntos. Presenta plan de ensayos con nº, coste y características de los ensayos: +2 puntos. (Falta algún elemento solicitado (nº, coste, características): -1 punto.) Ensayos/pruebas propuestas coherentes con las unidades a controlar (alcance o número): +2 puntos. (Ensayos incompletos (alcance o número): -1 punto.) Especifica normativa de aplicación y es correcta: +1 punto. (Si menciona normativa: 0,5 punto.)</p>	2,5	<p>Especifica la elaboración de un Plan de Calidad, siguiendo las directrices que AGLOMSA implantó en el año 2.004, según la norma UNE-EN ISO 9001:2000. Resalta que dicho plan incluirá las actividades a llevar a cabo y los ensayos a realizar durante el transcurso de las obras, así como los certificados de calidad de los materiales a emplear. Presenta certificado por la empresa ECA CERTIFICACIÓN, S.A. con acreditación nº 06CSC008 para certificar Sistemas de Calidad según ISO 9001:2000 el número de expediente 4427/ER. NO APORTA COPIA DE CERTIFICADO ISO 9001:2000.</p> <p>Se compromete a contratar a un laboratorio externo para la realización de los ensayos e inspecciones, muestra una tabla con los datos de los laboratorios propuestos, donde dice que la APB aprobará cual de ellos realizará los ensayos.</p> <p>Aspectos del SGC: Se basa en identificar los procesos en 2 niveles (generales y específicos) para asegurar la operatividad de los procesos y su control mediante indicadores que apoyen el seguimiento y la medición, analizando indicadores y los registros del sistema de calidad.</p> <p>Mediante documentación de calidad y el manual de calidad elaborado por la empresa se hace declaración de los niveles de organización y distribución de los técnicos responsables.</p> <p>Evaluación a proveedores, sellos de calidad: Dentro de su manual de calidad (MC) tiene definidos los procedimientos a seguir para realizar la evaluación de los proveedores en función de unos criterios establecidos que garantizan su aptitud para cumplir con los requisitos del pedido (Propone proveedores para el suministro de materiales).</p> <p>- Puntos de inspección. Criterios de muestreo, aceptación y rechazo. No se muestran medidas particularizadas, solo unas en forma generalizada: Pero resalta que la empresa se compromete a la ejecución del Plan de Calidad de la Obra incorporando los procedimientos, instrucciones técnicas y registros que sean propias al tipo de obra a ejecutar. - Controles/ensayos/pruebas: Las inspecciones y ensayos, se realizarán según la metodología expuesta en el Procedimiento Control de ejecución y seguimiento de unidades de obra PE-07 del Sistema de Calidad de la empresa. No detalla las inspecciones o ensayos a realizar solo se compromete si es adjudicataria de la obra a contratar a un laboratorio externo para la realización de los pertinentes ensayos e inspecciones.(LBC, Ingeniería de Sondeos, IGETEC, BLAU-Q). No se menciona normativa que apliquen a los ensayos a realizar, no se especifican los ensayos de las unidades de obra.</p> <p>Puntuación: 2,5 (Medidas de control de calidad Genérica / incompleta) + 0 (No presenta Plan de ensayos) + 0 (No hay Ensayos coherentes con unidades de obra) + 0 (No aporta normativa) = 2,5</p>
4) Programa de actuaciones medioambientales (1,5)			
4.1) La precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos.	<p>Precisión en la identificación de las unidades de obras que generan impacto; (Max 5 pto) +5 pto Identificación completas de las unidades de obras y el medio que afecta +2,5 pto-Identificación de forma genérica o incompleta</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad; (Max 3 pto) +3 pto Descripción detallada o completa del impacto de cada unidad de obra y el aspecto a controlar +1,5 pto- Descripción genérica o incompleta.</p> <p>Plantea Medidas Correctoras según actividad generado de impacto (Max 2 pto) +2 pto-Plantea medidas correctoras para cada unidad de obra +1 pto-Plantea medidas correctoras forma genérica o incompleta.</p>	10	<p>Identificación de las unidades de obras que generan impactos: Se identifica las principales unidades de obra : Replanteo, Trabajos Previos y demoliciones, excavación de zanja, movimiento de maquinaria, carga y transporte de material, machaqueo de hormigón existente, desmantelamiento de instalaciones y restos de la obra, Identifica el medio que afecta cada actividad (Aire, suelo etc.)</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad: Se muestra una tabla con la descripción de los aspectos y impactos a generar debido a las unidades de obras: Afección en la calidad del aire, molestias por ruido, deterioro de la vegetación circundante, deterioro de la calidad del aire y de la visibilidad, emisión de polvo y partículas en actividades de vertido y excavación, emisiones de gases, generación de residuos, deterioro del suelo.</p> <p>Medidas Correctoras: Por cada unidad de obra se anexa un cuadro que muestra las medidas a implantar para mejorar la afección y los beneficios que conlleva cada acción: Comprobar que no se producen vertidos en los cambios de aceite, Tratamiento de residuos en lugar autorizado, lavado de vehículos en lugares adecuados (Gestión de las aguas residuales sanitarias), almacenamiento de materiales y productos peligrosos, inflamables, corrosivos y combustibles en lugar autorizado, vallado de obra y delimitación de sus vías de acceso para la zona destinada a la maquinaria, Control del Movimiento de Maquinaria, Desmantelamiento de instalaciones y Limpieza de la zona de obra, Control de la emisión de polvo y partículas (Controlar que todos los camiones cargados (inertes) estén cubiertos con lonas, Verificar el correcto ajuste de la maquinaria mediante ITVs o planes de mantenimiento, Control de Niveles Acústicos de maquinaria y de las Obras, Control del Entorno Portuario (Controlar la ejecución de derrames durante los repostajes, mantenimientos y reparaciones de la maquinaria de obra, Comprobar que las operaciones más impactantes en este sentido se lleven a cabo en lugares poco vulnerables (suelo impermeabilizado), Controlar las zonas tanto de extracción como de vertederos de materiales para su posterior regeneración y Degradación del Ecosistema (Realizar mediciones, mediante sonómetro homologado, que permitan obtener el nivel sonoro continuo equivalente en dB(A), en un intervalo de 15 minutos en la hora de más ruido)</p> <p>Puntuación: 5 (Identificación completa de unidades de obra) + 3 (Descripción detallada de los impactos que genera) + 2 (Plantea medidas correctoras de unidades de obra generadoras de impacto) = 10</p>
4.2) La identificación de requisitos legales	<p>Identificación de requisitos legales: máx. 10 pto 10 pto Si identifica requisitos de forma desarrollada y completa Legislación Estatal +5 Identifica requisitos y son adecuados +2,5 Falta requisitos o no están actualizados Legislación Europea +2,5 Identifica requisitos y son adecuados +1,25 Falta requisitos o no están actualizados Normativa Autonómica/Local +2,5 Identifica requisitos y son adecuados +1,25 Falta requisitos o no están actualizados 2,5 pto Si Menciona su aplicación</p>	2,5	<p>Normativa de aplicación: Menciona el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que seguirá para certificar que está al corriente de toda la legislación, reglamentación y obligaciones medioambientales que puedan influir o afectar a sus actividades y asegurar la actualización y cumplimiento correcto y continuo de estos requisitos, pero no se menciona de forma detallada o en resumen la legislación aplicable (Legislación Europea, Estatal, autonómica o municipal)</p> <p>-Puntuación: 2,5 (Menciona aplicación)= 2,5</p>
4.3) Los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos.	<p>Sistemas de buena gestión medioambiental:(máx. 10pto) +7 pto si aporta medidas específicas de gestión de forma desarrollada y completa. +3,5 pto si aporta medidas de gestión de forma genérica, esqueta o incompleta. +3 pto si aporta certificación.</p>	3,5	<p>Sistemas de buena gestión medioambiental: No aporta certificado del Sistema de Gestión Medioambiental Medidas específicas de gestión: AGLOMSA de compromete en elaborar e implantar un plan de aseguramiento de la calidad ambiental de la Obra.</p> <p>Presenta las determinaciones mínimas en el plan a desarrollar: establecimiento de un control operacional, de seguimiento y medición (inspecciones) para el control de los aspectos medioambientales identificados; Gestión de residuos, gestión de aguas residuales, identificación y evaluación de aspectos medioambientales derivados de sus actividades y procedimiento utilizado, Normas de comportamiento para evitar daños innecesarios a la vegetación y fauna. Es decir se plantea de forma genérica procedimientos a seguir para implantar un buen sistema de gestión ambiental.</p> <p>Puntuación: 0 (No presenta certificado) + 3,5 (medidas genéricas de gestión) = 3,5</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>5) Tecnología e I+D+i (2)</p> <p>Se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra. (máximo 1 punto)</p> <p>En este sentido se valorarán en particular la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I + D + I que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.</p>	<p>Tecnología I+D+i (Máx. 10 pto).</p> <p>Por cada tecnología que aporte: + 1 (máx. 5 pto)</p> <p>Por cada tecnología propia del contratista desarrollada en el marco de proyectos I+D+i oficialmente reconocidos que se aplique de un modo efectivo y razonado a la obra: +1 (máx. 5 pto)</p>	<p>0</p>	<p>Tecnologías propuestas para la obra:</p> <p>No se detalla tecnología I+D+i; se especifican maquinarias de uso común para la ejecución de la obra sin ningún tipo de innovación</p> <p>Puntuación: 0 (No propone tecnologías) = 0</p>
<p>6) Cumplimiento de los criterios valorables en materia de Políticas de inserción e igualdad que son objeto de valoración. (2)</p> <p>Se valorará que los licitadores apliquen políticas destinadas a conseguir la igualdad entre trabajadores así como a facilitar la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos como las personas discapacitadas o los jóvenes. También se valorará positivamente el cumplimiento demostrable de dichas políticas y su traducción en la contratación de personal que los licitadores propongan para la ejecución del contrato y/o que hayan llevado a cabo en su empresa.</p>	<p>-Políticas de igualdad: 0-5 puntos Acredita su aplicación: +2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos. Especifica contratación de personal bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p> <p>-Políticas de inserción laboral Colectivos desfavorecidos o jóvenes: 0-5 puntos. Acredita su aplicación: 2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos. Especifica contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p>	<p>5</p>	<p>-Políticas de igualdad: Presenta declaración de compromiso sobre el establecimiento y desarrollo de políticas de igualdad entre hombres y mujeres; Resalta el fomento de medidas de igualdad a través de la implantación de un Plan de igualdad para mejora de la situación actual.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Menciona igualdad de oportunidades como principio estratégico de la Política Corporativa y de Recursos Humanos</p> <p>-Políticas de inserción laboral de colectivos más desfavorecidos(discapacitado, jóvenes): No se menciona</p> <p>-Acciones de contratación de personal desfavorecidos o jóvenes en la empresa: Se presenta la plantilla de contratación por categorías (sexo, tipo de contrato y jornada laboral).</p> <p>Puntuación: 2,5 (Declaración de compromiso de aplicación de políticas de igualdad) + 1,25 (Menciona igualdad de oportunidades en Acciones de Contratación) + 0 (No se menciona políticas de inserción a desfavorecidos)+ 1,25 (Especifica contratación de personal desfavorecido bajo condiciones de igualdad)= 5</p>
<p>1</p>			

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
1) Memoria Constructiva (10)			
1.1) La concepción global de la obra y justificación de la metodología para su ejecución.	<p>- Concepción global (descripción estado actual, actuaciones incluidas en proyecto, fases...): 0-5 (si es sucinta/genérica/poco clara o tiene alguna incongruencia/dudas o incertidumbre en la comprensión : 2,5)</p> <p>- Justificación metodología/sec. constructiva: 0-5 Secuencia constructiva detallada/concisa/se entiende la metodología: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara, se deduce de otros apartados, faltan fases o actividades, o tiene alguna incongruencia: 2,5)</p>	5	<p>Localización del proyecto dentro del puerto de Palma, íntegramente en el Muelle de Paraires y el Muelle de Poniente Sur. Adjunta plano.</p> <p>•Conocimiento real de la zona de actuación: Muelle de Paraires y el Muelle de Poniente. Longitud actuación nueva canalización: 806,50 m, superficie de actuación pavimentación vial: 564,39 m².</p> <p>Indica la clasificación del suelo, identifica 4 servicios existentes, detalla en la memoria los servicios afectados (proyectos, su estudio, actividad portuaria).</p> <p>Enumera los cuatro capítulos del proyecto como actuaciones a realizar.</p> <p>•Descripción general de los trabajos a llevar a cabo: el objetivo es la ejecución de una canalización de servicios paralela a la galería existente. Por la nueva canalización discurrirán la Media Tensión y la baja tensión.</p> <p>Ejecución de la obra en tramos de 100-125 m (compatibilidad con funcionamiento de puerto, traslados y transportes de camiones). Trabajos en calzada con cruce de calle: ejecutar en dos veces, Tramos en calzada (sin cruce de vía): de lunes a viernes, Tramos con afectación de muchos servicios ejecución a mano, introduciendo dos tubos de menor sección conectados a arquetas al inicio y al final del cruce.</p> <p>•JUSTIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA: Ejecución con personal y medios propios. Relata las ventajas de trabajar con su propio personal. NO APORTA A LA CONCEPCIÓN.</p> <p>•FASE 1: ADMINISTRATIVA: -1.1.- Programa de trabajo y Desarrollo del Plan de Seguridad y Salud: 15 días naturales desde la notificación de la formalización del contrato. El Director de la Obra informará en el plazo de 7 días naturales. INCOHERENTE CON EL PLEUJO DE CONDICIONES APARTADO 18.- Contrato de Obras (La APB aprobará el Programa de Trabajo en los treinta (30) días posteriores a su presentación) O DESCONOCIMIENTO DEL MISMO. -1.2.- Apertura del Centro de Trabajo: 2 copias del Plan de Seguridad junto con 1 copia del Acta de Aprobación, en la Delegación de Empleo. -1.3.- Solicitud de SSAA: planificación de la circulación existente alrededor de las naves, zonas de paso de vehículos y ocupación de la vía pública con la APB, ..."durante los trabajos de instalación de la nueva red de pluviales." REFERENCIA A OTRA OBRA. -1.4.- Acta de replanteo: mes desde la fecha de formalización del contrato.</p> <p>•FASE 2: IMPLANTACIÓN: -2.1.- Montaje de instalaciones provisionales, vallado y señalizaciones: implantación fija, en zona indicada en documentación de proyecto y una implantación móvil que irá trasladando según el tramo que este ejecutando. -2.2.- Organización de las Soluciones al Tráfico: sigue indicaciones de APB. En cruces o pasos por naves ejecución en dos fases para evitar corte total. Disponerá chapas metálicas par atapado y protección de zanjas durante relleno. GENERICO.</p> <p>•FASE 3: EJECUCIÓN: -3.1.- Desarrollo del Plan de Seguridad y Salud: peones señalizan con señal bidireccional y chaleco reflectante para regular las entradas y salidas de maquinaria de obra al tramo concreto de actuación. Uso de barridora para evitar trasladar la suciedad a los viales perimetrales. Señalización: prohibido acceso personal ajeno y obligatoriedad uso EPIs. Equipo de peones y carretera elevadora, para el mantenimiento y revisión de los vallados instalados (balizas luminosas); comprobando que se encuentran bien fijos y no existe riesgo de vuelco. Cartel con teléfonos de interés en la oficina. Maquinaria y herramientas con marcado CE, control de acceso informatizado. GENERICO. -3.2.- Desarrollo del PACMA y el PGR: Calidad Medioambiental (Ruido: mecánica preventiva y control de niveles de dB. Polvo: humectación zonas en demolición); Plan de ensayos (documentación en informes de laboratorio); Plan de gestión de residuos (intenta reducir las Ton/km mediante reutilización. Residuos a estación de transferencia) MEJORA: triturado de material demolido para uso en obras cercanas. Gestión según legislación vigente. GENERICO. NO CONCRETA PARA EL PROYECTO. -3.3.- Estudio de ejecución de las distintas unidades de obra. Premisas consideradas: tramos de 100-125 m (inferencias puerto). Delimitación de zona de obra en ambos lados de la zanja. Compatibilización de las obras con la circulación de vehículos (garantizar las entradas y salidas y zonas de carga y descarga); Organización diaria de los tajes (evitar parones y aflojamiento entre trabajadores y maquinaria). Garantizar el acceso peatonal y rodado. REPITE AFECCIÓN EXPLOTACIÓN PUERTO. •PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS: dividida en 4 tramos en muelle Poniente Sur. Tramos de pozo a pozo, para evitar empalmes entre tubos de tramos consecutivos. Ocupación de la calle a medida que avancen los trabajos, colocando el cerramiento provisional de obra, manteniendo la normal circulación de vehículos mientras que no se haya ocupado el resto de calles. Adjunta plano con croquis claro de los tramos. Indica longitud y número de arquetas de cada tramo de proyecto. Adjunta planificación de los tramos (sin actividades). Adjunta secuencia completa de cada tramo (desglosa las actividades). EL CONJUNTO DE LA INFORMACIÓN ES CLARA -proceso de ejecución general en cada subtramo: contacto con los distintos organismos, naves existentes y servicios de la zona de actuación para determinar in situ los posibles servicios afectados, contactos con la Policía Local (NO TIENE COMPETENCIA) -demolicion de pavimento - excavación en zanja- instalación de tubería-relleno de zanja-reposición de pavimento. Adjunta tabla con desglose de equipos, medios humanos, rendimientos y duración en tramos tipo. -cruces con otras instalaciones mediante excavación manual. Protocolo de actuación cada vez que se inicie tramo (contacto organismos y servicios, información usuarios y trabajadores del polígono, policía local, reordenación del tráfico...) POCO COHERENTE CON ESTE PROYECTO. •FASE 4. DESIMPLANTACIÓN DE OBRA POR TRAMOS: Retiro de todo el vallado y cartelería de obra existente por tramos. Desmantelamiento de instalaciones provisionales, zonas de acopios, contenedores de residuos, reposición de acerado. POCO COHERENTE CON ESTE PROYECTO EN RELACION A LOS 8 TRAMOS EN QUE CONSIDERA LA EJECUCIÓN. •FASE 5. RECEPCIÓN: relato genérico. •Justificación de rendimientos y el programa de trabajos: relata cómo afronta la realización de la planificación. Considera coeficiente reductor por condicionantes externos y climatológicos. Adjunta tabla con actividad, medición, rendimiento real, nº de equipos, coef. climático, rendimiento neto y duración. Adjunta diagrama de Gantt detallado.</p> <p>•Puntuación: +2,5 (describe mínimamente la concepción de la obra) + 2,5 (descripción genérica, incongruencias en la redacción (red de pluviales, contacto con policía local, inexactitudes de plazos del pliego), detalla planificación en Gantt que no es descriptir) = 5</p>
1.2) La descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.	<p>- Descripción unidades y procesos constructivos: 0-10</p> <p>•Listado de Actuaciones +Identifica con coherencia las actividades principales o complejas (demoliciones, excavaciones y rellenos, instalaciones, pavimentos): +5 puntos. +Listado es incompleto/inadecuado: + 2,5 puntos.</p> <p>•Descripción de los Proceso constructivo +Descripción detallada de las actuaciones/proceso constructivo: +5 puntos. +Descripción somera/ sucinta pero suficiente de las actuaciones/falta alguna actuación: +3,5 puntos. +Descripción escueta/inadecuada: + 2 puntos.</p>	8,5	<p>Descripción de la Unidades de obras:</p> <p>•Trabajos previos y demoliciones (comprende corte y demolición del pavimento a una profundidad de 40 cm y ancho de 60 cm), se especifica la maquinaria para la actividad (retroexcavadora, martillo hidráulico).</p> <p>•Movimiento de tierras(Excavación y rellenos); -Excavación de zanja hasta 1,52 m de profundidad, ancho de 60 cm, (no se detalla) -Rellenos: Se presenta un detalle de la elevación de las secciones de las zanjas con la distribución del relleno, se describe el material de relleno; (Hormigón de 15 N/mm2 para una capa de base, hormigón de 20 N/mm2 para una capa de 10 cm y Zahorras).</p> <p>- Instalación de canalización (tuberías y arquetas) Uso de tubos curvables corrugados de polietileno de doble capa y con un diámetro nominal de 160mm para la MT y BT. Las arquetas serán de hormigón prefabricado 60x60x100 con profundidad de 80 cm de altura para MT. -Pavimentación: El muelle de Paraires se pavimentará con hormigón del tipo HA-35/B20 Ilc +Ob (20 cm de espesor), mientras que el muelle de poniente sur se pavimentará con hormigón del tipo HF-4 (30 cm de espesor) -Se especifica ejecución de la obra en tramos de 100 metros, y que cada actividad comenzará como máximo dos días después de que empiece su predecesora</p> <p>•Descripción de los procesos constructivos: - Trabajo Previo: Demolicion con retroexcavadora (troceado, aplado y traslado de los escombros), riego con sistema para evitar el polvo, señalización de la zonas de trabajo, y limpieza de los restos de material. -Excavación de Zanjas: (Replanteo a detalle, corte de terreno con maquinaria(retroexcavadora), levante de pavimentos, (se señala excavación a contrapendiente para cumulo de agua en punto mas bajo y así como la colocación de bomba de achique), además se señala el uso de apuntalamiento para estabilidad de las excavaciones. -Rellenos y compactaciones: Repaso y compactación del fondo de la zanja, preparación de la base de asiento (hormigón 15N/mm2), relleno de hormigón de 10 cm con hormigón 20N/mm2, relleno con tierras propias de la excavación o zahorras compactadas al 95%. (Se resalta la compactación por capas sucesivas según norma EN 1295) Instalaciones: Arquetas Prefabricadas: Descarga de la arqueta, acopio del material en obra(si se amerita), excavación (Rasantear el fondo de la zanja y mantener las pendientes estipuladas), compactación, limpieza de las boquillas, colocación de compacta y ajustes de forma manual, colocación de la arqueta y relleno en capa de la zanja. -Pavimentos: no se detalla proceso constructivo</p> <p>•Puntuación: + 5 (Identifica las principales actividades) + 3,5(Descripción de los procesos constructivos, falta 1 actuación)=8,5</p>
1.3) Interferencia y/o afectaciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras	<p>-Identificación de afectaciones/interferencias: 0-6 Se describe/detalla concretamente las interferencias en el ámbito de actuación: +6 - Listado genérico o no detallado: +3 - Si se cita su eventual presencia: +1,5</p> <p>• Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación)</p> <p>- Descripción de medidas de minimización: 0-2 - Bien desarrollada/completa: 2 - Sucinta/incompleta/genérica: 1</p>	8	<p>- Resalta que durante la visita de obra y el estudio de la documentación e información de proyecto, se han identificado todas las empresas existentes en el Puerto, zona de muelles que podrán verse afectadas por la ejecución de los trabajos. Se han identificado a dichas empresas, así como los accesos a las naves, redes existentes, cruces, circulación de tráfico rodado de vehículos-control de acceso, afectación al suelo y las aguas del puerto. Es decir identifica los principales afectados como las empresas y la autoridad del puerto. No se identifican las zonas de afectación/interferencias solo se muestran las muelles, accesos etc.</p> <p>Medidas de Minimización: Trabajos coordinados con APB y la empresas afectadas, comunicado de la situación (estado de la zona concreta de actuación y alrededores, vallado perimetral de zona de obras, establecimiento de las protecciones necesarias para seguridad de videntes y vehículos, se busca evitar interrumpir el paso hacia el Muelle, las demoliciones se efectuarán por medios mecánicos y manuales estando prohibida la utilización de explosivos, se dispondrán los sistemas necesarios para la mitigación de polvo y ruidos, seguimiento de protocolo de acceso para el personal y maquinaria, previsión de dos accesos a los muelles, delimitación del perímetro de la zona objeto de actuación por tramos de no más de 100m. Limpieza y retirada de restos de materiales y escombros, diariamente una vez finalicen los trabajos, las instalaciones auxiliares y zonas de copio, que sea necesario establecer, se localizarán a una distancia suficiente de los márgenes de los muelles, etc.</p> <p>Puntuación: 6 (Descripción detallada de afectaciones/interferencias) + 0 (No especifica ubicación) + 2 (Descripción de medidas de minimización) = 8</p>
1.4) Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.	<p>Desvíos provisionales-servicios afectados: 0-4 - Descripción detallada: +4 - si la menciona/genéricas/escuetas: +2</p> <p>•Medidas de señalización: 0-3 - Detalladas: +3 - si la menciona/genéricas/escuetas: +1,5</p> <p>•Medidas de seguridad previstas: 0-3 - Detalladas: +3 - si la menciona/genéricas/escuetas: +1,5</p>	6,5	<p>- Presenta las posibles afectaciones por el trazado de las nuevas redes a ejecutar. Están son: Media Tensión y Baja Tensión, Comunicaciones; Red de saneamiento y Contraincendios. Fundamentales serán las redes de gas y electricidad, agua. No presenta los desvíos de las afectaciones, no se detalla información sobre reposiciones de servicios. Solo hace una descripción genérica/escueta de las afectaciones, lo cual está evaluada en interferencias/interferencias. Indica que se ha elaborado un plano de servicios afectados detallados en proyecto con el trazado de las nuevas redes, pero el mismo no se muestra en el documento . - Señalización: No se menciona medidas de señalización en las reposiciones de los servicios afectados.</p> <p>•Medidas de seguridad previstas: Identificación de elementos de redes de servicios (Tuberías de plástico),localizar obstrucciones en tuberías, etc. Uso de georradar para la obtención de rápidos resultados sin necesidad de calas, en caso de ser necesario el uso de catas, estas se realizarán de forma manual para evitar roturas. Especifica un protocolo de actuación sobre los servicios existentes; Conocer la situación exacta de los servicios públicos que atraviesan la zona, marcado de las zonas anotando la profundidad exacta a la que se encuentran los servicios, realización de excavación mediante máquina a 1 m de distancia con martillo neumático, las canalizaciones con electricidad de procurar dejar sin tensión etc.</p> <p>Además AMER OBRES I SERVEIS se compromete a adoptar las medidas de seguridad necesarias para evitar daños a cables eléctricos, conductos de gas, conductos de agua, tuberías de desagüe, cables de comunicación, pavimentos, etc., siendo responsable de cualquier daño ocasionado a dichas instalaciones.</p> <p>Señala que las soluciones planteadas mantendrán la operatividad portuaria.</p> <p>Puntuación: + 2 (Menciona desvíos provisionales) + 1,5 (menciona medidas de señalización genéricas) + 3 (medidas de seguridad previstas) = 6,5</p>
1.5) El análisis de las necesidades de instalaciones fijas y auxiliares y acopios	<p>Identifica instalaciones fijas y auxiliares: 0 - 4 - identificación completa: + 4 - identificación incompleta: + 2</p> <p>Determina las necesidades de espacio y ubicación: 0 - 4 Especifica superficie necesaria: 2 (1 si falta instalación por especificar) Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación)</p> <p>Presenta plano, esquema: 0-2 - Detallado: +2 - Genérico: +0,5</p>	8	<p>-Necesidades de instalaciones fijas y auxiliares: Identifica las instalaciones fijas y auxiliares para la ejecución de las obras, añade croquis con la ubicación de dichas instalaciones, no menciona la superficie requerida. Oficina C1 Caseta para trabajadores; C1 WC químico C3 Implantación móvil Zona de gestión de Rcd s (Contenedores pequeños de escombros, contenedores de reciclado etc.). Vallados previos: Vallado new jersey, Valla metálica, Postes móviles con pie de hormigón con malla antipulvo, malla naranja de señalización para la protección de zanjas. Medios auxiliares: Pasarelas y chapas metálicas. Equipo de excavación, Camión pluma, Berredora, Dumper.</p> <p>Análisis de acopios: Se indica la ubicación de la zona de acopio en un croquis. Ubicación de las instalaciones: Se presenta un croquis con la ubicación de las instalaciones auxiliares. Superficie necesaria para las instalaciones: No se detalla.</p> <p>Puntuación: 4 (Identificación completa de inst. fijas y aux.) + 0 (No menciona superficie de inst.) + 2 (Especifica ubicación) + 2 (Presenta plano detallado de implantación) = 8</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
1.6) Señalización y balizamiento de las obras y de las instalaciones necesarias en las sucesivas fases de ejecución	<p>- Descripción de medidas de señalización: 0-5 - Bien desarrollada/completa: +5 - Sucinta/incompleta: +3 - Se cita su seguimiento: +1</p> <p>- Planos, esquemas o información gráfica: 0-3 - Específicos de la ubicación de la obra +3 - Generalistas +2</p> <p>- Normativa de señalización: 0-2 - Especifica la normativa de señalización: +2. - Menciona normativa: +1.</p>	9	<p>Medidas de señalización y balizamiento de obra; Vallado perimetral del tramo concreto de actuación, señalización provisional para desvío del tráfico, los tramos se cerrarán con valla metálica tipo ayuntamiento y barrera new jersey, se designará a equipo de operarios que revisarán diariamente el vallado, resalta la implantación de un sistema de organización de accesos a la obra donde toda la zona de obra estará perfectamente delimitada con los puntos de acceso establecidos y controlados por personal de la obra en cada momento.</p> <p>Plano, esquemas: Se presentan; Detalles de los tipos de señalización a utilizar, los vallados, croquis de la señalización según la normativa y la distribución de las mismas. Presenta planos/esquemas generales de señalización y balizamiento.</p> <p>Normativa: Resalta que la señalización y balizamiento de las zonas de obra estará regida por la norma de carreteras 8.3-IC y que quedará definida en el Plan de Seguridad y Salud que se elabore de acuerdo al Real Decreto 1.627/1.997, de 24.10.97, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.</p> <p>Puntuación: +5 (Descripción medidas de señalización) + 2 (presenta esquemas genéricos) + 2 (Especifica normativa de señalización)= 9</p>
2) Organigrama del personal técnico (2,5)	<p>Se valorará cada uno de los siguientes perfiles: Delegado del contratista/Gerente: 1 pto 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Jefe de obra: 3 pto 0,1 por año de experiencia general con un máximo de 2 0,15 por año de experiencia en instalaciones máximo 1 Jefe de Oficina Técnica/Responsable de Topografía: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Seguridad y Salud: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Calidad/M.A: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Encargado: 0,1 por año de experiencia con un máximo de 2.</p> <p>Se especifican dedicaciones en los perfiles del equipo técnico: 1 (si se mencionan, pero no se concretan numéricamente por lo menos para todos los perfiles anteriormente reseñados, 0,5)</p> <p>"En caso de aportar varios perfiles para alguno de los puestos señalados, el perfil que se valorará corresponderá en primera instancia al de mayor dedicación a la obra, y en caso de dedicaciones similares, el de mayor experiencia. De igual forma, en el caso de que un único candidato sea propuesto para varios puestos, se valorará el puesto que represente la mayor puntuación relativa excluyendo el otro (no se considera adecuado que un único candidato ocupe dos o varios puestos en el organigrama)</p>	5,1	<p>Delegado de obra: ICCP, Ded: Parcial (30%). No se especifican los años de experiencia, no se presenta curriculum vitae. Jefe de Obra: ICCP, 12 años exp (2007-2019), Ded: (80%) F.P Topografía/Ciñ. Técnica, Ded: 50%. No se especifican los años de experiencia, no se presenta curriculum vitae. Responsable seguridad y salud: No se considera adecuado que único candidato ocupe dos o varios puestos (Se ha propuesto la misma persona para calidad, control medioambiental y Responsable de seguridad y salud, además con solo con una dedicación de 50% para ambos cargos). Gestión y control medioambiental y Aseguramiento de calidad: Máster/Gestión de calidad y medio ambiente, Técnico superior PRL... Ded: 50%. No se especifican los años de experiencia, no se presenta curriculum vitae. Encargado de obra: 24 años exp. (1995-2005, 2005-actual), Ded: 100% Administración: Lic. adm y dirección de empresas, Ded: 30%. No se especifican los años de experiencia, no se presenta curriculum vitae.</p> <p>Puntuación: 0 (Delegado ICCP, no aporta años exp, no aporta curriculum) + 1,2 (jefe de obra: ICCP 12 años exp X 0.1) + 0,9 (Experiencia jefe de obra en instalaciones 6x0.15) + 0 (Responsable Topografía no aporta años exp, no aporta curriculum) + 0 (responsable seguridad y salud no aporta años exp, no aporta curriculum) + 0 (Gestión y control medioambiental y aseguramiento de Calidad/ no aporta años exp, no aporta curriculum) + 2 (encargado 24 años exp x 0.1) + 1 (Concreta dedicaciones numéricamente de todos perfiles reseñados) = 5.10</p>
2.2) Se valorará que los miembros del equipo propuesto acrediten formación en gestión de Proyectos (Project Management) o certificación en la misma materia (p.e. PMP)	<p>Formación en Gestión de Proyectos (Project Management). Posee personal con formación PMP +3 pto por cada personal con PMP máximo 9 pto Certificado PMP Aporta Certificado: +1 ptos</p>	0	<p>No se especifica personal con formación en Gestión de Proyectos, se coloca en el Índice del documento la acreditación de personal con formación PMP, pero no se menciona en el resto de documento. No presenta personal con PMP</p> <p>Puntuación: 0 (No presenta personal con formación en PMP)+ 0 (No se presenta certificado PMP)= 0</p>
3) Propuesta del control de calidad (2)	<p>Propuesta Control de Calidad: -10 pto (Máximo=10 pto). Medidas de control de calidad: 0-5 puntos. Describe medidas particularizadas: +5 puntos. Descripción genérica/incompleta: +2,5 puntos.</p> <p>Control de calidad propuesto: 0-5 puntos. Presenta plan de ensayos con nº, coste y características de los ensayos: +2 puntos. (Falta algún elemento solicitado (nº, coste, características): +1 punto.) Ensayos/pruebas propuestos coherentes con las unidades a controlar (alcance o número): +2 puntos. (Ensayos incompletos (alcance o número): +1 punto.) Especifica normativa de aplicación y es correcta: +1 punto. (Si menciona normativa: 0,5 punto.)</p>	6,5	<p>AMER OBRES I SERVEIS implantará durante la fase de construcción un Sistema de Calidad según la Norma ISO 9001:2008, basado en los estándares de calidad ISO 9001:2008, medioambiente ISO 14001:2004, prevención de riesgos laborales OHSAS 18.001:2007 y responsabilidad social corporativa SGE 21:2008.</p> <p>Resalta las políticas de Calidad de la empresa: SATISFACER AL CLIENTE, PRIORIZAR LA CALIDAD, CONCIENTIAR AL EQUIPO HUMANO, LA MEJORA DE TODO POR TODOS.</p> <p>Aseguramiento de la calidad mediante la elaboración de un Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC), que será coherente con el Sistema Integral de Gestión de AMER OBRES I SERVEIS y se encontrará documentado dentro de la planificación de la obra; para el cual se propone: Control de la documentación (ubicación, manera de archivo de registros y acceso a los archivos, tratamiento de planos), revisión del proyecto, gestión de compras, control de materiales importados, actividades de obra/zonificación, programas de puntos de inspección, control de equipos de medida, control de fabricación etc.</p> <p>Aspectos del plan de control de calidad: Se basará en 2 aspectos generales: calidad de los materiales y control de los procesos constructivos; control de la geometría de los elementos que constituyen la unidad de obra, los aspectos medioambientales y aspectos de seguridad y salud.</p> <p>Presenta certificado de compromiso de colaboración para el control de las actividades y control de Calidad de Materiales por el Instituto de Gestión Técnica de Calidad, s.l.u. (igetec).</p> <p>- Para el Plan de Control de Calidad (PAC) se identifica el contenido del mismo, cita los apartados. Presenta una tabla con los aspectos de las unidades de obra a controlar y la normativa aplicable. - Controles/ensayos/pruebas: Se presenta un programa de ensayos con el tipo de ensayo, número de ensayo y la normativa aplicable. - Presenta ensayos adecuados de las siguientes partidas (Hormigones, suelos y terrenos). - Falta más ensayos; Ensayo de penetración de agua UNE EN 12390-8; Ensayo de placa de carga (DIN 18134); ensayo de flexotracción etc. - No presenta Costes de ensayos. - Incoherencia; Presenta ensayo de Acero armaduras</p> <p>Puntuación: 2,5 (Medidas de control de calidad genéricas) + 1 (Presenta Plan de ensayos incompleto) + 2 (Ensayos coherentes con unidades de obras presentadas) + 1 (Presenta normativa de aplicación de los ensayos)=6,5</p>
4) Programa de actuaciones medioambientales (1,5)	<p>Precisión en la identificación de las unidades de obras que generan impacto; (Max 5 pto) +5 pto Identificación completas de las unidades de obras y el medio que afecta +2,5 pto-Identifica de forma genérica o incompleta</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad; (Max 3 pto) +3 pto Descripción detallada o completa del impacto de cada unidad de obra y el aspecto a controlar +1,5 pto Descripción genérica o incompleta.</p> <p>Plantea Medidas Correctoras según actividad generador de impacto (Max 2 pto) +2 pto-Plantea medidas correctoras para cada unidad de obra +1 pto-Plantea medidas correctoras forma genérica o incompleta.</p>	10	<p>Identificación de las unidades de obras que generan impactos: Identificación de las unidades de obra; Resalta que las principales unidades de obras que generan impacto por la cantidad de residuos son: Demoliciones y excavaciones, además presenta una tabla donde desglosa las actividades generadoras de impacto (Replanteo, Instalaciones en obra e oficinas, parque de maquinarias, Demoliciones e inventes, movimiento de maquinarias, hormigones etc.). Identifica el medio afectado por cada actividad (Aire, Agua, Suelo). Además resalta las acciones en las fases de construcción y explotación.</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad; Se identifica el impacto generado en el aire, agua, vegetación y suelo (Aumento de Partículas Sólidas en Suspensión en el aire y agua, aumento del nivel de ruido, Contaminación química de aguas, Pérdida de Vigor Vegetativo por acumulación de Polvo, destrucción y daños sobre la vegetación, Aumento de la Erosión, emisión de polvo y gases, generación de ruidos y vibraciones).</p> <p>Medidas Correctoras: Se resalta varias medidas para disminuir los impactos (Disposición de puntos limpios con contenedores para los residuos generados, se evitará el drenaje de lavados de lluvia al cauce en las zonas de acopio, definición de zonas de almacenamiento de material (Inst. auxiliares valladas), cubriciones con mallas raschel de los puntos limpios y acopios de materiales y áridos, vehículos y maquinaria provistos de dispositivos de insonorización adecuados (silenciadores escapes), los compresores y martillos neumáticos utilizados dispondrán de un dispositivo silenciador, se dispondrá de balsas de limpieza de hormigones)</p> <p>Puntuación: 5 (Identificación de unidades de obra y medio de afectado) + 3 (Descripción detallada de los impactos que genera) + 2 (Plantea medidas correctoras de unidades de obra generadoras de impacto) = 10</p>
4.2) La identificación de requisitos legales	<p>Identificación de requisitos legales: máx. 10 ptos 10 pto Si identifica requisitos de forma desarrollada y completa Legislación Estatal +5 Identifica requisitos y son adecuados +2,5 Faltan requisitos o no están actualizados Legislación Europea +2,5 Identifica requisitos y son adecuados +1,25 Faltan requisitos o no están actualizados Normativa Autonómica/Local +2,5 Identifica requisitos y son adecuados +1,25 Faltan requisitos o no están actualizados 2,5 pto Si Menciona su aplicación</p>	2,5	<p>Normativa de aplicación: Menciona que el técnico ambiental realizará un análisis de la normativa ambiental aplicable a la obra y las muestra en una lista pero sin resumen de las normativas de aplicación; Normativa protección de la calidad de las aguas, normativa de regulación de consumos energéticos, normativa protección de la calidad atmosférica, normativa de Evaluación de Impacto Ambiental, normativa de protección del medio natural y paisaje, normativa de ordenación del territorio, normativa de gestión de residuos, normativa de regulación del ruido/vibraciones, normativa de gestión de sustancias peligrosas, normativa de protección del suelo y subsuelo.</p> <p>-Puntuación: 2,5 (Menciona aplicación)= 2,5</p>
4.3) Los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos.	<p>Sistemas de buena gestión medioambiental:(máx. 10pto) +7 pto si aporta medidas específicas de gestión de forma desarrollada y completa. +3,5 pto si aporta medidas de gestión de forma genérica, escueta o incompleta. +3 ptos si aporta certificación.</p>	7	<p>Medidas específicas de gestión: No aporta certificado del Sistema de Gestión Medioambiental, solo hace mención de que el sistema a implantar por la empresa esta basado en los estándares de calidad de ISO 14001. Especifica que la obra se desarrollará mediante un sistema de gestión medioambiental ISO 14001 de AMER OBRES I SERVEIS.</p> <p>Implantación de un Programa de Vigilancia Ambiental y Seguimiento durante las obras. Descripción de procedimientos: El Programa de Vigilancia Ambiental constará de: (Control del replanteo, ubicación y explotación de prestamos y vertederos, medidas para reducir gases, ruidos y líquidos durante la ejecución de las obras, control de las instalaciones y parque de maquinarias, control de accesos temporales y movimiento de maquinarias, desmantelamiento de instalaciones y limpieza de la zona de obras), Gestión de residuos y control de la contaminación, Integración de los proveedores y subcontratistas en el sistema de gestión medioambiental. Cada medida presenta: objetivos, actuaciones, parámetros de control, medidas de prevención y corrección de impactos etc.</p> <p>Puntuación: 0 (No aporta certificado)+ 7 (medidas específicas de gestión desarrolladas) = 7</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>5) Tecnología e I+D+i (2)</p> <p>Se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra. (máximo 1 punto)</p> <p>En este sentido se valorarán en particular la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.</p>	<p>Tecnología I+D+i (Máx. 10 pto).</p> <p>Por cada tecnología que aporte: + 1 (máx. 5 pto)</p> <p>Por cada tecnología propia del contratista desarrollada en el marco de proyectos I+D+i oficialmente reconocidos que se aplique de un modo efectivo y razonado a la obra: +1 (máx. 5 pto)</p>	<p>3</p>	<p>Tecnologías propuestas para la obra:</p> <p>1-Propone el uso de sistema de extracción de polvo TE DRS-B de Hill; El mismo absorbe el 95% del polvo generado en el cincelado.</p> <p>2-Uso de 6 máquinas fijas absorbente de polvo Mod. Rolling Pack de la Casa OMBE (una por cada zona de actuación); Logra recoger el polvo del ambiente y lo deposita en unos contenedores para su posterior reciclado, reduce en un 60% del polvo total generado. Tecnología complementaria a la anterior. Se considerará como una.</p> <p>3- Prensado de residuos: Se propone para los plásticos y cartones que se generarán por el embalaje de los distintos equipamientos, esto permite una reducción de volumen de RCD's y por tanto la reducción del número de cubas y portes necesarios para su gestión en el punto limpio. No es aplicación a esta obra, ya que no se van a generar residuos de este tipo.</p> <p>4- Empleo de Terminales Móviles TETRA; permite una rápida actuación en caso de cualquier incidencia o emergencia durante los trabajos y permite reducir los tiempos de respuesta.</p> <p>Tecnología propia del contratista</p> <p>5-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LAS OBRAS (SIGEO); Integra en un único programa e interface todas las fases y aspectos de las obras, desde las fases de estudio hasta la finalización y entrega al Cliente, incluyendo la gestión tanto productiva como económica, de calidad y medio ambiente. Esta herramienta permite que cualquier persona implicada en el proceso constructivo sea cual sea su ubicación, vía Internet acceda, comparta y controle la documentación, procedimientos, facturas, pedidos, control de stock, etc. Cada usuario cuenta con un nivel de acceso acorde con sus funciones y responsabilidades. Resalta que la aplicación es de elaboración propia pero no anexa certificado de reconocimiento oficial. Esta tecnología será tomada en consideración como tecnología propuesta.</p> <p>Puntuación: 3 (3 tecnologías: polvo, TETRA y SIGEO) + 0 (Presenta 1 tecnología propia, pero no presenta reconocimiento oficial) = 3</p>
<p>6) Cumplimiento de los criterios valorables en materia de Políticas de inserción e igualdad que son objeto de valoración. (2)</p> <p>Se valorará que los licitadores apliquen políticas destinadas a conseguir la igualdad entre trabajadores así como a facilitar la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos como las personas discapacitadas o los jóvenes. También se valorará positivamente el cumplimiento demostrable de dichas políticas y su traducción en la contratación de personal que los licitadores propongan para la ejecución del contrato y/o que hayan llevado a cabo en su empresa.</p>	<p>-Políticas de igualdad: 0-5 puntos Acredita su aplicación: +2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos.</p> <p>Especifica contratación de personal bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p> <p>-Políticas de inserción laboral Colectivos desfavorecidos o jóvenes: 0-5 puntos. Acredita su aplicación: 2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos. Especifica contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p>	<p>5</p>	<p>-Políticas de igualdad: Presenta declaración de compromiso sobre el establecimiento y desarrollo de políticas de igualdad entre hombres y mujeres + plan de igualdad justificado y explicado. -Acciones de contratación de la empresa: No se Menciona</p> <p>-Políticas de inserción laboral de colectivos más desfavorecidos(discapacitado, jóvenes): Resalta varios acuerdos de colaboración con empresas para facilitar la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos como las personas discapacitadas o los jóvenes.(Fundación per a la Formació i la Reserca, Fundació Diagrama, Fundació Dievalles) reflejado en la declaración compromiso firmada por el director general de la empresa</p> <p>-Acciones de contratación de personal desfavorecidos o jóvenes en la empresa: No se Menciona</p> <p>Puntuación: 2.5 (Declaración de compromiso de aplicación de políticas de igualdad) + 0 (No se menciona igualdad de oportunidades en Acciones de Contratación) + 2.5 (Menciona políticas de inserción a Colectivos desfavorecidos o jóvenes) + 0 (No Especifica contratación de personal desfavorecido bajo condiciones de igualdad)= 5</p>
<p>1</p>			

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>3) Memoria Constructiva (10)</p> <p>1.1) La concepción global de la obra y justificación de la metodología para su ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concepción global (descripción estado actual, actuaciones incluidas en proyecto, fases...): 0-5 - Bien desarrollada o concisa/se puede concluir que comprende los trabajos: 5 (si es sucinta/generica/poco clara o tiene alguna incongruencia/dudas o incertidumbre en la comprensión : 2,5) - Justificación metodológica/sec. constructiva: 0-5 - Secuencia constructiva detallada/concisa/se entiende la metodología: 5 (si es sucinta/generica/poco clara, se deduce de otros apartados, faltan fases o actividades, o tiene alguna incongruencia: 2,5) 	<p>7,5</p>	<p>Ámbito de actuación, un área concreta del Puerto de Palma: Muelle de Paraires y el Muelle de Poniente Sur. Coordinación de las obras teniendo en cuenta: operatividad (empresas y cargas/descargas de buques), tráfico, suministros.</p> <p>+Concepción global de la obra y justificación de la metodología para la ejecución de la misma: trabajos necesarios para la nueva canalización de servicios paralela a la galería existente en el Muelle de Paraires y el Muelle de Poniente Sur (Media y baja tensión). Adjunta croquis con ubicaciones de muelles y estaciones.</p> <p>-Canalización de servicios de Media y Baja Tensión: La finalidad de las obras es extraer las conducciones eléctricas de la galería de servicios existente e introducir las en un prima de servicios enterrado. Ejecución de zanjas (demolición de pavimento, excavación en zanja, compactación de suelos y rellenos, reposición de pavimento. Adjunta croquis.</p> <p>Canalización tipo 1: 4 tubos corrugados curvables de polietileno rojo de doble pared de 160 mm, colocados 2 en la base y los otros 2 paralelos. Destinados a la reposición de los servicios de media y baja tensión. Capa de rodadura con HA-35/B/20 Illo-Cb: 29 cm. Adjunta croquis explicativo.</p> <p>Canalización tipo 2: tubos corrugados, de iguales características, con la misma disposición que el Tipo 1. Capa de rodadura de 30cm. Capa de relleno es de 45cm. Adjunta croquis explicativo.</p> <p>Secciones de zanjas que resurven en el paso de bolardos 2, 3 y 4: 4 tubos corrugados curvables de polietileno de doble pared de 160 mm colocados 2 en la base y los otros 2 paralelos embudados en dos capas de hormigón separados por un pasabutos de 15cm. Especifica el hormigón de rodadura. Adjunta croquis explicativo.</p> <p>Zanja de paso de los bolardos 5, 5A, 6, 7, 8 y 9: tubos corrugados de 160 mm, con la misma disposición que la zanja de paso de los bolardos 2, 3 y 4. Especifica material de rodadura y relleno. Adjunta croquis explicativo.</p> <p>Arquetas de hormigón prefabricado, sin fondo de dimensiones interiores de 116x116 mm y 80 cm de alto, con un espacio extra para los rodillos del tendido de cable (media) y dimensiones interiores de 56x56 mm y 50cm de alto (baja). Remate con marco y tapa de fundición dúctil clase E600.</p> <p>HA DETECTADO: "en el Presupuesto no se hace ninguna mención a cableado de baja tensión, ni de recuperación y reinstalación ni de nuevos cableados. Se asume de este hecho que se trasladarán a la conducción enterrada los existentes en la galería, aunque no vengyan presupuestados."</p> <p>Para la ejecución de la obra considera 4 fases divididas en 4 tramos. Especifica tramos y PK.</p> <p>+PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE OBRA: mismo procedimiento para cada tramo. Especifica diferencias.</p> <p>-Demoliciones: deavio de servicios afectados. Corte de la pavimentación con sierra de disco. Demolición de pavimentación con retroexcavadora con martillo. Desmontaje de línea eléctrica. Residuos a punto limpio.</p> <p>-Excavaciones: excavación de zanjas (1,2 x 0,6 y 1,52 x 0,6). Transporte a centro de gestión de residuos. EL PROYECTO ESTABLECE RELLENO CON MATERIAL DE LA OBRA. Repaso y compactación de zanja.</p> <p>-Instalaciones: colocación de los tubos a la vez que se realiza el suministro y colocación de la línea eléctrica MT (3x1x240mm²) UNE-RH21 18/30 kv con conexión CMM, y la línea de baja tensión. Instalación de arquetas de hormigón prefabricado y relleno de zanja. Remate con tapa y marco. Especifica el número y tipo de arquetas por tramo. CONTRADICCIÓN EN LA EJECUCIÓN. LAS ARQUETAS DISPONEN DE ESPACIO PARA RODILLOS DE TENDIDO Y SEGÚN DESCRIPCIÓN COLOCA EL CABLE ANTES QUE LAS ARQUETAS.</p> <p>-Relleno: tras colocar la instalación eléctrica, se rellena el prisma de hormigón. Relleno de zanja con material e excavación ANTERIORMENTE LO ENVIÁ A GESTOR. CONTRADICCIÓN.</p> <p>-Pavimentación: dos tipos de hormigón (los concretos).</p> <p>+Localización y accesos a la obra: identifica zona de libre acceso (EM 2 y 3) y de acceso restringido (EM 1 y 4). Adjunta plano.</p> <p>+Condiciones de la obra: El diseño del nuevo prisma de servicios queda condicionado por la operatividad del puerto, que condiciona los avances de la obra, en aquellos puntos de interferencia, como las zonas de embarque/desembarque.</p> <p>+Comunicación constante con responsables de circulación y Comunidad Portuaria. Señalización de zona de actuación en cruces con zonas de tránsito y los cortes realizados.</p> <p>Clima: los técnicos realizan seguimiento de la previsión meteorológica.</p> <p>Adjunta tabla con unidades de obra, medición, equipo, rendimiento teórico, coef. reductor, y duraciones estimadas.</p> <p>Adjunta diagrama de Gantt.</p> <p>-Puntuación: + 5 (concepción adecuada de las obras) + 2,5 (descripción de la ejecución poco clara, presenta alguna contradicción) = 7,5</p>
<p>1.2) La descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción unidades y procesos constructivos: 0-10 - Listado de Actuaciones +Identifica con coherencia las actividades principales o complejas (demoliciones, excavaciones y rellenos, instalaciones, pavimentos): +5 puntos. +Listado es incompleto/inadecuado: + 2,5 puntos. - Descripción de los Proceso constructivo +Descripción detallada de las actuaciones/proceso constructivo: +5 puntos. +Descripción somera/ sucinta pero suficiente de las actuaciones/falta alguna actuación: +3,5 puntos. +Descripción escueta/inadecuada: + 2 puntos. 	<p>10</p>	<p>Descripción de las Unidades de obras:</p> <p>Identifica las unidades de obras con mayor relevancia por su complejidad técnica o relevancia económica; (Instalaciones(41,31%),excavaciones y rellenos(23,32%),demoliciones(21,90%) y pavimentos(11,16%).</p> <p>- Demolición de pavimento (sobre pavimento bituminoso y hormigón); Se prevé el corte con sierra de disco a una profundidad de 40 cm y luego la rotura del pavimento de los demás con martillos neumáticos.</p> <p>- Excavación de las zanjas: Explica que se realizara con retroexcavadora en tramos de 200 m a una profundidad que va desde (1,20 m a 1,52 m) y ancho de 0,60 m</p> <p>+ Instalación de canalización (tuberías y arquetas): Tubería de 160 mm de diámetro de polietileno tipo PE100 para una presión de 16 bar, y unidades mediante soldadura por termofusión, las tuberías constan de doble pared (lisa en la parte inferior y corrugada en parte exterior) con resistencia a la compresión de 250 N con protección IP 549 según UNE. Las arquetas serán de hormigón prefabricado de (60cmx60cmx50cm y (120cmx120cmx80cm), las cuales se remacharan con marco y tapa de fundición dúctil clase E600 debidamente identificadas con escudo de la autoridad portuaria para BT y MT.</p> <p>- Rellenos y pavimentaciones: Se detalla para el inicio del relleno se colocará una base de HNE-20/B/20 de 45 cm espesor y 65 cm de ancho, la capa restante depende del tramo a trabajar especificando el tipo de relleno y pavimento para cada tramo; Relleno de la propia excavación, relleno con HNE-20/B20, se pavimentará 30 cms con HA-35/B/20 Illo-Cb y 29 cms con HF-4.</p> <p>- Se resalta el proceso de desmontaje de las líneas eléctricas:</p> <p>Hay detalles de las unidades de obras que se presentan en el apartado anterior(Concepción global de la obra y justificación de la metodología).</p> <p>En cada unidad de obra se presenta una relación de las maquinarias y los empleados a utilizar.</p> <p>Descripción de los procesos constructivos:</p> <p>De cada unidad de obra se identifican dos fases: Una primera que corresponde a las ejecución de los trabajos en los tramos del muelle de Paraires + el tramo de la entrada 1 y la fase 2 corresponde a la entrada 2 + los tramos de Muelle de Poniente Sur.</p> <p>- Demolición con sierra de disco + Retro con martillo neumático: Replanteo del tramo a demoler, corte con disco radial (40 cm), demolición con martillo neumático en zanja de 40/75 cm hasta profundidad de 15 cm en pavimento asfáltico y 40 cm en pavimento de hormigón, el material es recogido por la maquina hacia el camión y al final se hace la carga, transporte a vertedero autorizado.</p> <p>- Excavación de Zanjas y colocación de tuberías: Inicio de excavación, colocación de tuberías, preparación del fondo de las zanjas, rectificado de perfil longitudinal, corte de partes salientes en planchas, relleno con arena de las depresiones en las zanjas (Se especifica una relación del personal a utilizar para las excavaciones). (No se detallada de forma precisa el proceso constructivo).</p> <p>- Rellenos: Aportación de material a la zanjas mediante Miniexcavadora, el relleno se realizara con tongadas <20 cm y luego se compactara con una bandeja vibrante (No se detallada de forma precisa el proceso constructivo).</p> <p>- Pavimentaciones: Vertido del hormigón, extendido manual con regla de aluminio + nivel, se hace prenivelado con llana de fundición, se realiza el sellado mediante la aplicación del agente protector/embalecedor con bomba manual y entregad de obra.</p> <p>-Puntuación: + 5 (Identifica las principales actividades) + 5 (Descripción detallada de las actuaciones/procesos constructivos)=10</p>
<p>1.3) Interferencia y/o afectaciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de afectaciones/interferencias: 0-6 - Se describe/detalla concretamente las interferencias en el ámbito de actuación: +6 - Listado genérico o no detallado: +3 - Si se cita su eventual presencia: +1,5 - Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación) - Descripción de medidas de minimización: 0-2 - Bien desarrollada/completa: 2 - Sucinta/incompleta/generica: 1 	<p>10</p>	<p>- Señala que será inevitable producir interferencias en la actividad portuaria y que las afectaciones de la obra sobre las actividades portuarias son las propias de la ocupación del espacio donde sitúan las obras y las ocasionadas por la presencia de los equipos de trabajos y del mayor número de vehículos.</p> <p>Se muestra una análisis de las principales afectaciones, las zona o ubicación de la afectación y la solución a adoptar para dicha afectación.</p> <p>-Medidas de Minimización: Para mantener los accesos se colocarán pasarelas de peatones o planchas para vehículos sobre las zanjas, así como una redirección de los accesos y señalización, para habilitar tal tránsito, el paso entre el canal y la Estación Marítima N°1 se encuentra ocupada por ralles se propone una nueva circulación para estos vehículos, Poniente Sur: la plataforma situada entre el Muelle de Paraires y de Poniente Sur servirá como punto de acceso a la obra y zona de acopios, los accesos a los buques se detallarán habilitados mediante pasarelas, planchas y se propone una nueva circulación para vehículos debidamente señalizada y protegida de la obra etc. (Medidas detalladas de minimización de las afectaciones).</p> <p>Puntuación: 6 (Descripción detallada de afectaciones/interferencias) + 2 (especifica ubicación) + 2 (Descripción de medidas de minimización) = 10</p>
<p>1.4) Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desvíos provisionales-servicios afectados: 0-4 - Descripción detallada: +4 - si las menciona/genericas/escueta: +2 - Medidas de señalización: 0-3 - Detalladas: +3 - si las menciona/genericas/escueta: +1,5 - Medidas de seguridad previstas: 0-3 - Detalladas: +3 - si las menciona/genericas/escueta: +1,5 	<p>8</p>	<p>Se propone la ejecución de los trabajos considerando la necesidad de mantener el nivel de servicios dado por los viales existentes, por lo que no se cortará o desviará un vial hasta que los trabajos en el vial anterior estén terminados y permita realizar el recorrido, resalta que este pudiera verse afectado por un trazado alternativo de manera que las afectaciones a la circulación sean mínimas. Se muestra planos con los detalles de las afectaciones, desvíos y los pasos que se deben habilitar para minimizar impactos, se muestra la señalización y medidas de seguridad. Los planos presentados no identifican de forma clara los desvíos provisionales (No lo identifica). Descripción genérica/escueta de los desvíos provisionales.</p> <p>Se cuidará la señalización y se indicará los cortes de carril requeridos. Se colocarán dos señalizaciones en la obra, una para la entrada de vehículos a la zona de instalaciones auxiliares y otro para el cruce existente entre vehículos y los viajeros que acceden por el paseo peatonal, para dirigir la circulación y transmitir las señales precisas.</p> <p>Medidas de señalización: Descripción detallada de las medidas de señalización: Vallas autónomas de contención de personal, cinta de señalización, cordón de balizamiento, conos de balizamiento, vallas unidireccionales reflectantes, linternas luminosas de balizamiento, señales de seguridad, señales de tráfico. Se colocará la señalización necesaria para el aviso de ocupación del espacio correspondiente en cada fase de obra y el aviso de la presencia de trabajos de obras. Resalta que una vez finalizadas las obras se procederá a reposición de los servicios afectados con la misma geometría y material.</p> <p>La Intersección de vial se realizará de modo que la apertura de las zanjas y resto de trabajos ocupen sólo uno de los carriles, concentrando el tráfico por el/los carriles libres. Se dejarán chapones metálicos para proteger la zanja ya rellena de tierras, evitar deterioro del borde de la zanja abierta y disminuir al mínimo las interferencias con el tráfico de camiones y autobuses, tan sólo se percibirán ligeros resaltes en el pavimento al paso de los vehículos. Se colocará señalización de alteración de los sentidos de la circulación. En función de las zonas en las que se realicen los trabajos se habilitarán unos accesos u otros. La entrada de camiones a la plataforma se dará normalmente por las entradas y salidas existentes, cuando se ejecute la zanja se realizará en diferentes tramos para evitar cortar dichas salidas y entradas, permitiendo siempre una acceso y salida disponible.</p> <p>Puntuación: 2 (Descripción genérica/escueta de desvíos provisionales/reposiciones) + 3 (Descripción detallada de medidas de señalización de desvíos/reposiciones) + 3 (medidas detalladas de seguridad previstas) = 8</p>
<p>1.5) El análisis de las necesidades de instalaciones fijas y auxiliares y acopios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica instalaciones fijas y auxiliares: 0 - 4 - identificación completa: + 4 - identificación incompleta: + 2 - Determina las necesidades de espacio y ubicación: 0 - 4 - Especifica superficie necesaria: 2 (1 si falta instalación por especificar) - Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación) - Presenta plano, esquema: 0-2 - Detallado: +2 - Genérico: +0,5 	<p>10</p>	<p>-Necesidades de instalaciones fijas y auxiliares: Propone colocar la Zona de Instalaciones Auxiliares justo en el Acceso de la Obra o acceso al muelle, en la intersección entre el muelle de Paraires y Muelle de Poniente siendo esta una superficie aproximada de 51,64 m².</p> <p>Zona de oficina</p> <p>Zona de servicios</p> <p>Zona de Talleres y almacenes</p> <p>Ha analizado las instalaciones necesarias en base al numero de trabajadores: Oficina principal,comedor,vestuarios,aseos,almacén.</p> <p>En cada una de las instalaciones se especifica la superficie requerida.</p> <p>Se presenta croquis de la ubicación de cada instalación.</p> <p>Puntuación: 4 (Identificación completa de inst. fijas y aux) + 2 (Especifica superficie de inst.) + 2 (Especifica ubicación) + 2 (Presenta plano detallado de implantación) = 10</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
1.6) Señalización y balizamiento de las obras y de las instalaciones necesarias en las sucesivas fases de ejecución	<p>- Descripción de medidas de señalización: 0-5</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bien desarrollada/completa: +5 - Sucinta/incompleta: +3 - Se cita su seguimiento: +1 <p>- Planos, esquemas o información gráfica: 0-3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Específicos de la ubicación de la obra +3 - Generalistas + 2 <p>- Normativa de señalización: 0-2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especifica la normativa de señalización: +2. - Menciona normativa: +1. 	10	<p>Medidas de señalización y balizamiento de obra; Señala que se dispondrá en todo momento de la señalización horizontal y vertical o balizamiento provisional apropiado para garantizar tanto la seguridad de los trabajadores como la de los operarios del muelle, vallado de la obra con valla trasladable clásica o con valla amarilla donde se considere necesario, sobretodo en la zona de Estaciones Marítimas/naves. Las señalizaciones son: Vallas autónomas de contención de personal, cinta de señalización, cordón de balizamiento, conos de balizamiento, vallas unidireccionales reflectantes, intermas luminosas de balizamiento, señales de seguridad, señales de tráfico. Señalización bien desarrollada.</p> <p>Plano, esquemas: Se presenta un esquema detallado de la obra con las señalizaciones correspondientes.</p> <p>Normativa; Especifica normativa de señalización; Especifica que la señalización y balizamiento de los desvíos de carácter provisional se establece según la Norma 8.3-IC, serie monografías sobre señalización móvil de obras y manual de ejemplos de señalización de obras fijas y la normativa de la APB.</p> <p>Puntuación: +5 (Descripción medidas de señalización) + 3 (presenta esquemas detallado) + 2 (Especificación normativa de señalización)= 10</p>
2) Organigrama del personal técnico (2,5)	<p>Se valorará cada uno de los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> Delegado del contratista/Gerente: 1 pto 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Jefe de obra: 3 pto 0,1 por año de experiencia general con un máximo de 2 0,15 por año de experiencia en instalaciones máximo 1 Jefe de Oficina Técnica/Responsable de Topografía: +0,05 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Seguridad y Salud: 0,05 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Calidad/MA: 0,05 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Encargado: 0,1 0,1 por año de experiencia con un máximo de 2. <p>Se especifican dedicaciones en los perfiles del equipo técnico: 1 (si se mencionan, pero no se concretan numéricamente por lo menos para todos los perfiles anteriormente reseñados, 0,5)</p> <p>En caso de aportar varios perfiles para alguno de los puestos señalados, el perfil que se valorará corresponderá en primera instancia al de mayor dedicación a la obra, y en caso de dedicaciones similares, el de mayor experiencia. De igual forma, en el caso de que un único candidato sea propuesto para varios puestos, se valorará el puesto que represente la mayor puntuación relativa excluyendo el otro (no se considera adecuado que un único candidato ocupe dos o varios puestos en el organigrama)</p>	8,95	<p>Delegado de obra: ICCP, 15 años exp. Ded: Parcial (50%), PMP</p> <p>Jefe de Obra: ICCP, 17 años exp. Ded: Tiempo Completo (100%), PMP, consta de 8 años de experiencia en instalaciones.</p> <p>Jefes de Producción: Arquitecto Técnico, 20 años exp. Ded: 100%</p> <p>Ofic. Técnica/ Topografía, 23 años exp. Ded: 100%</p> <p>Responsable seguridad y salud: Técnico Superior en PRL, 15 años exp. Ded: 50%</p> <p>Gestión y control medioambiental y Aseguramiento de calidad: Ing. Técnico Industrial, 15 años exp. Ded: 50%</p> <p>Encargado de obra: 34 años exp. Ded: 100%</p> <p>Administración: 15 años exp. Ded: 50%</p> <p>Puntuación: 0,75 (Delegado ICCP 15 años exp x 0,05) + 1,7 (Jefe de obra: ICCP 17 años exp x 0,1) + 1 (Experiencia jefe de obra en instalaciones 8x0,15) + 1 (Responsable Topografía 23 años exp x 0,05) + 0,75 (responsable seguridad y salud 15 años exp x 0,05) + 0,75 (Gestión y control medioambiental y aseguramiento de Calidad) 15 años exp x 0,05) + 2 (encargado 34 años exp x 0,1) + 1 (Concreta dedicaciones numéricamente de todos perfiles reseñados) = 8,95</p>
2.2) Se valorará que los miembros del equipo propuesto acrediten formación en gestión de Proyectos (Project Management) o certificación en la misma materia (p.e. PMP)	<p>Formación en Gestión de Proyectos (Project Management).</p> <p>Posee personal con formación PMP +3 pto por cada personal con PMP máximo 3 pto</p> <p>Certificado PMP</p> <p>Aporta Certificado: + 1 pto</p>	3	<p>Posee personal con Formación en Gestión de Proyectos: indica 3 personas con formación en PMP, pero solo una ha realizado la formación correspondiente: -Gestión de Proyectos, años 2008, duración: 8 horas. Centro de Formación de Dragados. Los demás resaltan -Master en Gestión de Infraestructuras por la UPC. Curso 2011-2012. (incluye formación en Gestión de Proyectos). No se considera lo solicitado.</p> <p>-GRADO EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN Universidad de las Illes Balears. 2011 (incluye formación en gestión de Proyectos). No se considera lo solicitado.</p> <p>No aporta certificados de PMP</p> <p>Puntuación: 3 (Presenta 1 personal con formación PMP)+ 0 (No se presenta certificado PMP)= 3</p>
3) Propuesta del control de calidad (2)	<p>Propuesta Control de Calidad: +10 pto. (Máximo=10 pto).</p> <p>-Medidas de control de calidad: 0-5 puntos.</p> <p>Describe medidas particularizadas: +5 puntos.</p> <p>Descripción genérica/incompleta: +2,5 puntos.</p> <p>-Control de calidad propuesto: 0-5 puntos.</p> <p>Presenta plan de ensayos con nº, coste y características de los ensayos: +2 puntos.</p> <p>(Falta algún elemento solicitado (nº, coste, características): +1 punto.)</p> <p>Ensayos/pruebas propuestos coherentes con las unidades a controlar (alcance o número): +2 puntos.</p> <p>(Ensayos incompletos (alcance o número): +1 punto.)</p> <p>Especifica normativa de aplicación y es correcta: +1 punto.</p> <p>(Si menciona normativa: 0,5 punto.)</p>	6,5	<p>La propuesta de control de calidad se centrará en los materiales y procesos constructivos a través del programa de los puntos de inspección. Redacción del P.A.C. El Control de calidad esta basado en un programa de puntos de inspección mediante los cuales y a través de los PDE se procederá a redactar un esquema director de calidad de la obra.</p> <p>La empresa AQUAMBIENTE tienen implantado un sistema de calidad, basado en aplicación de la política de calidad de la empresa, la ejecución de la obra se realizará dentro de un marco de gestión de la calidad de acuerdo con la norma ISO 9001. Presenta copia de la certificación del Sistema de Gestión de la calidad-ISO 9001:2008 pero el mismo presenta fecha de caducidad del 02/05/2007. PRESENTA CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CADUCADA.</p> <p>Aspectos del plan de control de calidad: Regido por el plan de calidad y medioambiente de la obra en el cual se distinguirá entre procedimientos operativos del sistema (POS) y procedimientos operativos de calidad (POC).</p> <p>Evaluación de proveedores y realización de compras y subcontratos, gestión de no conformidades y tratamiento de acciones correctoras y preventivas, criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo (presentación de informes referentes de la calidad).</p> <p>Se presenta la estructura y organización de la unidad de calidad de la obra (Personal).</p> <p>Se especifican algunas medidas de forma generalizadas y se detalla que se realizará el plan de control de calidad al ser adjudicatario de la obra.</p> <p>- Controles/ensayos/pruebas:</p> <p>Se presenta una tabla con las unidades de obras, el tipo de control, el ensayo a realizarse, la normativa aplicable y la frecuencia, además se presenta un programa de ensayos con; el tipo de ensayo, número de ensayo y la normativa aplicable.</p> <p>(Presenta ensayos adecuados de las partidas de: excavación y zanjas, rellenos, hormigones, y otros ensayos incompletos (Ensayo de penetración de agua UNE EN 12390-8, Ensayo de placa de carga (DIN 18134), ensayo de flexotracción etc.)</p> <p>-No presenta Costes de ensayos, no presenta numero de ensayos</p> <p>Puntuación: 2,5 (Medidas de control de calidad genéricas) + 1 (Presenta Plan de ensayos incompleto) + 2 (Ensayos coherentes con unidades de obras presentadas) + 1 (Presenta normativa de aplicación de los ensayos)=6,5</p>
4) Programa de actuaciones medioambientales (1,5)	<p>Precisión en la identificación de las unidades de obras que generan impacto; (Max 5 pto)</p> <p>+5 pto Identificación completas de las unidades de obras y el medio que afecta</p> <p>+2,5 pto-Identificación de forma genérica o incompleta</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad; (Max 3 pto)</p> <p>+3 pto Descripción detallada o completa del impacto de cada unidad de obra y el aspecto a controlar</p> <p>+1,5 pto- Descripción genérica o incompleta.</p> <p>Plantea Medidas Correctoras según actividad generado de impacto (Max 2 pto)</p> <p>+ 2 pto-Plantea medidas correctoras para cada unidad de obra</p> <p>+ 1 pto-Plantea medidas correctoras forma genérica o incompleta.</p>	10	<p>Identificación de las unidades de obras que generan impactos: Se identifica las principales unidades de obra ; Demoliciones, excavaciones y rellenos, pavimentos (Hormigonado). Resalta que el uso de maquinaria conlleva a afectaciones al medio ambiente. Especifica que las unidades de obra que generan mayor impacto son las excavaciones, rellenos y pavimentación. Identifica el medio afectado (Agua, aire, Suelo etc.)</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad: Las principales afectaciones se producen sobre la atmósfera, siendo la contaminación por polvo y partículas, la emisión de ruido, el mayor impacto de manera directa (Residuos inertes (escombros de demolición), Ruidos de maquinaria y equipos, Restos de hormigón / Restos de encofrados (madera y metal), Emisiones de polvo / Ventidos de aceites. Presenta las afectaciones de cada actividad.</p> <p>Medidas Correctoras: Aplicará una serie de medidas y buenas prácticas organizativas con el objeto de controlar, reducir o minimizar las posibles afectaciones generadas durante el proceso de ejecución de la obra, minimizando los posibles impactos ocasionales sobre el entorno, la calidad del aire, del suelo y del agua, así como las posibles emisiones generadas por el empleo de maquinaria. (Se dotarán de silenciadores efectivos homologados por los organismos competentes, los motores de combustión irán equipados de amortiguadores plásticos para la reducción de las vibraciones en las partes metálicas; los acopios de materiales granulados o pulverulentos, como tierras, áridos, cementos, o similares, deberán estar tapados y se realizarán en zonas resguardadas de los vientos, Poco tiempo de almacenaje de los materiales que generen polvo en la zona de la obra, empleo de maquinarias</p> <p>Puntuación: 5 (Identificación de unidades de obra y medio de afectado) + 3 (Descripción detallada de los impactos que genera) + 2 (Plantea medidas correctoras de unidades de obra generadoras de impacto) = 10</p>
4.2) La identificación de requisitos legales	<p>Identificación de requisitos legales: máx. 10 pto</p> <p>10 pto Si identifica requisitos de forma desarrollada y completa</p> <p>Legislación Estatal</p> <p>+5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+2,5 Falta requisitos o no están actualizados</p> <p>Legislación Europea</p> <p>+2,5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+1,25 Falta requisitos o no están actualizados</p> <p>Normativa Autonómica/Local</p> <p>+2,5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+1,25 Falta requisitos o no están actualizados</p> <p>2,5 pto Si Menciona su aplicación</p>	7,5	<p>Normativa de aplicación:</p> <p>Se identifica la legislación autonómica aplicable al proyecto</p> <p>Legislación Estatal: Se identifica la legislación Estatal</p> <p>Legislación Europea: No se menciona</p> <p>Presenta las normas técnicas y legislación ambiental. Listado con legislación estatal, autonómica y municipal. No se ha identificado la legislación europea.</p> <p>-Puntuación: 2,5 (Detalla aplicación legislación Autonómica)+5 (Detalla aplicación legislación Estatal)+ 0 (No se menciona Legislación Europea)= 7,5</p>
4.3) Los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos.	<p>Sistemas de buena gestión medioambiental:(máx. 10pto)</p> <p>+7 pto si aporta medidas específicas de gestión de forma desarrollada y completa.</p> <p>+3,5 pto si aporta medidas de gestión de forma genérica, escueta o incompleta.</p> <p>+3 pto si aporta certificación.</p>	0	<p>Medidas específicas de gestión:</p> <p>Aporta certificado del Sistema de Gestión Medioambiental-ISO 14001:2004, pero el mismo presenta fecha de caducidad del 02/05/2017, por lo cual no es válido. PRESENTA CERTIFICADO DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL CADUCADO.</p> <p>No presenta medidas de buena gestión medioambiental, lo que agrega en su caso es la estructura, responsabilidades y organización de la ejecución de la obra en lo que respecta al Sistema de Gestión Medioambiental a implantar en obra (organigrama del personal de gestión medioambiental, sus responsabilidades y Currículum Vitae). Si indica que se implantará un sistema de gestión Medioambiental.</p> <p>Puntuación:0 (Certificado de gestión medioambiental caducado) + 0 (No aporta medidas de gestión medioambiental) = 0</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>5) Tecnología e I+D+i (2)</p> <p>Se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra. (máximo 1 punto)</p> <p>En este sentido se valorarán en particular la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.</p>	<p>Tecnología I+D+i (Máx. 10 pto).</p> <p>Por cada tecnología que aporte: + 1 (máx. 5 pto)</p> <p>Por cada tecnología propia del contratista desarrollada en el marco de proyectos I+D+i oficialmente reconocidos que se aplique de un modo efectivo y razonado a la obra: +1 (máx. 5 pto)</p>	<p>1</p>	<p>Tecnologías propuestas para la obra:</p> <p>1-Propone el uso de Georadar para poder localizar los servicios existentes dentro de los muelles y evitar retraso en la ejecución de ciertos trabajos (excavaciones), esto permitirá una gestión telemática de los planos de servicios afectados mediante la plataforma e-Wise, de forma que una vez se haya recibido esta información, se localizarán las redes de servicio existentes mediante una empresa especializada en la geocalización de servicio.</p> <p>2-Uso de la plataforma e-Wise en conjunto con el Georadar. Esta tecnología complementa a la anterior del Georadar, por tanto se considerará en conjunto como una.</p> <p>3-Utilización de un sistema de nivelación laser de alta precisión (Laser Spectra Precisión modelo LL500), este envía una referencia láser constante y autorivelada de 360° en un diámetro de hasta 500 metros con una precisión de ±1.5 mm a 30 m, reduce el tiempo requerido para cada observación de pendiente, por lo tanto, se realizan más observaciones y se incrementa la precisión. No se considera tecnología I+D+i.</p> <p>4-Realización de replanteo mediante sistema de posición global (GPS); Aumenta el rendimiento de los trabajos por la rapidez, agilidad y robustez del sistema, además que permite trabajar a mayor distancia por el hecho de poder trabajar sin visibilidad a diferencia del método de replanteo clásico. No se considera tecnología I+D+i.</p> <p>Tecnología propia del contratista</p> <p>1- Uso de una herramienta (CAFCA);Se propone para realizar el cálculo de la huella de carbono de todos los elementos y actividades asociadas a la obra ofertada, sirve para calcular fácilmente la evolución de la huella de carbono de la instalación, lo que permitirá cuantificar la reducción de consumo energético gracias a mejoras en la operación de las instalaciones.</p> <p>No se presentan mas tecnologías desarrolladas por el contratista acorde a la mejora de la calidad y valor técnico de la obra, solo se presenta una explicación de la participación de la empresa en grupo AGBAR (objetivos, las líneas de investigación etc.).</p> <p>Puntuación: 1 (1 tecnología: Georadar WISE) + 0 (Presenta 1 tecnología propia, pero no presenta reconocimiento oficial) = 1</p>
<p>6) Cumplimiento de los criterios valorables en materia de Políticas de inserción e igualdad que son objeto de valoración. (2)</p> <p>Se valorará que los licitadores apliquen políticas destinadas a conseguir la igualdad entre trabajadores así como a facilitar la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos como las personas discapacitadas o los jóvenes. También se valorará positivamente el cumplimiento demostrable de dichas políticas y su traducción en la contratación de personal que los licitadores propongan para la ejecución del contrato y/o que hayan llevado a cabo en su empresa.</p>	<p>-Políticas de igualdad: 0-5 puntos Acredita su aplicación: +2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos.</p> <p>Especifica contratación de personal bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p> <p>-Políticas de inserción laboral Colectivos desfavorecidos o jóvenes: 0-5 puntos. Acredita su aplicación: 2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos. Especifica contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p>	<p>8,75</p>	<p>-Políticas de igualdad: Presenta plan de igualdad justificado y explicado: En este plan las acciones van dirigidas a 7 ámbitos (Cultura, Comunicación, Selección y desarrollo profesional, política y estructura retributiva, conciliación vida personal, familiar y laboral, prevención de riesgos laborales desde perspectiva de género, prevención y atención de situaciones de acoso) en cada una estarán acciones correctoras y positivas.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Menciona igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, raza, religión u orientación sexual.</p> <p>-Políticas de inserción laboral de colectivos más desfavorecidos (discapacitado, jóvenes): Presenta declaración responsable donde resalta que la empresa cumple con la contratación del 2% de personas con discapacidad (12 personas de 512 empleados). Además pone de relieve su compromiso con fundaciones como: Fundación Onco, Fundación Seeliger y Condé, etc.</p> <p>-Acciones de contratación de personal desfavorecidos o jóvenes en la empresa: Acredita mediante declaración responsable la contratación de personal con dificultad de inserción en el mercado laboral en diferentes obras que lleva a cabo la empresa.</p> <p>Puntuación: 2,5 (Presenta plan de igualdad)+ 1,25 (Se menciona Acciones de Contratación bajo condiciones de igualdad)+2,5 (Aplica políticas de inserción a desfavorecidos)+ 2,5 (Acredita contratación de personal desfavorecido bajo condiciones de igualdad)=8,75</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>3) Memoria Constructiva (10)</p> <p>1.1) La concepción global de la obra y justificación de la metodología para su ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concepción global (descripción estado actual, actuaciones incluidas en proyecto, fases...): 0-5 - Bien desarrollada o concisa/se puede concluir que comprende los trabajos: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara o tiene alguna incongruencia/dudas o incertidumbre en la comprensión : 2,5) - Justificación metodología/sec. constructiva: 0-5 - Secuencia constructiva detallada/concisa/se entiende la metodología: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara, se deduce de otros apartados, faltan fases o actividades, o tiene alguna incongruencia: 2,5) 	<p>7,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Concepción global de la obra: Fases. -Fase 0: solicitud planos de servicios afectados, redacción del PSS, reunión planificación obra con APB. Antes del Acta de comprobación de Replanteo. -Fase 1: tras la firme del acta de Comprobación del Replanteo. Implantación y señalización de los acopios. Instalación de casetas de obra, baño químico, resto de instalaciones auxiliares. Marcaje de los servicios existentes que puedan interferir y zonas de zanja en zonas de paso de bolardos. -Fase 2: desvío de canalizaciones existentes que puedan interferir. -Fase 3: Canalización de servicios, demolición de los pavimentos, excavación de zanja, colocación de tubos de 160 mm, relleno de zanjas (HM-30 en zanja tipo 1 y HF-4 en tipo 2), arquetas. -Fase 4: Tendido, instalación y puesta en servicio de la nueva línea de MT en la canalización. -Fase 5: Desmontaje de línea de MT existente. -Fase 6: Limpieza de obra. -Justificación de la metodología: -Fase 0: antes de la firma del Acta de Replanteo. Solicitud de los planos de posibles servicios existentes a las compañías y su estudio pormenorizado. Redacción del PSS y entrega para aprobación. Reunión previa con la APB. -Fase 1: una vez firmada el Acta de Replanteo, definición de la mejor localización para los acopios provisionales, cerramiento con vallas metálicas de 2 m y pies de hormigón con balizas luminosas. Caseta técnica, contenedor de materiales, comedor, baño químico. Marcaje sobre el terreno todos los servicios que pudieran interferir. Catas manuales para la definición exacta de cada servicio. -Fase 2: Desvío de canalizaciones existentes que interfieran con la canalización de servicios proyectada. Demoliciones, zanjas, conductos, rellenos, conexión (red a desviar), reposición de pavimentos. -Fase 3: Canalización de servicios. Demolición de pavimentos, excavación en zanjas (tipo 1 1,2m y tipo 2 1,52 m). Repaso y compactación de zanja. colocación de tubos y hormigonado, relleno y compactación con material seleccionado de la excavación (indica espesores). -Fase 4: Tendido e instalación de nueva línea de MT dentro de los conductos instalados. Conexión con red existente y puesta en servicio -Fase 5: Desmontaje de línea de MT existente. -Fase 6: limpieza general de la obra y recogida del acopio de obra. <p>-Puntuación: + 2,5 (descripción sucinta, las fases reflejan conocimiento del proyecto, dudas respecto de la aplicación de las fases físicamente en obra) + 5 (secuencia constructiva concisa) = 7,5</p>
<p>1.2) La descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción unidades y procesos constructivos: 0-10 - Listado de Actuaciones +Identifica con coherencia las actividades principales o complejas (demoliciones, excavaciones y rellenos, instalaciones, pavimentos): +5 puntos. +Listado es incompleto/inadecuado: + 2,5 puntos. - Descripción de los Proceso constructivo +Descripción detallada de las actuaciones/proceso constructivo: +5 puntos. +Descripción somera/ sucinta pero suficiente de las actuaciones/falta alguna actuación: +3,5 puntos. +Descripción escueta/inadecuada: + 2 puntos. 	<p>10</p>	<p>Descripción de la Unidades de obras:</p> <p>Identifica las unidades de obras con mayor relevancia y desglosa las actividades que conlleva cada unidad de obra; Demoliciones, excavaciones y rellenos, instalaciones y pavimentos.</p> <p>Demolición: Consiste en la demolición del pavimento existente (mezcla bituminosa, hormigón), el inicio de esta actividad se realizará con disco sierra y retroexcavadora, esta actividad también contempla el desmonte de la línea existente , carga y transporte de los escombros la gestor autorizado.</p> <p>- Excavación de las zanjas y pozos: Consiste en la excavación de las zanjas para la canalización de los servicios, la cual se ejecutara con la retroexcavadora o con máquina Zanjadora tipo trenzor.</p> <p>- Instalaciones: Consistes en el suministro y colocación del tubo corrugado de polietileno rojo de doble pared y 160 mm de diámetro y las arquetas prefabricadas de hormigón de 60x60 cm y 120x120 cm</p> <p>- Rellenos: Se describen 2 tipos de relleno de zanja hormigón HNE-20/B/20 y material seleccionado procedente de la excavación de zanjas.</p> <p>- Pavimentaciones: Se adjunta las secciones de las tipologías de las zanjas y se detalla el relleno, pavimento a colocar en cada una, describen 2 tipologías de pavimentos a utilizar; hormigón HA 35/5/20/llc+Qb, vertido con bomba en un espesor de 29 cm y hormigón HF-4, vertido desde camión en un espesor de 30 cm.</p> <p>Descripción de los procesos constructivos:</p> <p>En cada unidad de obra se detallan las actividades que derivan de esta y el respectivo procedimiento de forma genérica</p> <p>Demolición: Corte con sierra, demolición con martillo de retroexcavadora, carga de material restante a acopio , traslado de material a gestor de residuos, desmontaje de línea eléctrica existente de BT</p> <p>- Excavación de Zanjas: Excavación con retroexcavadora, traslado de material excavado desde cuchara a la zona de acopio, repaso del fondo de la zanja con medios manuales.</p> <p>- Rellenos: Vertido de material de relleno desde camión a zanja, extensión y vibrado, luego del fraguado se procede al relleno restante con material seleccionado procedente de las excavaciones, el cual se colotaría desde el acopio con una mini excavadora, extendido y colocado en tongadas de 20 cm, luego se procede al compactado con plancha compactadora, luego se procede al retiro del material de acopio no utilizado para el relleno.</p> <p>- Instalaciones: Colocación de las arquetas prefabricadas: Nivelación y compactación del fondo de la excavación por medios mecánicos, colocación de las arquetas, relleno y compactación de los laterales de las arquetas hasta la cota de reposición de los pavimentos, colación de marcos y tapas de las arquetas (se resalta la colocación de tapas de madera de forma provisional mediante la ejecución de la obra siempre que sea necesario).</p> <p>- Pavimentaciones: Vertido y vibrado del hormigón, acabado final mediante llano para nivelar al nivel del pavimento adyacente</p> <p>-Puntuación: + 5 (Identifica las principales actividades) + 5 (Descripción detallada de las actuaciones/procesos constructivos)=10</p>
<p>1.3) Interferencia y/o afecciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de afecciones/interferencias: 0-6 - Se describe/detalla concretamente las interferencias en el ámbito de actuación: +6 - Listado genérico o no detallado: +3 - Si se cita su eventual presencia: +1,5 - Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación) - Descripción de medidas de minimización: 0-2 - Bien desarrollada/completa: 2 - Sucinta/incompleta/genérica: 1 	<p>10</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica detalladamente las afecciones/interferencias: - Interferencia en Zonas de bolardos existentes, Zonas de carga y descarga de vehículos en los ferrys,Railes y zona de circulación de las plataformas para la colocación de las pasarelas de embarque a los buques. Se presenta una descripción de cada una y ubicación de la misma, así como las medidas de minimización. -Medidas de Minimización: Excavación manual en la zona de bolardo, señalización de dichas zonas, señalización de las zanjas abiertas mediante cinta señalizadora y colocación de tabloncillos sobre la zanja para evitar la caída accidental, realizar las tareas de ejecución de la zanja de servicios en el menor tiempo posible, cuando las zonas de carga y descarga no se estén utilizando, disponer de planchas metálicas para su colocación sobre zanjas abiertas, se protegerá la zona de los ralles para evitar que pueda entrar material granular dentro de los mismos, se evitará trabajar con maquinaria y vehículos en las inmediaciones de las citadas plataformas, para evitar posibles accidentes, golpes, etc. <p>Puntuación: 6 (Descripción detallada de afecciones/interferencias) + 2 (especifica ubicación) + 2 (Descripción de medidas de minimización) = 10</p>
<p>1.4) Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desvíos provisionales-servicios afectados: 0-4 - Descripción detallada: +4 - si las menciona/genéricas/escueta: +2 - Medidas de señalización: 0-3 - Detalladas: +3 - si las menciona/genéricas/escueta: +1,5 - Medidas de seguridad previstas: 0-3 - Detalladas: +3 - si las menciona/genéricas/escueta: +1,5 	<p>5</p>	<p>Especifica que en el caso de que tengan que circular vehículos en la zona de obras se realizará el desvío provisional del tráfico si fuese necesario. Se desviaría todo el tráfico (dos sentidos de circulación) por el carril de entrada a la plataforma adosada y una vez terminado este segundo tramo, se retira el desvío provisional y volver al tráfico normal. Se presenta una descripción genérica/escueta de los desvíos.</p> <p>Resalta que para garantizar que la circulación se realice con las máximas garantías de seguridad se utilizarán todos aquellos elementos de señalización y balizamiento que se estimen convenientes en cada caso (señalización fija de obra, señalización móvil, conos, sargentos, balizas luminosas, etc.), para esto se adjunta un esquema indicativo de la disposición de los elementos de señalización y balizamiento que se instalarían en el caso de que fuese necesario compatibilizar la ejecución de los trabajos con la circulación de vehículos. Las medidas de señalización mencionadas corresponden a medidas genéricas.</p> <p>No se mencionan medidas de seguridad.</p> <p>Puntuación: 2 (Descripción genérica/escueta de desvíos provisionales/reposiciones) + 1,5 (Descripción genérica/escueta de medidas de señalización de desvíos/reposiciones) + 1,5 (mencionan utilización de medidas de seguridad) = 5</p>
<p>1.5) El análisis de las necesidades de instalaciones fijas y auxiliares y acopios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica instalaciones fijas y auxiliares: 0 - 4 - identificación completa: + 4 - identificación incompleta: + 2 - Determina las necesidades de espacio y ubicación: 0 - 4 - Especifica superficie necesaria: 2 - Especifica la ubicación: + 2 - (1 falta ubicación de alguna instalación) - Presenta plano, esquema: 0-2 - Detallado: +2 - Genérico: +0,5 	<p>7,5</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades de instalaciones fijas y auxiliares: Se identifica las instalaciones fijas. Se identifica la zona de acopio de material pero no se indica la superficie necesaria, se identifica la ubicación de la zona de caseta y su respectiva superficie. Se presenta croquis genérico con la ubicación de las zonas indicadas. - Caseta técnica - Caseta comedor - Caseta-contenedor - Baño químico - Zona de acopio - Espacio necesario para estas instalaciones: - Casetas: 12 m2 cada una. Como tenemos 3 casetas, suman un total de 36 m2, Baño químico: 1 m2. (mínimo de 37 m2 para todas las instalaciones). <p>Puntuación: 4 (Identificación completa de inst. fijas y aux) + 1 (Especifica superficie de inst., falta una instalación) + 2 (Especifica ubicación) + 0,5 (Presenta plano genérico de implantación) = 7,5</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
1.6) Señalización y balizamiento de las obras y de las instalaciones necesarias en las sucesivas fases de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de medidas de señalización: 0-5 <ul style="list-style-type: none"> - Bien desarrollada/completa: +5 - Sucinta/incompleta: +3 - Se cita su seguimiento: +1 - Planos, esquemas o información gráfica: 0-3 <ul style="list-style-type: none"> - Específicos de la ubicación de la obra +3 - Generalistas +2 - Normativa de señalización: 0-2. <ul style="list-style-type: none"> - Especifica la normativa de señalización: +2. - Menciona normativa: +1. 	7	<p>Medidas de señalización y balizamiento de obra; Especifica que la empresa cumplirá con la normativa en materia de señalización y de balizamiento para la ejecución de las obras. (Desvío del carril mediante balizas direccionales (sargentos) colocados a una distancia máxima de 10 metros y acompañados por balizas luminosas colocadas en la parte superior para mejorar la visibilidad durante la noche, así como colocación de balizas durante ejecución de las zanjas). Hace una descripción sucinta/incompleta de las medidas de señalización.</p> <p>Plano, esquemas: Se presenta un esquema genérico de la obra con las señalizaciones.</p> <p>Normativa; Especifica normativa de señalización; Especifica que cumplirá la normativa vigente en materia de señalización y balizamiento durante la ejecución de las obras y particularmente la Instrucción de Carreteras 8.3-IC.</p> <p>Puntuación: +3 (Descripción medidas de señalización) + 2 (Presenta esquemas genérico) + 2 (Especifica normativa de señalización)= 7</p>
2) Organigrama del personal técnico (2,5)			
2.1) La adecuación de los perfiles propuestos en función de la prestación a obtener.	<p>Se valorará cada uno de los siguientes perfiles:</p> <p>Delegado del contratista/Gerente: 1 pto 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Jefe de obra: 3 pto 0,1 por año de experiencia general con un máximo de 2 0,15 por año de experiencia en instalaciones máximo 1</p> <p>Jefe de Oficina Técnica/Responsable de Topografía: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Seguridad y Salud: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Calidad/MA: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Encargado: 0,1 por año de experiencia con un máximo de 2.</p> <p>Se especifican dedicaciones en los perfiles del equipo técnico: 1 (si se mencionan, pero no se concretan numéricamente por lo menos para todos los perfiles anteriormente reseñados, 0,5)</p> <p>En caso de aportar varios perfiles para alguno de los puestos señalados, el perfil que se valorará corresponderá en primera instancia al de mayor dedicación a la obra, y en caso de dedicaciones similares, el de mayor experiencia. De igual forma, en el caso de que un único candidato sea propuesto para varios puestos, se valorará el puesto que represente la mayor puntuación relativa excluyendo el otro (no se considera adecuado que un único candidato ocupe dos o varios puestos en el organigrama)</p>	8,25	<p>Delegado de obra: Ingeniero Industrial, 20 años exp. Ded: Parcial (10%) Jefe de Obra: ICCP, 14 años exp. Ded: Tiempo Completo (100%), Especifican años experiencia en las obras de instalaciones. Menciona obra en la que ha participado. Jefes de Producción: Ingeniero civil, 12 años exp. Ded: 10%. Ofic. Técnica/ Topografía, 26 años exp. Ded: 5-15%. Responsable seguridad y salud: No se menciona, no se propone en el organigrama presentado Gestión y control medioambiental y Aseguramiento de calidad: Ciencias amb y técnico PRL 17 años exp. Ded: 10-15%. Encargado de obra: 24 años exp. Ded: 100%. Administración: 17 años exp. Ded: 10%</p> <p>Puntuación: 1 (Delegado Ing. Industrial 20 años exp X 0.05) + 1.4 (Jefe de obra: ICCP 14 años exp X 0.1) + 1 (Especifica experiencia jefe de obra en instalaciones) + 1 (Responsable Topografía 26 años exp x 0.05) + 0 (No se menciona responsable seguridad y salud) + 0.85 (Gestión y control medioambiental y aseguramiento de Calidad/ 17 años exp x 0.05) + 2 (encargado 24 años exp x 0.1) + 1 (Concreta dedicaciones numéricamente de todos perfiles reseñados) = 8.25</p>
2.2) Se valorará que los miembros del equipo propuesto acrediten formación en gestión de Proyectos (Project Management) o certificación en la misma materia (p.e. PMP)	<p>Formación en Gestión de Proyectos (Project Management).</p> <p>Posee personal con formación PMP +3 pto por cada personal con PMP máximo 9 pto</p> <p>Certificado PMP</p> <p>Aporta Certificado: +1 pto</p>	0	<p>No se especifica personal con formación en Gestión de Proyectos</p> <p>Puntuación: 0 (No presenta personal con formación en PMP)+ 0 (No se presenta certificado PMP)= 0</p>
3) Propuesta del control de calidad (2)			
Se valorarán las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra, así como los controles de calidad que proponga realizar durante la ejecución de la obra (Plan de Aseguramiento y Control de Calidad, que será específico para la obra).	<p>Propuesta Control de Calidad: -10 pto. (Máximo -10 pto).</p> <p>-Medidas de control de calidad: 0-5 puntos.</p> <p>Describe medidas particularizadas: +5 puntos.</p> <p>Descripción genérica/incompleta: +2,5 puntos.</p> <p>-Control de calidad propuesto: 0-5 puntos.</p> <p>Presenta plan de ensayos con nº, coste y características de los ensayos: +2 puntos.</p> <p>- (Falta algún elemento solicitado (nº, coste, características): +1 punto.)</p> <p>Ensayos/pruebas propuestas coherentes con las unidades a controlar (alcance o número): +2 puntos.</p> <p>- (Ensayos incompletos (alcance o número): +1 punto.)</p> <p>Especifica normativa de aplicación y es correcta: +1 punto.</p> <p>- (Si menciona normativa: 0,5 punto.)</p>	5,5	<p>COEXA especifica que para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra, aplicará los procedimientos de su Sistema de Gestión Integrado, el cual está certificado en las normas ISO 9001, ISO 14001 y OSHAS. Presenta copia de los certificados (todos vigentes).</p> <p>Análisis completo del proyecto para:</p> <p>Realización de compras con metodología de sistema de gestión (procedimiento P-150 Compras) con la evaluación de los proveedores (procedimiento P-120 Evaluación de proveedores). Determinar las necesidades de personal; identificación de los aspectos a controlar mediante PPI, asignación de personal de la ejecución de contrato, topógrafos, etc. Contratación de laboratorio externo para el control de calidad</p> <p>El plan de aseguramiento y control de calidad presenta los siguientes aspectos; Unidades de obra a controlar, evaluaciones previas de proveedores de materiales/sellos de calidad, programas de puntos de inspección, criterios de aceptación y rechazos para las distintas partes de la obra.</p> <p>Se presenta una tabla con las unidades de obra, la normativa técnica y los aspectos a controlar de cada unidad, además se presenta la organización de la empresa del personal dedicado al control de calidad del proyecto.</p> <p>- Controles ensayos/pruebas: - No se presenta el número de ensayos a realizar, no se detallan los ensayos. - Se menciona la normativa de aplicación por cada unidad de obra pero no por ensayos.</p> <p>Puntuación: 5 (Medidas de control de calidad particularizadas) + 0 (No presenta Plan de ensayos) + 0,5 (menciona normativa) + = 5,5</p>
4) Programa de actuaciones medioambientales (1,5)			
4.1) La precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos.	<p>Precisión en la identificación de las unidades de obras que generan impacto; (Máx 5 pto)</p> <p>+5 pto Identificación completas de las unidades de obras y el medio que afecta</p> <p>+2,5 pto-Identifica de forma genérica o incompleta</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad; (Máx 3 pto)</p> <p>+3 pto Descripción detallada o completa del impacto de cada unidad de obra y el aspecto a controlar</p> <p>+1,5 pto- Descripción genérica o incompleta.</p> <p>Plantea Medidas Correctoras según actividad generado de impacto (Máx 2 pto)</p> <p>+2 pto-Plantea medidas correctoras para cada unidad de obra</p> <p>+1 pto-Plantea medidas correctoras forma genérica o incompleta.</p>	1	<p>Identificación de las unidades de obras que generan impactos: No se menciona. No identifica las Uds. de obra que generan impacto. Identificación de los impactos que genera cada actividad: No se menciona. No identifica por tanto los impactos que generan.</p> <p>Medidas Correctoras: No se menciona las medidas correctoras específicas de cada unidad generadora de impacto. Identifica de forma genérica las medidas a tomar en consideración según las afecciones al medio ambiente (protección acústica y atmosférica, de protección del suelo, de protección de las aguas, de protección contraincendios, medidas y operaciones para la valorización de RCD's; y medidas para la gestión de residuos peligrosos). Para cada tipo de afección presenta medidas preventivas y correctoras. Medidas que han sido valoradas en los sistemas de buena gestión medio ambiental.</p> <p>Puntuación: 0 (No se identifica Uds. de obra) + 0 (No hay descripción detallada de los impactos que genera) + 1 (plantea medidas correctoras genéricas) = 1</p>
4.2) La identificación de requisitos legales	<p>Identificación de requisitos legales: máx. 10 pto</p> <p>10 pto Si identifica requisitos de forma desarrollada y completa</p> <p>Legislación Estatal</p> <p>+5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+2,5 Falta requisitos o no están actualizados</p> <p>Legislación Europea</p> <p>+2,5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+1,25 Falta requisitos o no están actualizados</p> <p>Normativa Autonómica/Local</p> <p>+2,5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+1,25 Falta requisitos o no están actualizados</p> <p>2,5 pto Si Menciona su aplicación</p>	2,5	<p>Normativa de aplicación: Solo menciona la aplicación de normativas.</p> <p>-Puntuación: + 2,5 (menciona normativas)= 2,5</p>
4.3) Los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos.	<p>Sistemas de buena gestión medioambiental:(máx. 10pto)</p> <p>+7 pto si aporta medidas específicas de gestión de forma desarrollada y completa.</p> <p>+3,5 pto si aporta medidas de gestión de forma genérica, escueta o incompleta.</p> <p>+3 pto si aporta certificación.</p>	7	<p>Medidas específicas de gestión: No aporta certificado del Sistema de Gestión Medioambiental. Resalta que COEXA, S.A dispone de la implantación y certificación por Bureau Veritas de tres sistemas de gestión entre los cuales esta ISO 14001:2004 (medio ambiente) , pero no aporta el certificado del Sistema de Gestión Medioambiental.</p> <p>Presenta plan ambiental de la obra y las medidas a implantar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de protección acústica y atmosférica. • Medidas de protección del suelo • Medidas de protección de las aguas. • Medidas de protección contraincendios. • Medidas y operaciones para la valorización de RCD's • Medidas para la gestión de residuos peligrosos. <p>Se especifica el procedimiento a seguir para implantar las medidas del Plan Ambiental. Además se presenta una declaración responsable donde se compromete la empresa a llevar a cabo las medidas del plan ambiental.</p> <p>Puntuación: 0 (No aporta certificado)+ 7 (medidas de gestión desarrolladas) = 7</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>5) Tecnología e I+D+i (2)</p> <p>Se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra. (máximo 1 punto)</p> <p>En este sentido se valorarán en particular la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.</p>	<p>Tecnología I+D+i (Máx. 10 pts).</p> <p>Por cada tecnología que aporte: + 1 (máx. 5 pts)</p> <p>Por cada tecnología propia del contratista desarrollada en el marco de proyectos I+D+i oficialmente reconocidos que se aplique de un modo efectivo y razonado a la obra: +1 (máx. 5 pts)</p>	<p>1</p>	<p>Tecnologías propuestas para la obra:</p> <p>1-Propone el uso de una estación topográfica robotizada Leica Viva TS12 para conseguir un mejor acabado de las obras, en cuanto a cotas, pendientes, longitudes, superficies en cuanto a la colocación de las canalizaciones eléctricas previstas en proyecto, a la vez que permitirá un mejor seguimiento de los trabajos realizados y una mayor exactitud de las mediciones ejecutadas de cada partida.</p> <p>2-Propone realizar plano AsBuilt donde se reflejen todas las actuaciones llevadas a cabo, el cual será entregado a la APB en formato digital y editable para su aprovechamiento cuando sea necesario. No se considera tecnología I+D+i</p> <p>3- Uso de camiones con tecnología euro 5 para realizar los trabajos de carga, transporte y descarga de todos los materiales y residuos que se generarán durante la ejecución de las obras. Se resalta por el importante volumen de material a transportar y la gran cantidad de km que se deberán realizar para su transporte, así como las horas que el camión guía deberá estar en marcha para las descargas de materiales pалetizados, con las emisiones de CO2 que ello implica y la contaminación de parte de la atmósfera más cercana a la zona de actuación de las obras. No se considera tecnología I+D+i.</p> <p>Tecnología propia del contratista No se presentan tecnologías desarrolladas por el contratista</p> <p>Puntuación: 1 (1 tecnología: Estación topo robotizada) + 0 (No presenta tecnología propia) = 1</p>
<p>6) Cumplimiento de los criterios valorables en materia de Políticas de inserción e igualdad que son objeto de valoración. (2)</p> <p>Se valorará que los licitadores apliquen políticas destinadas a conseguir la igualdad entre trabajadores así como a facilitar la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos como las personas discapacitadas o los jóvenes. También se valorará positivamente el cumplimiento demostrable de dichas políticas y su traducción en la contratación de personal que los licitadores propongan para la ejecución del contrato y/o que hayan llevado a cabo en su empresa.</p>	<p>-Políticas de igualdad: 0-5 puntos Acredita su aplicación: +2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos.</p> <p>Especifica contratación de personal bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p> <p>-Políticas de inserción laboral Colectivos desfavorecidos o jóvenes: 0-5 puntos. Acredita su aplicación: 2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos. Especifica contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p>	<p>6,25</p>	<p>-Políticas de igualdad: Menciona que lleva a cabo políticas de inserción e igualdad, las cuales son demostrables en el sentido que en la empresa, la ocupación de los puestos esta en un 50% entre trabajadores y trabajadoras. No se detallan las políticas de igualdad.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: -Utilización de lenguaje no sexista en la publicación de la oferta de trabajo (favorece la no exclusión). Utilizar registros para la selección con un lenguaje no sexista, no estereotipar el puesto de trabajo bajo sexo, además resalta que un proceso de selección, de las personas que cumplan los requisitos en la fase de selección se dará prioridad a aquella que contribuya al equilibrio entre sexos del departamento al cual va a incorporarse.</p> <p>-Políticas de inserción laboral de colectivos más desfavorecidos(discapacitado, jóvenes): No se mencionan políticas de inserción a desfavorecidos, se comenta el cumplimiento de contratación del 2% de personal con discapacidad, la cual ha sido valorado en el punto de acciones de contratación.</p> <p>-Acciones de contratación de personal desfavorecidos o jóvenes en la empresa: Resalta que la empresa cumple con más del 2% de contratación de personas con discapacidad (8,97%). Además indica colaboración con la empresa Este de Levant que se dedicada a la inserción laboral de personas con una discapacidad. Presenta certificado de la empresa Este de Levant.</p> <p>Puntuación: 1,25 (Menciona políticas de igualdad)+ 2,5 (Detalla Acciones de Contratación bajo condiciones de igualdad)+0 (No se menciona políticas de inserción a desfavorecidos)+ 2,5 (Acredita contratación de personal con discapacidad bajo condiciones de igualdad)=6,25</p>
<p>1</p>			

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>3) Memoria Constructiva (10)</p>			
<p>1.1) La concepción global de la obra y justificación de la metodología para su ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concepción global (descripción estado actual, actuaciones incluidas en proyecto, fases...): 0-5 - Bien desarrollada o concisa/se puede concluir que comprende los trabajos: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara o tiene alguna incongruencia/dudas o incertidumbre en la comprensión: 2,5) - Justificación metodología/sec. constructiva: 0-5 - Secuencia constructiva detallada/concisa/se entiende la metodología: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara, se deduce de otros apartados, faltan fases o actividades, o tiene alguna incongruencia: 2,5) 	<p>5</p>	<p>Las obras se realizarán en el Puerto de Palma, en los muelles de Paraires y Poniente. Explica detallada y claramente las causas de la necesidad del traslado de las líneas objeto del contrato, concluyendo el objeto del contrato, el traslado de la línea. A la hora de la ejecución habrá que tener en cuenta que en las zonas donde se colocaron bolardos en los últimos años, la galería de servicio quedó cortada, y en esas zonas se colocaron tubos corrugados para el paso de instalaciones, así que habrá zonas donde el tubo no se podrá colocar y habrá que introducir solamente el cable, la previsión de tubos que se dejaron cuando se realizaron las obras, eran tubos de 160 mm y 200 mm, según indicaciones de la Dirección de obras. Solicitud a la Autoridad Portuaria un estadiño de los horarios de los barcos que atracan diariamente en los muelles de actuación, sabiendo que todos los días en el muelle de Paraires atraca un barco, que trae suministros a la isla y se va sobre las 10:30 a.m. para realización de planificación y así poder evitar molestias a los usuarios. Trabajo por zonas, de bolardo en bolardo (25-50 m), acotando zonas. Realización de cortes de asfalto y demolición de los pavimentos necesarios. Se tiene que supervisar el interior de las galerías para ver por donde se pueden realizar las demoliciones para no afectar a otros servicios existentes dentro de la galería, como saneamiento, gas, telecomunicaciones, agua, etc. Excavaciones separadas del canal para evitar su afectación. Realización de toda la instalación de cableado antes de realizar el cambio de conexión. Corte llamando a la compañía (anulación de red actual y alta de la nueva).</p> <p>-Puntuación: + 5 (muestra conocimiento detallado de la obra) + 0 (no aborda la metodología) = 5</p>
<p>1.2) La descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción unidades y procesos constructivos: 0-10 - Listado de Actuaciones +Identifica con coherencia las actividades principales o complejas (demoliciones, excavaciones y rellenos, instalaciones, pavimentos): +5 puntos. +Listado es incompleto/inadecuado: + 2,5 puntos. - Descripción de los Proceso constructivo +Descripción detallada de las actuaciones/proceso constructivo: +5 puntos. +Descripción somera/ sucinta pero suficiente de las actuaciones/falta alguna actuación: +3,5 puntos. +Descripción escueta/inadecuada: + 2 puntos. 	<p>8,5</p>	<p>Descripción de la Unidades de obras: Se identifican las principales unidades de obras, demoliciones, excavaciones y rellenos, instalaciones, pavimentos. Demoliciones: Corte de pavimentos con sierra de disco, se procederá al corte de 1613 ml de pavimento, 463,81 m2 de demolición de pavimento de hormigón o mezcla bituminosa, desmontaje de 960 ml de línea eléctrica, 257,33 m3 de escombros generados por las demoliciones. Se presentan los equipos a utilizar para esta unidad: (Retooexcavadora, pala mini, camión volvo y Renault). - Excavaciones: No se describe de forma concisa. - Rellenos: No se describe de forma concisa, solo se detallan que hay dos tipos de rellenos; hormigón y material procedente de la excavación (Se presentan las maquinarias a utilizar para dicha actividad; apisonadora y plancha vibratoria). - Instalaciones: Las instalaciones previstas en el proyecto: 640 ml de cable para MT de (3X1X240), 3.226 ml de tubo corrugado rojo de doble pared de 160 mm, realización de 20 arquetas 60x60 cm y 7 de 120x120 cm. - Pavimentos: Se presentan los acabados de superficies a utilizar en la obra; (87,26 m3) de hormigón HA-35/B20/IIIc+Ob, (86,02 m3) de Pavimento de hormigón HF-4. El suministro del hormigón será realizado por la empresa Cemex. Descripción de los procesos constructivos: - Se resalta el inicio de la obra (implantación y replanteo); reconocimiento de la zona de obra, vallado de la zona de acopios y materiales, replanteo de obra y firma de acta, revisión de los servicios que puedan ser afectados. - Demoliciones: Se presenta una secuencia, Corte de pavimento, demolición pavimento de hormigón/mezcla bituminosa, desmontaje de la línea eléctrica, carga y transporte de escombros. - Excavaciones y Rellenos: No se detalla proceso constructivo, solo se indica que se utilizarán las maquinarias adecuadas para cada actividad. - Instalaciones: Colocación de cables MT 3x1x240, colocación de tubo corrugado, realización de las arquetas. - Pavimentos: No se detalla proceso constructivo, solo se indica que será suministrado por empresa Cemex.</p> <p>-Puntuación: + 5 (Identifica las principales actividades) + 3,5 (Descripción somera de las actuaciones/ procesos constructivos)=8,5</p>
<p>1.3) Interferencia y/o afectaciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de afectaciones/interferencias: 0-6 - Se describe/detalla concretamente las interferencias en el ámbito de actuación: +6 - Listado genérico o no detallado: +3 - Si se cita su eventual presencia: +1,5 - Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación) - Descripción de medidas de minimización: 0-2 - Bien desarrollada/completa: 2 - Sucinta/incompleta/genérica: 1 	<p>4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica de forma genérica algunas interferencias; Se señala que se revisaran los servicios que puedan ser afectados, se propone entrar las galerías para verificar el estado de las tuberías, instalaciones, anclajes, etc. También hay previstas diferentes interferencias con otras instalaciones o acomidas existentes en el Puerto, las cuales hay que evitar darlas. Estas instalaciones son: - Baja Tensión - Agua Potable - Saneamiento - Telefonía y Datos, instalación de gas u otros carburantes. -Medidas de minimización: Solo se resalta que durante las obras se irán acotando las zonas de obra para evitar interferencias con la entrada de camiones y vehículos que van a los barcos, así como tener en cuenta los días y horas de atraque de cruceros, para en el intervalo que están en el Puerto no realizar obras en la zona de amarre. <p>Puntuación: 3 (Descripción genérica de afectaciones/interferencias) +0 (No especifica ubicación) + 1 (descripción sucinta/genérica medidas minimización) = 4</p>
<p>1.4) Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desvíos provisionales-servicios afectados: 0-4 - Descripción detallada: +4 - si las menciona/genéricas/escuetas: +2 - Medidas de señalización: 0-3 - Detalladas: +3 - si las menciona/genéricas/escuetas: +1,5 - Medidas de seguridad previstas: 0-3 - Detalladas: +3 - si las menciona/genéricas/escuetas: +1,5 	<p>2</p>	<p>No se identifican Desvíos provisionales, medidas de señalización y seguridad. Solo se presenta las afectaciones y las actividades a ejecutar en la obra.</p> <p>Puntuación: +2 (mención genérica de desvíos) + 0 (No menciona medidas de señalización de desvíos/reposiciones) + 0 (No hay medidas de seguridad previstas) = 2</p>
<p>1.5) El análisis de las necesidades de instalaciones fijas y auxiliares y acopios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica instalaciones fijas y auxiliares: 0 - 4 - identificación completa: + 4 - identificación incompleta: + 2 - Determina las necesidades de espacio y ubicación: 0 - 4 - Especifica superficie necesaria: 2 - (1 si falta instalación por especificar) - Especifica la ubicación: + 2 - (1 falta ubicación de alguna instalación) - Presenta plano, esquema: 0-2 - Detallado: +2 - Genérico: +0,5 	<p>6</p>	<p>*Necesidades de instalaciones fijas y auxiliares: Se identifica las siguientes instalaciones fijas, zona de acopios de materiales casetas de obra, tanto para oficinas, personal de obra, almacenes y baños, el lugar idóneo para dicha implantación es en el muelle de Paraires. Solo se hace una identificación de las instalaciones y se ubican en el mismo punto, no se presenta plano y no se especifica la superficie necesaria.</p> <p>Puntuación: 4 (identificación completa de inst. fijas y aux.) + 0 (No especifica superficie de inst.) + 2 (Especifica ubicación) + 0 (No presenta plano implantación) = 6</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
1.6) Señalización y balizamiento de las obras y de las instalaciones necesarias en las sucesivas fases de ejecución	<p>- Descripción de medidas de señalización: 0-5 - Bien desarrollada/completa: +5 - Sucinta/incompleta: +3 - Se cita su seguimiento: +1</p> <p>- Planos, esquemas o información gráfica: 0-3 - Específicos de la ubicación de la obra +3 - Generalistas +2</p> <p>- Normativa de señalización: 0-2. - Especifica la normativa de señalización: +2. - Menciona normativa: +1.</p>	0	<p>Medidas de señalización y balizamiento de obra: No se especifican medidas de señalización. Plano, esquemas: No se menciona Normativa: No se menciona</p> <p>Puntuación: +0 (No hay descripción medidas de señalización) + 0 (No presenta esquemas/planos) + 0 (No especifica normativa de señalización)= 0</p>
2) Organigrama del personal técnico (2,5)			
2.1) La adecuación de los perfiles propuestos en función de la prestación a obtener.	<p>Se valorará cada uno de los siguientes perfiles: Delegado del contratista/Gerente: 1 pto 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Jefe de obra: 3 pto 0,1 por año de experiencia general con un máximo de 2 0,15 por año de experiencia en instalaciones máximo 1 Jefe de Oficina Técnica/Responsable de Topografía: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Seguridad y Salud 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Calidad/MA: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Encargado: 0,1 por año de experiencia con un máximo de 2.</p> <p>Se especifican dedicaciones en los perfiles del equipo técnico: 1 (si se mencionan, pero no se concretan numéricamente por lo menos para todos los perfiles anteriormente reseñados, 0,5)</p> <p>En caso de aportar varios perfiles para alguno de los puestos señalados, el perfil que se valorará corresponderá en primera instancia al de mayor dedicación a la obra, y en caso de dedicaciones similares, el de mayor experiencia. De igual forma, en el caso de que un único candidato sea propuesto para varios puestos, se valorará el puesto que represente la mayor puntuación relativa excluyendo el otro (no se considera adecuado que un único candidato ocupe dos o varios puestos en el organigrama)</p>	0	<p>Delegado de obra: No se especifica años de experiencia, no se especifica porcentaje de dedicación y no se añade curriculum vitae Jefe de Obra: No se especifica años de experiencia, no se especifica porcentaje de dedicación y no se añade curriculum vitae Ofic. Técnica/ Topografía: No se especifica años de experiencia, no se especifica porcentaje de dedicación y no se añade curriculum vitae Responsable seguridad y salud: No se especifica años de experiencia, no se especifica porcentaje de dedicación y no se añade curriculum vitae Gestión y control medioambiental y Aseguramiento de calidad: No se especifica años de experiencia, no se especifica porcentaje de dedicación y no se añade curriculum vitae Encargado de obra: No se especifica años de experiencia, no se especifica porcentaje de dedicación y no se añade curriculum vitae Administración: No se especifica años de experiencia, no se especifica porcentaje de dedicación y no se añade curriculum vitae</p> <p>Puntuación: 0 (No se especifica años de experiencia, no se especifica porcentaje de dedicación y no se añade curriculum vitae del personal propuesto).</p>
2.2) Se valorará que los miembros del equipo propuesto acrediten formación en gestión de Proyectos (Project Management) o certificación en la misma materia (p.e. PMP)	<p>Formación en Gestión de Proyectos (Project Management). Puntos personal con formación PMP +3 pto por cada personal con PMP máximo 9 pto Certificado PMP Aporta Certificado: + 1 pto</p>	0	<p>No se especifica personal con formación en Gestión de Proyectos</p> <p>Puntuación: 0 (No presenta personal con formación en PMP)+ 0 (No se presenta certificado PMP)= 0</p>
3) Propuesta del control de calidad (2)			
Se valorarán las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra, así como los controles de calidad que proponga realizar durante la ejecución de la obra (Plan de Aseguramiento y Control de Calidad, que será específico para la obra).	<p>Propuesta Control de Calidad: -10 pto (Máximo=10 pto). -Medidas de control de calidad: 0-5 puntos. Describe medidas particularizadas : +5 puntos. Descripción genérica/incompleta: +2,5 puntos.</p> <p>-Control de calidad propuesto: 0-5 puntos. Presenta plan de ensayos con nº, coste y características de los ensayos: +2 puntos. (Falta algún elemento solicitado (nº, coste, características): +1 punto.) Ensayos/pruebas propuestos coherentes con las unidades a controlar (alcance o número): +2 puntos. (Ensayos incompletos (alcance o número): +1 punto.) Especifica normativa de aplicación y es correcta: +1 punto. (Si menciona normativa: 0,5 punto.)</p>	2,5	<p>Nombrará un responsable como gestor de la calidad, que será el encargado de que todos los materiales que entren en la obra estén homologados, cumplan con las especificaciones de proyecto y/o establecidas por la D.O.</p> <p>Sistema de calidad propuesto: El Plan de control de calidad contiene control de producción (Relación de aspectos de ordenanzas municipales, control de geometría tiempos y plazos, control de la calidad de materiales).</p> <p>- Controles/ensayos/pruebas: No especifica; número de ensayos, tipos de ensayo por unidad de obra, solo menciona que con toda seguridad la D.O. exigirá que se realicen ensayos. Independientemente de que estén o los solicite la APB, contratarán los servicios de una entidad acreditada por ENAC para la realización de los controles del hormigón.</p> <p>Puntuación: 2,5 (Medidas de control de calidad Genérica / Incompleta) + 0 (No presenta Plan de ensayos) + 0 (No hay Ensayos coherentes con unidades de obras) + 0 (No presenta normativa) + = 2,5</p>
4) Programa de actuaciones medioambientales (1,5)			
4.1) La precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos.	<p>Precisión en la identificación de las unidades de obras que generan impacto; (Max 5 pto) +5 pto Identificación completas de las unidades de obras y el medio que afecta +2,5 pto-Identifica de forma genérica o incompleta</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad; (Max 3 pto) +3 pto Descripción detallada o completa del impacto de cada unidad de obra y el aspecto a controlar +1,5 pto- Descripción genérica o incompleta.</p> <p>Plantea Medidas Correctoras según actividad generado de impacto (Max 2 pto) +2 pto-Plantea medidas correctoras para cada unidad de obra +1 pto-Plantea medidas correctoras forma genérica o incompleta.</p>	1	<p>Identificación de las unidades de obras que generan impactos: No se Menciona Identificación de los impactos que genera cada actividad: No se Menciona Medidas Correctoras: Se describe de forma generalizada las medidas a considerar durante las demoliciones y las excavaciones; Clasificación de los escombros generados de las demoliciones en contenedores separados y reutilización del material procedente de excavación.</p> <p>Puntuación: 0 (No identifica Uds. de obra) + 0 (No describe impactos) + 1 (medidas correctoras genéricas/incompletas) = 1</p>
4.2) La identificación de requisitos legales	<p>Identificación de requisitos legales: máx. 10 pto 10 pto Si identifica requisitos de forma desarrollada y completa Legislación Estatal +5 Identifica requisitos y son adecuados +2,5 Falta requisitos o no están actualizados Legislación Europea +2,5 Identifica requisitos y son adecuados +1,25 Falta requisitos o no están actualizados Normativa Autonómica/Local +2,5 Identifica requisitos y son adecuados +1,25 Falta requisitos o no están actualizados 2,5 pto Si Menciona su aplicación</p>	0	<p>Normativa de aplicación: No menciona normativas.</p> <p>-Puntuación: 0 (No menciona aplicación de Normativas)= 0</p>
4.3) Los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos.	<p>Sistemas de buena gestión medioambiental:(máx. 10pto) +7 pto si aporta medidas específicas de gestión de forma desarrollada y completa. +3,5 pto si aporta medidas de gestión de forma genérica, escueta o incompleta. +3 pto si aporta certificación.</p>	3,5	<p>Medidas específicas de gestión: No aporta certificado del Sistema de Gestión Medioambiental. Medidas de gestión presentadas: Solo se presenta una medida de gestión medioambiental que corresponde a Gestión de escombros. La empresa presenta una declaración responsable donde se compromete a implantar las acciones necesarias para que se cumpla con las medidas medioambientales, e impedir que haya vertidos al agua ni a las diferentes redes, como la de saneamiento</p> <p>Puntuación: 0 (No aporta certificado)+ 3,5 (medidas de gestión incompletas) = 3,5</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
5) Tecnología e I+D+i (2)			
<p>Se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra. (máximo 1 punto)</p> <p>En este sentido se valorarán en particular la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.</p>	<p>Tecnología I+D+i (Máx. 10 pto).</p> <p>Por cada tecnología que aporte: + 1 (máx. 5 pto)</p> <p>Por cada tecnología propia del contratista desarrollada en el marco de proyectos I+D+i oficialmente reconocidos que se aplique de un modo efectivo y razonado a la obra: +1 (máx. 5 pto)</p>	<p>1</p>	<p>Tecnologías propuestas para la obra: Propone el uso de detector de acometidas e instalaciones ocultas; Trazador localizador de tuberías enterradas: 1- Detector de redes de agua 2- Detector de cables eléctricos</p> <p>Tecnología propia del contratista No se detalla; Se especifican maquinarias de uso común para la ejecución de la obra sin ningún tipo de innovación (Trituradora de pavimento, regla de extendido), así como detalles de construcción que no se corresponde con el desarrollo de tecnologías I+D+i</p> <p>Puntuación: 1 (1 tecnología: detector de instalaciones) + 0 (No presenta tecnología propia) = 1</p>
6) Cumplimiento de los criterios valorables en materia de Políticas de inserción e igualdad que son objeto de valoración. (2)			
<p>Se valorará que los licitadores apliquen políticas destinadas a conseguir la igualdad entre trabajadores así como a facilitar la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos como las personas discapacitadas o los jóvenes. También se valorará positivamente el cumplimiento demostrable de dichas políticas y su traducción en la contratación de personal que los licitadores propongan para la ejecución del contrato y/o que hayan llevado a cabo en su empresa.</p>	<p>-Políticas de igualdad: 0-5 puntos Acredita su aplicación: +2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos.</p> <p>Especifica contratación de personal bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p> <p>-Políticas de inserción laboral Colectivos desfavorecidos o jóvenes: 0-5 puntos. Acredita su aplicación: 2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos. Especifica contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p>	<p>2,5</p>	<p>-Políticas de igualdad: Presenta plan de igualdad justificado y explicado. Elaboración de un protocolo sobre la comunicación no sexista. Analizar las retribuciones del personal por categorías profesionales, realizar formación de igualdad de oportunidades, definir unos criterios para una selección de personal bajo una perspectiva de género, establecer medidas de acción positiva para equilibrar indicadores de segregación horizontal, elaboración de protocolo sobre prevención y actuación de acoso sexual, etc.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: No se Menciona</p> <p>-Políticas de inserción laboral de colectivos más desfavorecidos (discapacitado, jóvenes): No se Menciona</p> <p>-Acciones de contratación de personal desfavorecidos o jóvenes en la empresa: No se Menciona</p> <p>Puntuación: 2,5 (Detalla políticas de igualdad)+ 0 (No se detalla Acciones de Contratación bajo condiciones de igualdad)+0 (No se menciona políticas de inserción a desfavorecidos)+ 0 (No acredita contratación de personal con discapacidad bajo condiciones de igualdad)=2,5</p>
1			

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>3) Memoria Constructiva (10)</p> <p>1.1) La concepción global de la obra y justificación de la metodología para su ejecución.</p>	<p>- Concepción global (descripción estado actual, actuaciones incluidas en proyecto, fases...): 0-5 · Bien desarrollada o concisa/se puede concluir que comprende los trabajos: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara o tiene alguna incongruencia/dudas o incertidumbre en la comprensión : 2,5)</p> <p>- Justificación metodología/sec. constructiva: 0-5 · Secuencia constructiva detallada/concisa/se entiende la metodología: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara, se deduce de otros apartados, faltan fases o actividades, o tiene alguna incongruencia: 2,5)</p>	<p>7,5</p>	<p>· CONCEPCIÓN GLOBAL: En la isla de Mallorca, ubicada en la zona de los muelles de Paraires y Poniente del Puerto de Palma. Ejecución de una nueva canalización para separar los servicios eléctricos del resto, salvaguardando así las distancias mínimas entre los diferentes servicios. Obra junto al cantil del puerto lo que conllevará una dificultad añadida por los diferentes servicios que se puedan encontrar además de los railes de las pasarelas móviles y las barras gewi que actúan como anclajes de los bolardos. Adjunta plano. Los trabajos consisten en la demolición del pavimento y excavación según las sección tipo. Adjunta croquis. Inicio de los trabajos por el extremo final del muelle Paraires. Antes del inicio de los trabajos, labor de investigación recopilando los planos de los servicios existentes, pasando un georradar y, en última instancia, realizando catas. Fijar puntos donde se prevén interferencias con otras redes. Ejecución de la obra por fases, gran tránsito de vehículos y camiones, ordenando el paso. Zonas de obra siempre valladas con señalización. En horario de mañana es cuando mayor afluencia de tráfico hay por lo que tendrá en cuenta en las planificaciones diarias y semanales para una mejor señalización y minimización de molestias. Canalización total unos 800 m. Divide la obra en dos partes, obra civil e instalaciones (cableado sobre canalización ejecutada). Divide la obra civil en 6 fases, 3 en cada muelle. Longitudes de 130-150 m. Trabajos de demolición con retro con martillo, otra retro carga sobre camión. Excavación para la formación del prisma de hormigón y ejecución de las arquetas (marcos y tapas a cota definitiva). Pavimentación para abrir al tráfico (28 días de curado). No prevé aparición del nivel freático. Adjunta tabla con unidad, medición, rendimiento, equipo, coet. climático y duración. Adjunta dos planes de obra, con más y menos unidades.</p> <p>-Puntuación: + 2,5 (descripción de la concepción escueta) + 5 (descripción clara de la metodología) = 7,5</p>
<p>1.2) La descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.</p>	<p>- Descripción unidades y procesos constructivos: 0-10</p> <p>Listado de Actuaciones +Identifica con coherencia las actividades principales o complejas (demoliciones, excavaciones y rellenos, instalaciones, pavimentos): +5 puntos. +Listado es incompleto/inadecuado: + 2,5 puntos.</p> <p>Descripción de los Proceso constructivo +Descripción detallada de las actuaciones/proceso constructivo: +5 puntos. +Descripción somera/ sucinta pero suficiente de las actuaciones/falta alguna actuación: +3,5 puntos. +Descripción escueta/inadecuada: + 2 puntos.</p>	<p>7</p>	<p>Descripción de la Unidades de obras: Se identifican las unidades de obras más importantes; Demoliciones, excavación, canalización (Arquetas y cableado) y pavimentación (no se describen detalladamente las unidades de obra, se resaltan algunos puntos como algunos de los equipos a utilizar y sus respectivas imágenes). SE ABORDAN LAS ACTUACIONES, PERO NO SE HACE DESCRIPCION.</p> <p>Descripción de los procesos constructivos: - Demoliciones: Mediante el uso de medios mecánicos; Corte del pavimento (zona de canalización) y ejecución de la demolición del pavimento restante mediante retroexcavadora con martillo neumático. - Excavaciones y rellenos: Para la ejecución se presentan medios mecánicos (Pala mecánica, rodillo compactador y camión). -Se habla que la ejecución de la zanja se hará para la colocación de los tubos de 160 mm, compactación de la misma luego de la excavación, colocación de la tuberías y anclaje de la misma para evitar que se levante durante el hormigonado, hormigonado, relleno con longadas de 20 cms con material procedente de excavación, colocación de la señalización . - Canalización, Arquetas y cableado: Se presentan los equipos a utilizar (medios mecánicos). No se realiza una descripción detallada del proceso constructivo. - Pavimentación: Uso de equipos mecánicos (camión hormigonera, vibrador de hormigón, BobCat)</p> <p>-Puntuación: + 5 (Identifica las principales actividades) + 2 (Descripción escueta de las actuaciones/procesos constructivos)=7</p>
<p>1.3) Interferencia y/o afecciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras</p>	<p>- Identificación de afecciones/interferencias: 0-6 · Se describe/detalla concretamente las interferencias en el ámbito de actuación: +6 · Listado genérico o no detallado: +3 · Si se cita su eventual presencia: +1,5</p> <p>· Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación)</p> <p>- Descripción de medidas de minimización: 0-2 · Bien desarrollada/completa: 2 · Sucinta/incompleta/genérica: 1</p>	<p>5</p>	<p>Señala que para el estudio de las fases e interferencias se han mantenido premisas: Garantizar el acceso a todos los usuarios de la APB y la carga, descarga de los vehículos a los barcos. Se planificarán las conexiones por las interferencias (cuando se requieran). Una vez finalizada la ejecución de las mismas, quedará constancia en un plano que será entregado a la D.F. de la APB. Se identifican las siguiente afecciones; interferencias con la red de baja tensión, con la red de agua potable, de saneamiento y de telecomunicaciones. Además, tras la visita a las instalaciones, se aprecia la presencia de servicios de diversa índole que previsiblemente se cruzarán con la canalización prevista. Listado genérico de las interferencias.</p> <p>Medidas de minimización de interferencias: Realización de trabajos de investigación de servicios existentes, mediante planos, georradar y catas, balizamiento de los trabajos de cata, realización de trabajos en la zona de la curva por fases a fin de no interrumpir el posible acceso de vehículos, cuando el servicio existente interrumpa una vía de escape se dispondrán planchas de acero gruesas para el paso de vehículos, en la zona del muelle de Paraires, se planificará si los camiones pueden salir por el acceso junto a la torre de Paraires etc.</p> <p>Puntuación: 3 (Descripción genérica de afecciones/interferencias) + 0 (No especifica ubicación) + 2 (Descripción de medidas de minimización) = 5</p>
<p>1.4) Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.</p>	<p>- Desvíos provisionales-servicios afectados: 0-4 · Descripción detallada: +4 · si las menciona/genéricas/escueta: +2</p> <p>- Medidas de señalización: 0-3 · Detalladas: +3 · si las menciona/genéricas/escueta: +1,5</p> <p>- Medidas de seguridad previstas: 0-3 · Detalladas: +3 · si las menciona/genéricas/escueta: +1,5</p>	<p>6,5</p>	<p>Resalta que los desvíos que causa la obra no tiene prácticamente repercusión en el tráfico ni afectación a peatones. Solo tendrán una afección puntual en la zona de la curva o trabajos de interferencias el cual contará con un plón que será el encargado de asistir las maniobras, señalizar y garantizar que se realizan con seguridad para todas las partes implicadas en el traslado. Descripción genérica/escueta, presenta pocos detalles de las desviaciones.</p> <p>- Señalización: Todos desvíos estarán perfectamente balizados y señalizados con luces. Estos estarán identificados con un cartel, donde se indicará el nombre de la obra, responsable por parte de MAN y el número de teléfono. Expresa que en la zona de curva o interferencias, la obra se hará por fases y la señalización será mediante valla de 2 m y malla de ocultación, con el fin de que los chóferes de camiones no se puedan acercar al tajo excavado.</p> <p>- Medidas de Seguridad: Presenta medidas detalladas de seguridad . Seguimiento de las medidas y de su implantación en la obra, análisis de la necesidad de adoptar nuevas medidas de acuerdo con la evolución de la obra, comprobación mensual de la existencia, uso y estado de las protecciones; controlando su posible deterioro y necesidad de sustitución. Se identifican las afecciones y resalta que los trabajos se realizarán mediante las directrices necesarias, acorde con lo especificado en la Ley 31/1995 y la Ley 54/2003. Se resalta la realización de un plan de seguridad y salud. Informar a los responsables de la obra (jefe de obra y encargado) de situación grave de riesgo (paralizando la actividad en caso necesario), gestión de un control de accesos de los trabajadores en la obra, velar por el uso adecuado de las protecciones.</p> <p>Puntuación: 2 (Descripción genérica/escueta de desvíos provisionales/reposiciones) + 1,5 (Descripción genérica/escueta de medidas de señalización de desvíos/reposiciones) + 3 (medidas detalladas de seguridad previstas) = 6,5</p>
<p>1.5) El análisis de las necesidades de instalaciones fijas y auxiliares y acopio</p>	<p>- Identifica instalaciones fijas y auxiliares: 0 - 4 identificación completa: + 4 identificación incompleta: + 2</p> <p>- Determina las necesidades de espacio y ubicación: 0 - 4 Especifica superficie necesaria: 2 (1 si falta instalación por especificar) Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación)</p> <p>- Presenta plano, esquema: 0-2 Detallado: +2 Genérico: +0,5</p>	<p>8</p>	<p>*Necesidades de instalaciones fijas y auxiliares: Se identifica las siguientes instalaciones fijas. Casetas de obra Zona de acopio de materiales Zona de gestión de residuos Zona de carga y descarga No se detalla la superficie necesaria para las instalaciones. Se presenta un croquis con las instalaciones y las zonas a ocupar; Se identifica la ubicación de las zonas de oficinas y acopio en una croquis.</p> <p>Puntuación: 4 (Identificación completa de inst. fijas y aux.) + 0 (No especifica superficie de inst.) + 2 (Especifica ubicación) + 2 (Presenta plano detallado implantación) = 8</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
1.6) Señalización y balizamiento de las obras y de las instalaciones necesarias en las sucesivas fases de ejecución	<p>- Descripción de medidas de señalización: 0-5</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bien desarrollada/completa: +5 - Sucinta/incompleta: +3 - Se cita su seguimiento: +1 <p>- Planos, esquemas o información gráfica: 0-3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Específicos de la ubicación de la obra +3 - Generalistas +2 <p>- Normativa de señalización: 0-2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especifica la normativa de señalización: +2 - Menciona normativa: +1 	5	<p>Medidas de señalización y balizamiento de obra; Especifica que todos los trabajos de ejecución de catas estarán perfectamente balizados (vallas de 2 m) y señalizados con luces y estarán identificados con un cartel, donde se indicará el nombre de la obra, responsable por parte de MAN y el número de teléfono, vallado de las zanjas en todo momento, se dispondrán flechas indicadoras de acceso a la obra y tránsito por la misma, balizados con valla de 1 m o cadena roja y blanca cuando sea necesario, balizado y señalización de los accesos a la obra, señalización en la zona de residuos etc. Descripción detallada de medidas de señalización.</p> <p>Plano, esquemas: No se presentan esquemas/plano de la ubicación de las señalizaciones, solo se muestra un esquema de la asistencia mediante señalista del acceso a las instalaciones.</p> <p>Normativa; No se menciona</p> <p>Puntuación: + 5 (Descripción medidas de señalización) + 0 (No presenta esquemas/planos) + 0 (No especifica normativa de señalización)= 5</p>
2) Organigrama del personal técnico (2,5)			
2.1) La adecuación de los perfiles propuestos en función de la prestación a obtener.	<p>Se valorará cada uno de los siguientes perfiles:</p> <p>Delegado del contratista/Gerente: 1 pto 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Jefe de obra: 3 pto 0,1 por año de experiencia general con un máximo de 2 0,15 por año de experiencia en instalaciones máximo 1</p> <p>Jefe de Oficina técnica/Responsable de Topografía: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Seguridad y Salud: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Calidad/MA: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Encargado: 0,1 por año de experiencia con un máximo de 2.</p> <p>Se especifican dedicaciones en los perfiles del equipo técnico: 1 (si se mencionan, pero no se concretan numéricamente por lo menos para todos los perfiles anteriormente reseñados, 0,5)</p> <p>"En caso de aportar varios perfiles para alguno de los puestos señalados, el perfil que se valorará corresponderá en primera instancia al de mayor dedicación a la obra, y en caso de dedicaciones similares, el de mayor experiencia. De igual forma, en el caso de que un único candidato sea propuesto para varios puestos, se valorará el puesto que represente la mayor puntuación relativa excluyendo el otro (no se considera adecuado que un único candidato ocupe dos o varios puestos en el organigrama)</p>	4,75	<p>Delegado de obra: ICCP, 23 años exp. Ded: Parcial (50%) Jefe de Obra: ICCP, 15 años exp. Ded: Tiempo Completo (100%) Jefes de Producción: Ingeniero Industrial, 42 años exp. Ded: 50% Ofic. Técnica/ Topografía, 29 años exp. Ded: 50-100% Responsable seguridad y salud: Ing. Minas, Técnico Superior PRL, 18 años exp. Ded: 100% Gestión y control medioambiental y Aseguramiento de calidad: Ing. Agrónomo, 15 años/ing. químico, 14 años exp. Ded: 100% Encargado de obra: No se especifica años de experiencia, no se especifica porcentaje de dedicación y no se añade currículum vitae Administración: 22 años exp. Ded: 100%</p> <p>Puntuación: 1 (Delegado ICCP 23 años exp X 0.05) + 1.5 (jefe de obra: ICCP 15 años exp X 0.1) + 0 (No especifica experiencia jefe de obra en instalaciones) + 1 (Responsable Topografía 29 años exp x 0.05) + 0 (No se menciona responsable seguridad y salud) +0.75 (Gestión y control medioambiental y aseguramiento de Calidad/ 15 años exp x 0.05) + 0 (encargado no se especifica experiencia, no tiene % Ded.) + 0.5 (Concreta dedicaciones numéricamente de perfiles/ incompleta) = 4.75</p>
2.2) Se valorará que los miembros del equipo propuesto acrediten formación en gestión de Proyectos (Project Management) o certificación en la misma materia (p.e. PMP)	<p>Formación en Gestión de Proyectos (Project Management). Posee personal con formación PMP +3 pto por cada personal con PMP máximo 1 pto</p> <p>Certificado PMP Aporta Certificado: + 1 pto</p>	0	<p>No se especifica personal con formación en Gestión de Proyectos</p> <p>Puntuación: 0 (No presenta personal con formación en PMP)+ 0 (No se presenta certificado PMP)= 0</p>
3) Propuesta del control de calidad (2)			
Se valorarán las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra, así como los controles de calidad que proponga realizar durante la ejecución de la obra (Plan de Aseguramiento y Control de Calidad, que será específico para la obra).	<p>Propuesta Control de Calidad: -10 pto (Máximo=10 pto).</p> <p>-Medidas de control de calidad: 0-5 puntos. Describe medidas particularizadas: +5 puntos. Descripción genérica/incompleta: +2,5 puntos.</p> <p>-Control de calidad propuesto: 0-5 puntos. Presenta plan de ensayos con nº, coste y características de los ensayos: +2 puntos. (Falta algún elemento solicitado (nº, coste, características): +1 punto.)</p> <p>Ensayos/pruebas propuestos coherentes con las unidades a controlar (alcance o número): +2 puntos. (Ensayos incompletos (alcance o número): +1 punto.)</p> <p>Especifica normativa de aplicación y es correcta: +1 punto. (Si menciona normativa: 0,5 punto.)</p>	6,5	<p>Presenta certificado de Sistema de Gestión de calidad ISO 9001:2015 (Vigente).</p> <p>Para esta obra se aplicará el sistema de gestión de calidad de MAN. El Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Ambiental e I + D + I consta de tres procesos o bloques interrelacionados entre sí: Procesos operativos (comercial y estudios, aprovisionamiento, planificación y ejecución de obras, actividades de I + D + I), procesos estratégicos (mejora del Sistema Integral de Gestión (SIG), análisis, comunicación y recursos humanos), procesos de apoyo (compras, control de la documentación, mantenimiento y control de equipos).</p> <p>Para garantizar la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad de MAN, se redactará un Plan de Aseguramiento de la Calidad de la obra (PAC) que garantice que se cumplen para la obra de la misma manera que para las Empresas, los objetivos y política de calidad establecidos.</p> <p>Presenta 3 consideraciones para la mejora de la calidad.</p> <p>Se detallan fases para el control de la calidad: Búsqueda de materiales/subcontratistas, recepción en obra, ejecución de los trabajos, validación final, verificación a largo plazo.</p> <p>Se presenta un programa de ensayos sin coste alguno para la administración, además los resultados de los mismos estarán a disposición de la A.P.B. o de la asistencia técnica a la dirección de obra contratada para la misma.</p> <p>Organización de la carpeta de calidad al finalizar la obra, transmisión de la información a APB. Plan de mantenimiento (Mantenimiento programada, preventivo y correctivo), integración de la información con los diferentes sistemas de gestión de la APB.</p> <p>- Las medidas a implantar están presentadas de forma genérica.</p> <p>- Controles/ensayos/pruebas: Presenta una tabla con las unidades de obras, el número de ensayo a realizar, la normativa de aplicación y el importe.</p> <p>- Presenta ensayos adecuados de las partidas: movimiento de tierras, estructural (hormigón), pavimento.</p> <p>- Ensayos incompletos; (Faltan ensayos del proyecto por presentar: Ensayo de penetración de agua UNE EN 12390-8, Ensayo de placa de carga (DIN 18134), ensayo de flexotracción etc.).</p> <p>- Presenta costes de ensayos pero se compromete a realizar los ensayos sin coste alguno, presenta número de ensayos</p> <p>Puntuación: 2.5 (Medidas de control de calidad genéricas) + 1 (Presenta Plan de ensayos incompleto) + 2 (Ensayos coherentes con unidades de obras presentadas) + 1 (Presenta normativa de aplicación de los ensayos incompleta)=6,5</p>
4) Programa de actuaciones medioambientales (1,5)			
4.1) La precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos.	<p>Precisión en la identificación de las unidades de obras que generan impacto: (Max 5 pto)</p> <p>+5 pto Identificación completas de las unidades de obras y el medio que afecta +2,5 pto-Identifica de forma genérica o incompleta</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad; (Max 3 pto)</p> <p>+3 pto Descripción detallada o completa del impacto de cada unidad de obra y el aspecto a controlar +1,5 pto- Descripción genérica o incompleta.</p> <p>Plantea Medidas Correctoras según actividad generado de impacto (Max 2 pto)</p> <p>+ 2 pto-Plantea medidas correctoras para cada unidad de obra + 1 pto-Plantea medidas correctoras forma genérica o incompleta.</p>	8	<p>Identificación de las unidades de obras que generan impactos: Demoliciones de estructuras existentes, excavaciones, actividades de hormigonado, operaciones de transporte que entran o salen de la obra, implantación del campamento obra etc., para cada actividad se identifica el medio que afecta (Aire, agua y suelo etc.) y sus afecciones.</p> <p>Se muestra una relación de unidad/actividad de obra y los residuos que se generan.</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad; Se muestra una tabla relación con los impactos que genera cada actividad; Polvo y emisiones de partículas, ruidos y vibraciones.</p> <p>Se muestra una tabla con el aspecto ambiental y el impacto.</p> <p>Medidas Correctoras: No se menciona</p> <p>Puntuación: 5 (Identificación de Uds. de obra y medio de afectado) + 3 (Descripción detallada de impactos) + 0 (No plantea medidas correctoras) = 8</p>
4.2) La identificación de requisitos legales	<p>Identificación de requisitos legales: máx. 10 pto 10 pto Si identifica requisitos de forma desarrollada y completa</p> <p>Legislación Estatal +5 Identifica requisitos y son adecuados +2,5 Faltan requisitos o no están actualizados</p> <p>Legislación Europea +2,5 Identifica requisitos y son adecuados +1,25 Faltan requisitos o no están actualizados</p> <p>Normativa Autonómica/Local +2,5 Identifica requisitos y son adecuados +1,25 Faltan requisitos o no están actualizados</p> <p>2,5 pto Si Menciona su aplicación</p>	5	<p>Normativa de aplicación: Se presenta un listado de normativas de la legislación europea y estatal. No se menciona las normativas autonómicas y faltan algunas estatales. (No esta la ley 12/2016 sobre Evaluación Ambiental de Baleares, No identifica la Ley 8/2010, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears, No esta Ley Estatal del 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental).</p> <p>-Puntuación: 0 (No menciona legislación Autonómica)+2,5 (legislación Estatal incompleta)+ 2,5 (Aplicación Legislación Europea)= 5</p>
4.3) Los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos.	<p>Sistemas de buena gestión medioambiental:(máx. 10pto)</p> <p>+7 pto si aporta medidas específicas de gestión de forma desarrollada y completa.</p> <p>+3,5 pto si aporta medidas de gestión de forma genérica, escueta o incompleta.</p> <p>+3 pto si aporta certificación.</p>	3	<p>Medidas específicas de gestión: Aporta certificado del Sistema de Gestión Medioambiental-ISO 14001:2015 presenta fecha vigente del certificado</p> <p>No presenta medidas de buena gestión medioambiental, resalta que ha definido un Sistema de Gestión Medioambiental conforme a los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN-ISO, pero no detalla medidas, también indica que cumplirá la legislación ambiental aplicable y los requisitos ambientales del proyecto.</p> <p>Puntuación: 3 (Aporta certificado+ 0 (No aporta medidas de gestión Medioambiental) = 3</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>5) Tecnología e I+D+i (2)</p> <p>Se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra. (máximo 1 punto)</p> <p>En este sentido se valorarán en particular la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.</p>	<p>Tecnología I+D+i (Máx. 10 pto).</p> <p>Por cada tecnología que aporte: + 1 (máx. 5 pto)</p> <p>Por cada tecnología propia del contratista desarrollada en el marco de proyectos I+D+i oficialmente reconocidos que se aplique de un modo efectivo y razonado a la obra: +1 (máx. 5 pto)</p>	<p>0</p>	<p>No se presentan tecnologías propuestas para la obra: Se especifican detalles de realización de la obra que no corresponden tecnologías o innovación.</p> <p>Puntuación: 0 (No propone tecnologías) + 0 (No presenta tecnología propia) = 0</p>
<p>6) Cumplimiento de los criterios valorables en materia de Políticas de inserción e igualdad que son objeto de valoración. (2)</p> <p>Se valorará que los licitadores apliquen políticas destinadas a conseguir la igualdad entre trabajadores así como a facilitar la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos como las personas discapacitadas o los jóvenes. También se valorará positivamente el cumplimiento demostrable de dichas políticas y su traducción en la contratación de personal que los licitadores propongan para la ejecución del contrato y/o que hayan llevado a cabo en su empresa.</p>	<p>-Políticas de igualdad: 0-5 puntos Acredita su aplicación: +2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos.</p> <p>Especifica contratación de personal bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p> <p>-Políticas de inserción laboral Colectivos desfavorecidos o jóvenes: 0-5 puntos. Acredita su aplicación: 2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos. Especifica contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p>	<p>6,25</p>	<p>-Políticas de igualdad: Presenta plan de igualdad justificado y explicado -Acciones de contratación de la empresa: Se presentan como medida de contratación la selección de talento femenino en puestos reservados para hombres, fomento del 50/50 en el departamento de administración, retener el talento femenino, flexibilidad en el horario para que haya conciliación entre la vida laboral y familiar, etc. presenta plantilla de trabajadores (hombres y mujeres), la parte femenina es una representación muy baja.</p> <p>-Políticas de inserción laboral de colectivos más desfavorecidos (discapacitado, jóvenes): Se mencionan políticas de inserción a desfavorecidos, se presenta certificado de que la empresa cuenta con política de inserción laboral y se encuentra en estado de mejora. No se detallan dichas políticas. -Acciones de contratación de personal desfavorecidos o jóvenes en la empresa: No se detalla, no especifica si la empresa cumple con mas del 2% de contratación de personas con discapacidad. Se muestra una documentación de la entrada de un trabajador con discapacidad pero dicha documentación no es una representación suficiente del cumplimiento del 2% de contratación de personal con discapacidad.</p> <p>Puntuación: 2,5 (Se detalla las políticas de igualdad (plan de igualdad)+ 2,5 (Detalla Acciones de Contratación bajo condiciones de igualdad)+1,25 (Se menciona políticas de inserción a desfavorecidos)+ 0 (Acredita contratación de personal con discapacidad bajo condiciones de igualdad)=6,25</p>
<p>1</p>			

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>3) Memoria Constructiva (10)</p> <p>1.1) La concepción global de la obra y justificación de la metodología para su ejecución.</p>	<p>- Concepción global (descripción estado actual, actuaciones incluidas en proyecto, fases...): 0-5 - Bien desarrollada o concisa/se puede concluir que comprende los trabajos: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara o tiene alguna incongruencia/dudas o incertidumbre en la comprensión : 2,5)</p> <p>- Justificación metodología/sec. constructiva: 0-5 - Secuencia constructiva detallada/concisa/se entiende la metodología: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara, se deduce de otros apartados, faltan fases o actividades, o tiene alguna incongruencia: 2,5)</p>	<p>7,5</p>	<p>- Breve descripción de las obras: formación de una canalización para las redes eléctricas de media y baja tensión que actualmente discurren por galería de servicios. Dejar la galería únicamente con las redes de agua potable y saneamiento. Actuaciones: Corte y demolición de pavimentos de hormigón y aglomerado, Excavación de zanjas, Formación de prisma y arquetas, Rellenos de zanja, Reposición de pavimentos, Instalación del nuevo cableado. Retirada del actual cableado. +Concepción global de las obras y justificación de la metodología. Dos actuaciones principales: Ejecución de la nueva red, retirada de la red existente de la galería. Correcta identificación de los anclajes de los bolardos e instalaciones existentes. Especial atención a no interferir en el normal funcionamiento de los muelles afectados. +Actividades iniciales: Colocación del cartel de obra posterior al acta de replanteo. Movilización de la maquinaria destinada a las obras y a la ocupación de las zonas de instalaciones. Acceso general por el vial de entrada principal del puerto y posteriormente por la zona de embarque de vehículos central. Gestión de las autorizaciones y permisos, la adecuación de las zonas de instalaciones y almacenaje, el replanteo de las obras, los pedidos a suministradores y colaboradores, el vallado y señalización de la zona de actuación. +Demoliciones y movimiento de tierras: Replanteo general de la zona de obras. Corte y posterior demolición del pavimento existente mediante cortadora de pavimento con vía húmeda (evitar polvo). Demolición del pavimento de hormigón se realizará con martillo neumático y/o retroexcavadora con martillo. Excavación de la zanja mediante Zanjadora TRENCOR 76SHD (granulometría adecuada a relleno y menor generación de material). Excavaciones en las proximidades de los bolardos por aproximación (localización por catas y geolocalización) con mini excavadora y medios manuales. +Formación de prismas: equipo de trabajo especializado con apoyo de un camión hormigonera. También ejecuta las arquetas. +Reposición de pavimentos: relleno de zanja hasta la cota de la base del nuevo pavimento, compactación mediante plancha vibradora. Verido del hormigón para la conformación del pavimento(indica tipos). +Trabajos finales: limpieza de la zona de obra y la retirada de las instalaciones auxiliares. Una vez fraguado el hormigón, instalación del nuevo cableado y la retirada del existente en el interior de la galería. Equipo especializado.</p> <p>-Puntuación: + 2,5 (concepción esquemática) + 5 (metodología clara) = 7,5</p>
<p>1.2) La descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.</p>	<p>- Descripción unidades y procesos constructivos: 0-10</p> <p>Listado de Actuaciones +Identifica con coherencia las actividades principales o complejas (demoliciones, excavaciones y rellenos, instalaciones, pavimentos): +5 puntos. +Listado es incompleto/inadecuado: + 2,5 puntos.</p> <p>Descripción de los Proceso constructivo +Descripción detallada de las actuaciones/proceso constructivo: +5 puntos. +Descripción somera/ sucinta pero suficiente de las actuaciones/falta alguna actuación: +3,5 puntos. +Descripción escueta/inadecuada: + 2 puntos.</p>	<p>4,5</p>	<p>Descripción de la Unidades de obras: Se deduce del apartado "Concepción Global de las obras". No se presenta una descripción de las unidades de obras más importantes, se evalúa la parte donde se explica la justificación metodológica, ya que se puede deducir el proceso constructivo. -Identifica dos actuaciones principales: Ejecución de la nueva red , retirada de la red existente de la galería. - Identifican actuaciones de la obra: Actividades iniciales (Col. Cartel de obra, movilización de las maquinarias), Demoliciones y Movimiento de tierra (Corte y demolición del pavimento existente mediante medios mecánicos). Descripción de los procesos constructivos: Se hace una descripción escueta de las actuaciones. - Demoliciones y Movimiento de tierra: Estas operaciones se realizaron con medios mecánicos (Cortadora de pavimento por vía húmeda, retroexcavadora con martillo neumático). - La excavación de zanjas se realizara mediante Zanjadora TRENCOR 76SHD, mientras que las excavaciones con proximidad en los bolardo se ejecutara con mini-retroexcavadora y posteriormente con medios manuales. Se indica que al final de la excavación se procederá a la formación del prisma y de las arquetas mediante un equipo especializado con apoyo de camión hormigonera. -Reposición de material de relleno y pavimento: relleno de zanjas y compactación mediante plancha vibradora. No se señala el proceso de pavimentación.</p> <p>-Puntuación: + 2,5 (Identifica las principales actividades/incompleta-inadecuada) + 2 (Descripción escueta de las actuaciones/procesos constructivos) = 4,5</p>
<p>1.3) Interferencia y/o afecciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras</p>	<p>-Identificación de afecciones/interferencias: 0-6 - Se describe/detalla concretamente las interferencias en el ámbito de actuación: +6 - Listado genérico o no detallado: +3 - Si se cita su eventual presencia: +1,5</p> <p>+ Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación)</p> <p>- Descripción de medidas de minimización: 0-2 - Bien desarrollada/completa: 2 - Sucinta/incompleta/genérica: 1</p>	<p>10</p>	<p>- Identifica y describe las principales interferencias, así como las ubicaciones de las mismas: Afecciones al tráfico peatonal y rodado, Afecciones a los amarres en el puerto. La descripción de las afecciones se presentan de forma detallada. - Descripción detallada de las medidas de Minimización: Los puntos de acceso a los muelles desde las zonas de estacionamiento y embarque se mantendrán despejadas durante las franjas horarias de embarque y desembarque, para el tráfico peatonal se dispondrá de una franja de seguridad a ambos lados de la zona de trabajo, en especial en el lado mar, para los amarres en caso de interferencia, se delimitará la zona afectada para evitar cualquier riesgo sobre los usuarios y personal del puerto. También se habilitarán diferentes accesos provisionales debidamente señalizados y equipados con las correspondientes medidas de seguridad, se organizarán los trabajos de manera que las posibles afecciones a terceros sean mínimas.</p> <p>Puntuación: 6 (Descripción detallada de afecciones/interferencias) + 2 (Se especifica ubicación) + 2 (Descripción de medidas de minimización) = 10</p>
<p>1.4) Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.</p>	<p>Desvíos provisionales-servicios afectados: 0-4 - Descripción detallada: +4 - si las menciona/genéricas/escueta: +2</p> <p>- Medidas de señalización: 0-3 - Detalladas: +3 - si las menciona/genéricas/escueta: +1,5</p> <p>- Medidas de seguridad previstas: 0-3 - Detalladas: +3 - si las menciona/genéricas/escueta: +1,5</p>	<p>6,5</p>	<p>Durante toda la obra se garantizará siempre el acceso seguro de las embarcaciones mediante el despeje de las zonas de tránsito y la cobertura de la zanja mediante planchas metálicas. Especifica que los desvíos de tráfico no serán necesarios al realizarse en una zona delimitada y con espacio suficiente para la maniobra de la maquinaria requerida. Además se especifica que las zonas de servicios y anclajes de los bolardo deberán ser evitadas y/o desviadas. Descripción genérica/escueta. -Señalización: Se presentan medidas genéricas de señalización. Melchor Mascarió SAU colocará, a su cargo, la señalización necesaria para cubrir las expectativas de seguridad tanto de día como de noche y ejecutará las operaciones de acuerdo con las órdenes del Director de Obra y de la APB. En todo momento la señalización de las obras tendrá en cuenta a las personas con discapacidad auditiva y visual, disponiendo de señalización adaptada a sus necesidades (señales acústicas y señales con relieve). -Medidas de Seguridad: Presenta las siguientes medidas detalladas de seguridad: Sistemas de localización de servicios mediante georradar y sistemas de localización por radiofrecuencia y electromagnetismo, realización de catas previas a las excavaciones para prevenir posibles afecciones con redes no reflejadas en los planos aportados, utilización de equipo de señaleros para regular las maniobras de acceso y salida de la zona de obras, a la vez que estas se planificarán para que no coincidan con las horas punta, vallado de obra con el fin de limitar la zona de obra y asegurar la seguridad de los operarios o de las personas ajenas a la obra que discurren por la zona.</p> <p>Puntuación: 2 (Descripción genérica/escueta de desvíos provisionales/reposiciones) + 1,5 (Descripción genérica/escueta de medidas de señalización de desvíos/reposiciones) + 3 (medidas detalladas de seguridad previstas) = 6,5</p>
<p>1.5) El análisis de las necesidades de instalaciones fijas y auxiliares y acopios</p>	<p>Identifica instalaciones fijas y auxiliares: 0 - 4 identificación completa: + 4 identificación incompleta: + 2</p> <p>Determina las necesidades de espacio y ubicación: 0 - 4 Especifica superficie necesaria: 2 (1 si falta instalación por especificar) Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación)</p> <p>Presenta plano, esquema: 0-2 Detallado: +2 Genérico: +0,5</p>	<p>6</p>	<p>Necesidades de instalaciones fijas y auxiliares: Solo se menciona la zonas de acopios y casetas de obra; resalta que no se prevé la implantación de una zona de acopios fija, se ubicará en la zona de trabajo, en el interior del vallado sin afectar al resto del muelle. No se menciona otras instalaciones. Identificación incompleta de las instalaciones fijas y auxiliares. Ubicación de las instalaciones: Resalta que para las instalaciones generales de obra se propone la ubicación de las mismas bajo la pasarela junto al acceso de la zona central de las obras, la cual se muestra en un croquis, indica que se habilitará una explanada con espacio suficiente para poder ubicar las diferentes casetas de obra para oficinas e instalaciones de seguridad y salud requeridas. Se presenta croquis de la zona de implantación e identificación de la zona de las instalaciones.</p> <p>Puntuación: 2 (Identificación incompleta de inst. fijas y aux.) + 0 (No especifica superficie de inst.) + 2 (Especifica ubicación) + 2 (Presenta plano de implantación) = 6</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
1.6) Señalización y balizamiento de las obras y de las instalaciones necesarias en las sucesivas fases de ejecución	<p>- Descripción de medidas de señalización: 0-5</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bien desarrollada/completa: +5 - Sucinta/incompleta: +3 - Se cita su seguimiento: +1 <p>- Planos, esquemas o información gráfica: 0-3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Específicos de la ubicación de la obra +3 - Generalistas +2 <p>- Normativa de señalización: 0-2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especifica la normativa de señalización: +2. - Menciona normativa: +1. 	7	<p>Medidas de señalización y balizamiento de obra; Resalta la señalización de la zona interna y exterior del puerto, señalización de las zonas limítrofes con las obras, indica la señalización correcta de los accesos a las obras con antelación suficiente, informando inequívocamente de la circulación frecuente de vehículos pesados asociados a las obras y las posibles maniobras de los mismos en los puntos de desvío, señalización de las zonas de acopio de material, señalización de las instalaciones de obras y acceso advirtiendo los posibles trabajos.</p> <p>-Malla de polietileno tipo "stopper" y/o rafia para señalización, balizamiento y/o acotamiento de zonas.</p> <p>-Barandillas que protejerán del riesgo de caída al mar, siempre que no se disponga de redes u otras protecciones colectivas en los bordes de las superficies de trabajo.</p> <p>Plano, esquemas: No se menciona</p> <p>Normativa: La señalización se realizará según lo dispuesto en la Norma 8.3-IC Señalización de obras</p> <p>Puntuación: + 5 (Descripción medidas de señalización) + 0 (No presenta esquemas/planos) + 2 (Especifica normativa de señalización) =7</p>
2) Organigrama del personal técnico (2,5)			
2.1) La adecuación de los perfiles propuestos en función de la prestación a obtener.	<p>Se valorará cada uno de los siguientes perfiles:</p> <p>Delegado del contratista/Gerente: 1 pto 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Jefe de obra: 3 pto 0,1 por año de experiencia general con un máximo de 2 0,15 por año de experiencia en instalaciones máximo 1</p> <p>Jefe de Oficina Técnica/Responsable de Topografía: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Seguridad y Salud: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Calidad/M.A: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Encargado: 0,1 por año de experiencia con un máximo de 2.</p> <p>Se especifican dedicaciones en los perfiles del equipo técnico: 1 (si se mencionan, pero no se concretan numéricamente por lo menos para todos los perfiles anteriormente reseñados, 0,5)</p> <p>"En caso de aportar varios perfiles para alguno de los puestos señalados, el perfil que se valorará corresponderá en primera instancia al de mayor dedicación a la obra, y en caso de dedicaciones similares, el de mayor experiencia. De igual forma, en el caso de que un único candidato sea propuesto para varios puestos, se valorará el puesto que represente la mayor puntuación relativa excluyendo el otro (no se considera adecuado que un único candidato ocupe dos o varios puestos en el organigrama)</p>	7,2	<p>Delegado de obra: ICCP, 38 años exp. Ded: Parcial (25%)</p> <p>Jefe de Obra: ICCP, 4 años exp. Ded: Tiempo Parcial (75%). Se detecta incoherencia en los años de experiencias; El organigrama presenta 22 años de experiencia mientras que en el cuadro resumen señala 3 años y en el curriculum vitae se deduce 4 años de experiencia. En este sentido se tomará como válido lo calculado mediante el curriculum desde (2015-a la fecha actual)</p> <p>Especifican años experiencia en las obras de instalaciones. Menciona obra en la que ha participado.</p> <p>Ofic. Técnica/ Topografía: Ing. Técnico topógrafo, 32 años exp. Ded: Parcial, no añade % numéricamente.</p> <p>Responsable seguridad y salud: Técnico superior en Riesgos Laborales, 21 años de exp. Ded. (25%)</p> <p>Gestión y control medioambiental y Aseguramiento de calidad: Máster calidad y medioambiente, 14 años exp. Ded: 50%</p> <p>Encargado de obra: 34 años exp. Ded: 100%</p> <p>Puntuación: 1 (Delegado ICCP 38 años exp X 0,05) + 0,4 (jefe de obra: ICCP 4 años exp X 0,1) + 0,6 (Especifica experiencia jefe de obra en instalaciones 4 años*0,15) +1 (Responsable Topografía: 32 años exp*0,05) + 1 (Responsable seguridad y salud; 21 años exp x 0,05) +0,7 (Gestión y control medioambiental y aseguramiento de Calidad' 14 años exp x 0,05) + 2 (encargado 34 años exp x 0,1) + 0,5 (Concreta dedicaciones numéricamente de perfiles/incompleto) =7,2</p>
2.2) Se valorará que los miembros del equipo propuesto acrediten formación en gestión de Proyectos (Project Management) o certificación en la misma materia (p.e. PMP)	<p>Formación en Gestión de Proyectos (Project Management).</p> <p>Posee personal con formación PMP +3 pto por cada personal con PMP máximo 9 pto</p> <p>Certificado PMP</p> <p>Aporta Certificado: + 1 pto</p>	0	<p>No se especifica personal con formación en Gestión de Proyectos</p> <p>Puntuación: 0 (No presenta personal con formación en PMP)+ 0 (No se presenta certificado PMP)= 0</p>
3) Propuesta del control de calidad (2)			
Se valorarán las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra, así como los controles de calidad que proponga realizar durante la ejecución de la obra (Plan de Aseguramiento y Control de Calidad, que será específico para la obra).	<p>Propuesta Control de Calidad:-10 pto (Máximo=10 pto).</p> <p>-Medidas de control de calidad: 0-5 puntos.</p> <p>Describe medidas particularizadas : +5 puntos.</p> <p>Descripción genérica/incompleta: +2,5 puntos.</p> <p>-Control de calidad propuesto: 0-5 puntos.</p> <p>Presenta plan de ensayos con nº, coste y características de los ensayos: +2 puntos.</p> <p>- (Falta algún elemento solicitado (nº, coste, características): +1 punto.)</p> <p>Ensayos/pruebas propuestos coherentes con las unidades a controlar (alcance o número): +2 puntos.</p> <p>- (Ensayos incompletos (alcance o número): +1 punto.)</p> <p>Especifica normativa de aplicación y es correcta: +1 punto.</p> <p>- (Si menciona normativa: 0,5 punto.)</p>	7,5	<p>Presenta certificado de Sistema de Gestión de calidad ISO-9001:2015 (vigente).</p> <p>El Sistema de Gestión propuesto está compuesto por Calidad (ISO 9001), Medio ambiente (ISO 14001 y EMAS N°761/200), Prevención de riesgos laborales (OHSAS 18001) y Responsabilidad Social (SGE21).</p> <p>El sistema de Gestión de Calidad de Melchor Mascaro S.A.U</p> <p>Elaboración de un Plan de Aseguramiento de la calidad (P.A.C); El cual presenta un listado de las unidades de obra que conforme a presupuesto deben ser sometidas a pruebas y ensayos, además se han incluido todas aquellas actividades que, por su singularidad, especial dificultad técnica en su ejecución, volumen a ejecutar, grado de detalle lo requieren y otras para mejora del proyecto.</p> <p>La empresa trazara su P.A.C en los siguientes aspectos para el control de cada unidad de obra; Instrucciones de trabajo, procedimientos constructivos, programa de puntos de inspección, programa de ensayos, procesos de control y pruebas finales.</p> <p>Organización de la carpeta de calidad; Es una carpeta de documentación y registros para el control del día a día, será digital y se mantendrá actualizada, incluirá; Trabajos diarios, archivo fotográfico, PPI-Fichas de inspección, tablas de control.</p> <p>Transmisión de información a la APB y plan de mantenimiento, Integración de la información con los diferentes sistemas de gestión de la APB</p> <p>Control/ensayos/pruebas:</p> <p>Presenta tabla con los ensayos a realizar, el número de ensayo, la normativa etc.: En esta tabla los ensayos presentados están incompletos a los presentados en el proyecto de obra.</p> <p>Puntuación: 5 (Medidas de control de calidad particularizadas) + 1 (Presenta Plan de ensayos incompleto) + 1 (Ensayos coherentes con unidades de obras incompletos) + 0,5 (Presenta normativa incompleta)=7,5</p>
4) Programa de actuaciones medioambientales (1,5)			
4.1) La precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos.	<p>Precisión en la identificación de las unidades de obras que generan impacto; (Max 5 pto)</p> <p>+5 pto Identificación completas de las unidades de obras y el medio que afecta</p> <p>+2,5 pto-Identifica de forma genérica o incompleta</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad; (Max 3 pto)</p> <p>+3 pto Descripción detallada o completa del impacto de cada unidad de obra y el aspecto a controlar</p> <p>+1,5 pto Descripción genérica o incompleta.</p> <p>Plantea Medidas Correctoras según actividad generado de impacto (Max 2 pto)</p> <p>+ 2 pto-Plantea medidas correctoras para cada unidad de obra</p> <p>+ 1 pto-Plantea medidas correctoras forma genérica o incompleta.</p>	0	<p>Identificación de las unidades de obras que generan impactos:</p> <p>No se Menciona, sólo resulta que durante la planificación y el desarrollo de las obras es indispensable un análisis previo de los impactos potenciales que puede generar dicho proyecto sobre el medio en que se localizará.</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad:</p> <p>No se Menciona</p> <p>Medidas Correctoras:</p> <p>No se Menciona</p> <p>Puntuación: 0 (No se identifica Uds. de obra) + 0 (No aporta descripción de impactos) + 0 (No plantea medidas correctoras) = 0</p>
4.2) La identificación de requisitos legales	<p>Identificación de requisitos legales: máx. 10 pto</p> <p>10 pto Si identifica requisitos de forma desarrollada y completa</p> <p>Legislación Estatal</p> <p>+5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+2,5 Falta requisitos o no están actualizados</p> <p>Legislación Europea</p> <p>+2,5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+1,25 Falta requisitos o no están actualizados</p> <p>Normativa Autonómica/Local</p> <p>+2,5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+1,25 Falta requisitos o no están actualizados</p> <p>2,5 pto Si Menciona su aplicación</p>	2,5	<p>Normativa de aplicación:</p> <p>No se presenta un listado de normativas pero incompleta; No se menciona normativa autonómicas (No esta la ley 12/2016 sobre Evaluación Ambiental de Baleares, No identifica la Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears), Menciona normativa urbanística local.</p> <p>Incluyen la Ley Estatal del 01/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.</p> <p>No aportan normativa Europea.</p> <p>-Puntuación: +1,25 (Normativa autonómica/local incompleta)+ 1,25 (falta requisitos legislación Estatal)+ 0 (No aporta Legislación Europea)= 2,5</p>
4.3) Los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos.	<p>Sistemas de buena gestión medioambiental:(máx. 10pto)</p> <p>+7 pto si aporta medidas específicas de gestión de forma desarrollada y completa.</p> <p>+3,5 pto si aporta medidas de gestión de forma genérica, escueta o incompleta.</p> <p>+3 pto si aporta certificación.</p>	10	<p>Medidas específicas de gestión:</p> <p>Aporta certificado del Sistema de Gestión Medioambiental AENOR-ISO 14001:2015 con fecha vigente del (2020-12-10)</p> <p>Presenta medidas de gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reducción de la generación de residuos, disminución de la contaminación por vertidos, acústica, atmosférica y del suelo, reducción del impacto visual, cultural o sociológico, limitación del impacto sobre la fauna y flora local, disminución del uso de combustibles y utilización de energías renovable.</p> <p>Puntuación: 3 (Aporta certificado)+ 7 (Aporta medidas de gestión Medioambiental) = 10</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>5) Tecnología e I+D+i (2)</p> <p>Se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra. (máximo 1 punto)</p> <p>En este sentido se valorarán en particular la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.</p>	<p>Tecnología I+D+i (Máx. 10 pts).</p> <p>Por cada tecnología que aporte: + 1 (máx. 5 pts)</p> <p>Por cada tecnología propia del contratista desarrollada en el marco de proyectos I+D+i oficialmente reconocidos que se aplique de un modo efectivo y razonado a la obra: +1 (máx. 5 pts)</p>	<p>3</p>	<p>Tecnologías propuestas para la obra:</p> <p>1-Propone el uso de Estaciones totales robotizadas con las últimas tecnologías de comunicación láser y medición de distancia por pulsos láser con la implementación de la última generación de Estaciones Totales con Seguimiento Automático.</p> <p>2-Utilización de GPS para cálculo de las medidas precisas. No se considera tecnología I+D+i.</p> <p>3-Detección de redes mediante el uso de Georradar</p> <p>4-Sistemas de localización por radiofrecuencia y electromagnetismo para la detección de fugas y redes con conducciones metálicas. No se considera tecnología I+D+i.</p> <p>Tecnología propia del contratista.</p> <p>5- Utilización de la herramienta BIM para centralizar toda la información del proyecto en un modelo de información digital creado por todos sus agentes y mantener un sistema de comunicación entre ellos (APB, DF, A.T.D.O, Equipo de obra, Subcontratistas)</p> <p>*Tecnología propia del contratista No se presentan tecnologías desarrolladas por el contratista</p> <p>Puntuación: 3 (3 tecnologías: Estacione totales robotizadas, Georradar y BIM) + 0 (No presenta tecnología propia) = 3</p>
<p>6) Cumplimiento de los criterios valorables en materia de Políticas de inserción e igualdad que son objeto de valoración. (2)</p> <p>Se valorará que los licitadores apliquen políticas destinadas a conseguir la igualdad entre trabajadores así como a facilitar la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos como las personas discapacitadas o los jóvenes. También se valorará positivamente el cumplimiento demostrable de dichas políticas y su traducción en la contratación de personal que los licitadores propongan para la ejecución del contrato y/o que hayan llevado a cabo en su empresa.</p>	<p>-Políticas de igualdad: 0-5 puntos Acredita su aplicación: +2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos.</p> <p>Especifica contratación de personal bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p> <p>-Políticas de inserción laboral Colectivos desfavorecidos o jóvenes: 0-5 puntos. Acredita su aplicación: 2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos. Especifica contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p>	<p>7,5</p>	<p>-Políticas de igualdad: Presenta plan de igualdad justificado y explicado y certificado de compromiso de la dirección de la empresa para el establecimiento de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Formar plantilla en materia de igualdad y uso de lenguaje e imágenes no sexistas, elaboración de un protocolo que garanticen la igualdad y las buenas practicas a la hora de selección para facilitar la incorporación de las mujeres a puestos masculinizados etc.</p> <p>-Políticas de inserción laboral de colectivos más desfavorecidos (discapacitado, jóvenes): No se detalla políticas de inserción de colectivos desfavorecidos. Se presenta diferentes certificado de las colaboraciones de la empresa con varias fundaciones (Inress - Fundación Inres - Adhesión juntos somos capaces, Fundación Magrho - Fundación El Garrover - Fundación Adecco - Ateneu Alcani - Aproscrom - Amadip Esment - Este De Levant).</p> <p>-Acciones de contratación de personal desfavorecidos o jóvenes en la empresa: Se especifica que la empresa posee un 3,03% de la contratación con personal con discapacidad (21 empleados de 694) y posee 3 personas contratadas con riesgo de exclusión social.</p> <p>Puntuación: 2,5 (Se detalla las políticas de igualdad/plan de igualdad)+ 2,5 (Detalla Acciones de Contratación bajo condiciones de igualdad)+0 (No se menciona políticas de inserción a desfavorecidos)+ 2,5 (Acredita contratación de personal con discapacidad bajo condiciones de igualdad)=7,5</p>
<p>1</p>			

Item	Criterios	Puntuación	Puntuación
1.6) Señalización y balizamiento de las obras y de las instalaciones necesarias en las sucesivas fases de ejecución	<p>- Descripción de medidas de señalización: 0-5</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bien desarrollada/completa: +5 - Sucinta/incompleta: + 3 - Se cita su seguimiento: +1 <p>- Planos, esquemas o información gráfica: 0-3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Específicos de la ubicación de la obra +3 - Generalistas + 2 <p>- Normativa de señalización: 0-2.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especifica la normativa de señalización: +2. - Menciona normativa: +1. 	9	<p>Medidas de señalización y balizamiento de obra; Resalta que se realizará en cada fase la disposición de una zona de aparcamiento provisional durante la ejecución de las obras, utilización de señalistas de obra cuando sea necesario para regulación del tráfico, vallado de la zona de obras, señalización de todos los accesos y las señales de seguridad, prohibición, obligación y advertencia más usuales, señalización de los accesos de tráfico y personas.</p> <p>Establece que la empresa cumplirá todas las medidas de señalización y seguridad que sean necesarias para mantener la seguridad de circulación y no afectar al tráfico portuario en la medida de lo posible.</p> <p>Plano, esquemas: No se presentan esquemas/plano de la ubicación de las señalizaciones, se muestra imágenes de las señalizaciones a utilizar.</p> <p>Normativa; Todas las indicaciones se realizarán siguiendo las indicaciones de la Norma de Carreteras 8.3 IC de señalización, balizamiento y defensa de obras.</p> <p>Puntuación: + 5 (Descripción medidas de señalización) + 2 (Presenta información gráfica genérica) + 2 (Especifica normativa de señalización) = 9</p>
2) Organigrama del personal técnico (2,5)			
2.1) La adecuación de los perfiles propuestos en función de la prestación a obtener.	<p>Se valorará cada uno de los siguientes perfiles:</p> <p>Delegado del contratista/Gerente: 1 pto 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Jefe de obra: 3 pto 0,1 por año de experiencia general con un máximo de 2 0,15 por año de experiencia en instalaciones máximo 1</p> <p>Jefe de Oficina Técnica/Responsable de Topografía: 0,05 pto 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Seguridad y Salud: 0,05 pto 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Calidad/M.A: 0,05 pto 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Encargado: 0,1 pto 0,1 por año de experiencia con un máximo de 2.</p> <p>Se especifican dedicaciones en los perfiles del equipo técnico: 1 (si se mencionan, pero no se concretan numéricamente por lo menos para todos los perfiles anteriormente reseñados, 0,5)</p> <p>En caso de aportar varios perfiles para alguno de los puestos señalados, el perfil que se valorará corresponderá en primera instancia al de mayor dedicación a la obra, y en caso de dedicaciones similares, el de mayor experiencia. De igual forma, en el caso de que un único candidato sea propuesto para varios puestos, se valorará el puesto que represente la mayor puntuación relativa excluyendo el otro (no se considera adecuado que un único candidato ocupe dos o varios puestos en el organigrama)</p>	6,6	<p>Delegado de obra: ICCP, 19 años exp. Ded: Parcial (50%) Jefe de Obra: ICCP, 13 años exp. Ded: Tiempo Total (100%), 10 años en experiencia portuaria. Ofic. Técnica/ Topografía: No se menciona Responsable seguridad y salud: No se menciona Gestión y control medioambiental y Aseguramiento de calidad: Lic. Biología, 17 años exp. Ded: 50% Encargado de obra: 32 años exp. Ded: 100% Administración: 18 años exp. Ded: 50%</p> <p>Puntuación: 0,95 (Delegado ICCP 19 años exp X 0,05) + 1,3 (Jefe de obra: ICCP 13 años exp X 0,1) + 1 (Especifica experiencia jefe de obra en instalaciones 10 años*0,15) + 0 (No se menciona Responsable Topografía) + 0 (No se menciona Responsable seguridad y salud) + 0,85 (Gestión y control medioambiental y aseguramiento de Calidad) 17 años exp x 0,05) + 2 (encargado 32 años exp x 0,1) + 0,5 (Concreta dedicaciones numéricamente de perfiles) incompleta) = 6,6</p>
2.2) Se valorará que los miembros del equipo propuesto acrediten formación en gestión de Proyectos (Project Management) o certificación en la misma materia (p.e. PMP)	<p>Formación en Gestión de Proyectos (Project Management).</p> <p>Posee personal con formación PMP +3 pto por cada personal con PMP máximo 9 pto</p> <p>Certificado PMP</p> <p>Aporta Certificado: + 1 pto</p>	0	<p>No se especifica personal con formación en Gestión de Proyectos</p> <p>Puntuación: 0 (No presenta personal con formación en PMP)+ 0 (No se presenta certificado PMP)= 0</p>
3) Propuesta del control de calidad (2)			
Se valorarán las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra, así como los controles de calidad que proponga realizar durante la ejecución de la obra (Plan de Aseguramiento y Control de Calidad, que será específico para la obra).	<p>Propuesta Control de Calidad: -10 pto (Máximo=10 pto).</p> <p>-Medidas de control de calidad: 0-5 puntos.</p> <p>Describe medidas particularizadas: +5 puntos.</p> <p>Descripción genérica/incompleta: +2,5 puntos.</p> <p>-Control de calidad propuesto: 0-5 puntos.</p> <p>Presenta plan de ensayos con nº, coste y características de los ensayos: +2 puntos.</p> <p>(Falta algún elemento solicitado (nº, coste, características): +1 punto.)</p> <p>Ensayos/pruebas propuestos coherentes con las unidades a controlar (alcance o número): +2 puntos.</p> <p>(Ensayos incompletos (alcance o número): +1 punto.)</p> <p>Especifica normativa de aplicación y es correcta: +1 punto.</p> <p>(Si menciona normativa: 0,5 punto.)</p>	7,5	<p>Especifica que el proyecto se realizará dentro de un marco de gestión de la calidad de acuerdo con la Norma ISO 9001. Para ello la empresa adoptará el Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma UNE EN-ISO 9001, por ello la obra se suscribirá a dicho Sistema con la aprobación de la Administración.</p> <p>Sistema de gestión de calidad está apoyado en un sistema documental organizado: Manual de calidad, procedimientos generales, instrucciones técnicas, documentación externa.</p> <p>Certificado de compromiso para implantar plan de aseguramiento de la calidad.</p> <p>Aspectos de las unidades de obra a controlar: presenta tabulado las unidades de obras, normativa aplicables y los aspectos a controlar, evaluación de proveedores y subcontratistas.</p> <p>Programas de puntos de inspección para las unidades de obras y los aspectos a incluir en este: Ensayos a realizar en cada fase de unidad de obra, norma de ejecución de los ensayos, frecuencia, criterios de rechazo, puntos de aviso y espera, criterios de muestreo técnico de aceptación y rechazo.</p> <p>Organización dedicada al control de calidad del objeto del proyecto: Unidad de aseguramiento de la calidad (UAC), Manual de calidad</p> <p>- Controles/ensayos/pruebas: Presenta una tabla con los ensayos a realizar, el número de ensayos y la normativa aplicable para cada ensayo. - Ensayos incompletos: Faltan varios ensayos del proyecto de la obra - Especifica metodologías a seguir para satisfacer los requisitos especificados de los servicios y los contratos / pedidos de clientes y organigrama de la unidad de aseguramiento de calidad.</p> <p>Puntuación: 5 (Medidas de control de calidad particularizadas) + 1 (Presenta Plan de ensayos incompleto) + 1 (Ensayos coherentes con Uds. incompleto) + 0,5 (Normativa incompleta)=7,5</p>
4) Programa de actuaciones medioambientales (1,5)			
4.1) La precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos.	<p>Precisión en la identificación de las unidades de obras que generan impacto; (Max 5 pto)</p> <p>+5 pto Identificación completas de las unidades de obras y el medio que afecta</p> <p>+2,5 pto-Identifica de forma genérica o incompleta</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad; (Max 3 pto)</p> <p>+3 pto Descripción detallada o completa del impacto de cada unidad de obra y el aspecto a controlar</p> <p>+1,5 pto Descripción genérica o incompleta.</p> <p>Plantea Medidas Correctoras según actividad generado de impacto (Max 2 pto)</p> <p>+ 2 pto-Plantea medidas correctoras para cada unidad de obra</p> <p>+ 1 pto-Plantea medidas correctoras forma genérica o incompleta.</p>	9	<p>Identificación de las unidades de obras que generan impacto: Se presenta una tabla con las actividades que generan impacto (demoliciones, movimientos de tierra, fabricación y puesta en obra de macetas bituminosas, ejecución de red de drenaje, alumbrado, mantenimiento maquinaria, tráfico rodado, vertedero) y sus efectos asociados, además identifica los medios afectados. Contaminación del suelo y del agua, contaminación atmosférica, consumo de recursos, ruido y vibraciones, afección al medio socioeconómico. Afectación a la flora y la fauna.</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad; disminución de la calidad del aire por aumento de las emisiones de polvo y pequeñas partículas, aumento de polvo debido a extensión de zahorras, aumento de ruido debido al trabajo de maquinaria, generación de residuos derivados del corte de adoquines y losetas, contaminación atmosférica por emisiones de la maquinaria: emisión de NO, SOx, CO2, etc. Las emisiones gaseosas se generan debido al funcionamiento de la maquinaria pesada, etc.</p> <p>Medidas Correctoras: Presentan medidas correctoras de forma genéricas, no se especifican por actividad; Utilización de materiales y productos medioambientalmente adecuados en las actividades de ejecución de las obras, mínima producción de residuos y el reciclaje de los mismos, minimizar el consumo de agua, en las actividades de ejecución de las obras, minimizar el consumo de energía, primando la utilización de energías alternativas, minimizar contaminación acústica, ubicación de las instalaciones de obra en zonas escogidas que alteren mínimamente el entorno en el que se sitúen.</p> <p>Puntuación: 5 (Identifica Uds. de obra) + 3 (Descripción detallada de los impactos que genera) + 1 (medidas correctoras de forma genérica) = 9</p>
4.2) La identificación de requisitos legales	<p>Identificación de requisitos legales: máx. 10 pto</p> <p>10 pto Si identifica requisitos de forma desarrollada y completa</p> <p>Legislación Estatal</p> <p>+5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+2,5 Faltan requisitos o no están actualizados</p> <p>Legislación Europea</p> <p>+2,5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+1,25 Faltan requisitos o no están actualizados</p> <p>Normativa Autonómica/Local</p> <p>+2,5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+1,25 Faltan requisitos o no están actualizados</p> <p>2,5 pto Si Menciona su aplicación</p>	3,75	<p>Normativa de aplicación: Presenta normativas de la legislación estatal, falta la ley 21/2013 del 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en representación de esta presenta una desfasada (Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, la cual fue derogada por 21/2013).</p> <p>Se presenta un listado de la legislación Autonómica general pero desfasada (se resalta la ley 16/2006, de 17 de octubre, de Régimen jurídico de las licencias integradas de actividad de las Illes Balears, la cual fue derogada por la ley 12/2016, de 17 Ago. CA Illes Balears (evaluación ambiental) y Decreto 10/2000, de 4 de febrero, por el cual se fija provisionalmente y con carácter de extrema urgencia la selección y vertido de los residuos de la construcción y demolición derogado por; la ley 8/2019, de 19 Feb. CA Illes Balears (residuos y suelos contaminados)).</p> <p>No se menciona legislación europea.</p> <p>-Puntuación: +1,25 (Normativa autonómica no actualizada)+2,5(Algún requisito legislación Estatal no actualizado) + 0 (No menciona Legislación Europea)= 3,75</p>
4.3) Los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos.	<p>Sistemas de buena gestión medioambiental:(máx. 10pto)</p> <p>+7 pto si aporta medidas específicas de gestión de forma desarrollada y completa.</p> <p>+3,5 pto si aporta medidas de gestión de forma genérica, escueta o incompleta.</p> <p>+3 pto si aporta certificación.</p>	7	<p>Medidas específicas de gestión: No aporta certificado del Sistema de Gestión Medioambiental, resalta que el plan de gestión ambiental estará basado en el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, pero no anexa la certificación.</p> <p>Presenta las medidas de buena gestión: Medidas de minimización y prevención de residuos, medidas de control de vertidos de aceites usados, gestión de residuos especiales, medidas y planes para minimizar las posibles emergencias medioambientales, instrucciones de ejecución y control operacional medioambiental, utilización de materiales procedentes de un proceso reciclado o reutilización, certificados de explotación de materiales sostenibles, medidas de prevención de incendios y formación e información al personal propio y subcontratado. De cada medida planteada se indica la forma que será aplicada.</p> <p>Puntuación: 0 (No aporta certificado)+ 7 (Aporta medidas de gestión Medioambiental) = 7</p>

Item	Criterios	Puntuación	
<p>5) Tecnología e I+D+i (2)</p> <p>Se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra. (máximo 1 punto)</p> <p>En este sentido se valorarán en particular la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.</p>	<p>Tecnología I+D+i (Máx. 10 pts).</p> <p>Por cada tecnología que aporte: + 1 (máx. 5 pts)</p> <p>Por cada tecnología propia del contratista desarrollada en el marco de proyectos I+D+i oficialmente reconocidos que se aplique de un modo efectivo y razonado a la obra: +1 (máx. 5 pts)</p>	<p>5</p>	<p>Tecnologías propuestas para la obra:</p> <p>1-Aplicación de técnicas geomáticas para replanteo de la traza: GPS, niveles digitales o Estaciones Totales con GPS incorporado. No se considera I+D+i.</p> <p>2-Tecnologías para el control de acabado de maquinaria de movimiento de tierra: Ultrasonidos (instalado en la máquina sigue la finalidad de definir el diseño de la obra en cuanto se refiere a un costado de la plataforma que se nivela, sensores de pendiente permiten controlar la inclinación transversal de la hoja con la finalidad de definir el diseño de la obra en cuanto se refiere a peraltes y bombeo). No aplica en este caso.</p> <p>3-Sistemas de Seguimiento Automático: Este sistema permite un control tridimensional de la máquina, de tal forma se puede ingresar el proyecto a construir con los límites planimétricos y de elevación.</p> <p>4-Laser 2D (Puede generar un plano completamente horizontal o inclinación (doble inclinación), el dispositivo láser será de tipo automático que se conecta directo al circuito hidráulico de la máquina para que las correcciones sean realizadas de forma automática e instantánea.</p> <p>5-Propone el uso de Georradar permite determinar la posición de los servicios y de otros obstáculos existentes en el subsuelo de la zona, contrastando los datos obtenidos con la información contenida en los planos facilitados por las compañías de servicios.</p> <p>Tecnología propia del contratista</p> <p>1-Resulta que ha cooperado con la empresa VILOR SL en el programa " IDEO ": Sistema informático de Datos Espacial de Obra en la que los planos de ejecución se alojan en una base de datos, pudiendo tener acceso a dicha información a través de un dispositivo móvil u ordenador a través de internet. Los operarios de obra conocen el punto exacto de la ubicación del tajo, ejecutan la unidad y luego realizan una foto de forma que se tiene confirmación del trabajo realizado, hora y fecha, el trabajador o empresa que lo ha realizado y un inventario de las unidades ejecutadas y su estado.</p> <p>2- Utilización de un sistema de eliminación de polvo (CELEC) desarrollado por la empresa CELER; controla el polvo de forma que mediante una fina pulverización, vence la tensión superficial del agua logrando formar unas gotas de este líquido de igual o inferior tamaño a las de las partículas de polvo. No especifica si ha sido desarrollado por ellos, ni si ha colaborado en su desarrollo. Herramienta desarrollada por la empresa CELEC.</p> <p>3-Seguimiento en tiempo real de las obras mediante Cámara Web. NO se considera tecnología I+D+i.</p> <p>4-Herramienta de Gestión de los equipos móviles (GEM) aborda y gestiona los distintos elementos organizacionales y funcionales que han desarrollado, no presenta certificado oficial.</p> <p>-Se presentan desarrollo de tecnologías que no suponen mejora en la calidad y valor técnico de la obra; Gestión e identificación de personas, TRANSFORMACIÓN Y VALORACIÓN DE RESTOS VEGETALES EN BIOCOMBUSTIBLE (BIOMASA).</p> <p>Puntuación: 5 (5 tecnologías: Ultrasonidos, Georradar, IDEO, CELEC, GEM) + 0 (Presenta 1 tecnología propia, pero no presenta reconocimiento oficial) = 5</p>
<p>6) Cumplimiento de los criterios valorables en materia de Políticas de inserción e igualdad que son objeto de valoración. (2)</p> <p>Se valorará que los licitadores apliquen políticas destinadas a conseguir la igualdad entre trabajadores así como a facilitar la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos como las personas discapacitadas o los jóvenes. También se valorará positivamente el cumplimiento demostrable de dichas políticas y su traducción en la contratación de personal que los licitadores propongan para la ejecución del contrato y/o que hayan llevado a cabo en su empresa.</p>	<p>-Políticas de igualdad: 0-5 puntos Acredita su aplicación: +2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos.</p> <p>Especifica contratación de personal bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p> <p>-Políticas de inserción laboral Colectivos desfavorecidos o jóvenes: 0-5 puntos. Acredita su aplicación: 2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos. Especifica contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p>	<p>5</p>	<p>-Políticas de igualdad: Presenta plan de igualdad justificado y explicado -Acciones de contratación de la empresa: Velar por garantizar que las convocatorias de ingreso en la empresa y los procesos de contratación no contengan elementos de discriminación directa o indirecta. Facilitar la incorporación del género su representado en puestos en los que exista un desequilibrio conforme a los criterios de la LO 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres</p> <p>-Políticas de inserción laboral de colectivos más desfavorecidos(discapacitado, jóvenes): No se menciona -Acciones de contratación de personal desfavorecidos o jóvenes en la empresa: No se menciona</p> <p>- Solo se presenta el plan de igualdad</p> <p>Puntuación: 2,5 (Presenta plan de igualdad)+ 2,5 (Se especifica Acciones de Contratación bajo condiciones de igualdad)+0 (no se menciona políticas de inserción a desfavorecidos)+ 0 (No se menciona la contratación de personal desfavorecido bajo condiciones de igualdad)=5</p>
<p>1</p>			

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>3) Memoria Constructiva (10)</p> <p>1.1) La concepción global de la obra y justificación de la metodología para su ejecución.</p>	<p>- Concepción global (descripción estado actual, actuaciones incluidas en proyecto, fases...): 0-5 · Bien desarrollada o concisa/se puede concluir que comprende los trabajos: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara o tiene alguna incongruencia/dudas o incertidumbre en la comprensión : 2,5)</p> <p>- Justificación metodología/sec. constructiva: 0-5 · Secuencia constructiva detallada/concisa/se entiende la metodología: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara, se deduce de otros apartados, faltan fases o actividades, o tiene alguna incongruencia: 2,5)</p>	<p>0</p>	<p>+PREMISAS Y OBJETIVOS: No describe el proyecto ni conoce el ámbito de actuación. Mínima atención a trabajadores y usuarios del puerto y de los servicios de electricidad y agua potable. Programación para evitar que coincidan varios cortes de suministro o cortes completos en zonas de embarque. Mínima presencia de maquinaria. +JUSTIFICACIÓN DE LA METODOLOGÍA: Descripción poco clara e insuficiente. Proceso de ejecución paralelo entre ambos muelles para acortar el plazo de ejecución. Coincide el PK inicial de ambos tajos. Adjunta croquis. Tramo 1 mayor duración por su mayor longitud y colocación del emparrillado.</p> <p>-Puntuación: +0 (concepción inexistente, no refleja conocimiento del proyecto) + 0 (metodología insuficiente y poco clara) = 0</p>
<p>1.2) La descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.</p>	<p>- Descripción unidades y procesos constructivos: 0-10</p> <p>Listado de Actuaciones +Identifica con coherencia las actividades principales o complejas (demoliciones, excavaciones y rellenos, instalaciones, pavimentos): +5 puntos. +Listado es incompleto/inadecuado: + 2,5 puntos.</p> <p>Descripción de los Proceso constructivo +Descripción detallada de las actuaciones/proceso constructivo: +5 puntos. +Descripción somera/ sucinta pero suficiente de las actuaciones/falta alguna actuación: +3,5 puntos. +Descripción escueta/inadecuada: + 2 puntos.</p>	<p>6</p>	<p>Descripción de la Unidades de obras: Se identifica de forma inadecuada las unidades de obras. Demoliciones: Se refiere a la demolición de pavimento de hormigón y mezcla bituminosa existentes (corte con sierra de disco para delimitar la zona de trabajo). -Excavaciones: No se describe de forma concisa, solo se especifica que se extraerá una muestra de material para su ensayo Proctor, así como probetas del material del fondo de la excavación. (Son acciones que se consideran en control de calidad). - Instalaciones: Arquetas (son prefabricadas de 60x90 cm para BT mientras que para la media tensión se especifica una arqueta de 120x120 cm de paso libre, permitiendo la introducción de los rodillos de tendido de cable. Ambas se les colocará marco y tapa de fundición dúctil clase E600. El marco se usará a la parte superior de la arqueta prefabricada mediante mortero. Colocación de tuberías: (Se instalarán los tubos curvables corrugados de polietileno de doble pared (corrugada la exterior y semi-lisa la interior) de diámetro nominal 160 mm tanto para la media como para la baja tensión, los cuales pueden resistir cargas rodantes pesadas sobre un lecho de entre 0,5 y 0,8 metros de arena o gravilla compactadas al 95% PM). - Rellenos: Constan de 2 capas de hormigón HNE no mayor de 25 cm y 2 capas con material procedente de excavación. Descripción incompleta.</p> <p>Descripción de los procesos constructivos: -Demoliciones: Esta partida se ejecutará mediante el empleo de sierra de disco para el corte inicial del pavimento y el resto de la demolición se realizará mediante martillo hidráulico escarificador acoplado a retroexcavadora, luego se procederá a la recogida de los residuos y enviado a un centro de gestión de residuos. -Excavaciones: No se describe el proceso constructivo -Instalaciones: Arquetas (Prefabricadas, luego de la excavación se colocaran y se le realizará marco y tapa de fundición dúctil E600). Tuberías: No se describe proceso constructivo - Rellenos: El relleno del hormigón estructural se hará desde camión bomba u hormigonera con bomba; Se indica que se procederá con la protección de los tubos mediante lona de plástico, limpieza de la zanja, vertido de capa de hormigón HNE, compactación mediante rodillo vibratorio autopropulsado, vertido de material de relleno procedente de excavación y se compactará cada una con pison vibrante (placa de 50 cm).</p> <p>-Puntuación: + 2,5 (Identifica de forma incompleta/inadecuada las principales actividades) + 3,5 (Descripción somera de las actuaciones/ procesos constructivos y falta + 1 actuación) = 6</p>
<p>1.3) Interferencia y/o afecciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras</p>	<p>-Identificación de afecciones/interferencias: 0-6 · Se describe/detalla concretamente las interferencias en el ámbito de actuación: +6 · Listado genérico o no detallado: +3 · Si se cita su eventual presencia: +1,5</p> <p>+ Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación)</p> <p>- Descripción de medidas de minimización: 0-2 · Bien desarrollada/completa: 2 · Sucinta/incompleta/genérica: 1</p>	<p>1,5</p>	<p>Señala que antes de establecer una programación de obras definitiva cabe realizar por parte de la oficina de técnica de SYDCA XXI y habiendo la Autoridad Portuaria definido la fecha de inicio de las obras y facilitada una programación del tráfico portuario del Puerto de Palma, un estudio de alternativas acerca de las jornadas y horarios de mayor y menor tránsito comercial en las estaciones afectadas por las obras con el fin de conseguir una menor atención hacia dicha actividad, estableciendo un programa que defina las posibles jornadas nocturnas y las variaciones entre los horarios de entre semana y sábados.</p> <p>No se detalla las afecciones/afecciones, solo se cita su eventual presencia. No se detalla ubicación de afecciones y no se desarrollan medidas de minimización. Se resalta la elaboración de un programa para definir como conseguir menor atención a la actividad portuaria.</p> <p>Puntuación: + 1,5 (cita la presencia de afecciones/interferencias) +0 (No especifica ubicación) + 0 (No hay descripción de medidas de minimización) = 1,5</p>
<p>1.4) Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.</p>	<p>Desvíos provisionales-servicios afectados: 0-4 · Descripción detallada: +4 · si las menciona/genéricas/escuetas: +2</p> <p>- Medidas de señalización: 0-3 · Detalladas: +3 · si las menciona/genéricas/escuetas: +1,5</p> <p>- Medidas de seguridad previstas: 0-3 · Detalladas: +3 · si las menciona/genéricas/escuetas: +1,5</p>	<p>6,5</p>	<p>Solo resalta que no se ha previsto la necesidad de establecer desvíos de tráfico rodado ni interferencias a los accesos al puerto, exceptuando la llegada a los accesos principales de maquinaria pesada y camiones que pueda ocasionar alguna retención o demora del tráfico comercial de acceso al interior de este, especialmente en la entrada 2. Ni se hace una descripción detallada de los desvíos provisionales, solo se menciona lo anterior. Descripción genérica/escueta.</p> <p>-Señalización: Puntualiza que la señalización más importante durante todo el proceso de ejecución es la señalización peatonal en las zonas de embarque donde la ejecución de la nueva zanja de servicios eléctricos deberá no entorpecer en la medida de lo posible las vías de acceso a las embarcaciones. Añade medidas de señalización: Cuando la intervención se realice en una acera o en un paso peatonal, se señalizará la zona visiblemente con: señales, conos y vallas, acordonando la zona de actuación para impedir la intrusión de personal no autorizado en la zona de trabajo (de noche, las señales serán luminiscentes). Acondicionamiento de pasillos seguros para peatones, la señalización debe incluir la zona de los productos de excavación y el área de trabajo de las máquinas, en excavaciones antes de retirar la señalización se procederá a nivelar la zona de excavación, colocación de plancha metálica en caso necesario en la zona de paso disponiendo una pequeña capa de arena alrededor de la misma de forma que evite el resalte, las señalizaciones no deben retirarse hasta la finalización de los trabajos, adaptación de la señalización según la duración de los trabajos. Medidas de seguridad: Menciona algunas medidas de seguridad con las medidas de señalización.</p> <p>Puntuación: 2 (Descripción genérica/escueta de desvíos provisionales/reposiciones) + 3 (Descripción detallada de medidas de señalización de desvíos/reposiciones) + 1,5 (Se menciona algunas medidas de seguridad)= 6,5</p>
<p>1.5) El análisis de las necesidades de instalaciones fijas y auxiliares y acopios</p>	<p>Identifica instalaciones fijas y auxiliares: 0 - 4 identificación completa: + 4 identificación incompleta: + 2</p> <p>Determina las necesidades de espacio y ubicación: 0 - 4 Especifica superficie necesaria: 2 (1 si falta instalación por especificar) Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación)</p> <p>Presenta plano, esquema: 0-2 Detallado: +2 Genérico: +0,5</p>	<p>8,5</p>	<p>Necesidades de instalaciones fijas y auxiliares y acopios: Identifica las instalaciones mediante zonas y detalla la ubicación de las mismas, además detalla la superficie de las zonas y la identifica en un croquis. Propone la adecuación de dos zonas de acopio, para disminuir así el tiempo de trayecto y la frecuencia de paso de vehículos por las zonas de embarque de pasajeros: Zona 1: Se sitúa en el extremo oeste del muelle de Paraires, junto a la Estación Marítima 3 y el parking sólo para camiones y servirá como aparcamiento principal de maquinaria de obra, como retroexcavadoras y hormigoneras, no así para camiones, durante la jornada laboral Zona 2: Se situará dentro del área comercial de mercancías del Puerto de Palma, junto a la Estación Marítima 4. Se detalla en un croquis la ubicación de la zona de acopio 2 y la superficie requerida (900 m2). Así como la zona 1 (600 m2).</p> <p>Puntuación: 4 (Identificación completa de inst. fijas y aux) + 2 (Especifica superficie de inst.) + 2 (Especifica ubicación) + 0,5 (Presenta plano genérico de implantación) = 8,5</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
1.6) Señalización y balizamiento de las obras y de las instalaciones necesarias en las sucesivas fases de ejecución	<p>- Descripción de medidas de señalización: 0-5 - Bien desarrollada/completa: +5 - Sucinta/incompleta: +3 - Se cita su seguimiento: +1</p> <p>- Planos, esquemas o información gráfica: 0-3 - Específicos de la ubicación de la obra +3 - Generalistas +2</p> <p>- Normativa de señalización: 0-2 - Especifica la normativa de señalización: +2. - Menciona normativa: +1.</p>	7	<p>Medidas de señalización y balizamiento de obra; Resalta que no se interrumpirá el tráfico y que la señalización más importante durante las obras es la peatonal en las zonas de embarque. Plantea las siguientes medidas: Cuando la intervención se realice en una acera o en un paso peatonal se señalizará la zona visiblemente con; señales, conos y vallas, acordonando la zona de actuación para impedir la intrusión de personal no autorizado en la zona de trabajo (de noche, las señales serán luminiscentes), utilización de un trabajador que deberá estar pendiente e indicar a los peatones por donde pasar, la señalización se incluirá en la zona de los productos de excavación y el área de trabajo de las máquinas, la señalización no debe retrasarse hasta que no finalicen completamente los trabajos, el tipo de señalización se adaptará a la duración de los trabajos. Plano, esquemas: No se presentan esquemas/plano de la ubicación de las señalizaciones, se muestra imágenes de las señalizaciones a utilizar. Normativa; No se menciona.</p> <p>Puntuación: + 5 (Descripción medidas de señalización) + 2 (Presenta información gráfica genérica) + 0 (No especifica normativa de señalización) = 7</p>
2) Organigrama del personal técnico (2,5)			
2.1) La adecuación de los perfiles propuestos en función de la prestación a obtener.	<p>Se valorará cada uno de los siguientes perfiles: Delegado del contratista/Gerente: 1 pto 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Jefe de obra: 3 pto 0,1 por año de experiencia general con un máximo de 2 0,15 por año de experiencia en instalaciones máximo 1 Jefe de Oficina Técnica/Responsable de Topografía: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Seguridad y Salud: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Calidad/MA: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1 Encargado: 0,1 por año de experiencia con un máximo de 2.</p> <p>Se especifican dedicaciones en los perfiles del equipo técnico: 1 (si se mencionan, pero no se concretan numéricamente por lo menos para todos los perfiles anteriormente reseñados, 0,5)</p> <p>En caso de aportar varios perfiles para alguno de los puestos señalados, el perfil que se valorará corresponderá en primera instancia al de mayor dedicación a la obra, y en caso de dedicaciones similares, el de mayor experiencia. De igual forma, en el caso de que un único candidato sea propuesto para varios puestos, se valorará el puesto que represente la mayor puntuación relativa excluyendo el otro (no se considera adecuado que un único candidato ocupe dos o varios puestos en el organigrama)</p>	3	<p>Delegado de obra: ICC, (1997-2014) 17 años exp, no especifica la Dedicación. Jefe de Obra: LT.O.P, Ing. Civil, (2005-2019) 14 años exp, no especifica la Dedicación. Ofic. Técnica/ Topografía: Ing. Civil // LT. Topografía, No se detalla experiencia, no se detalla tiempo de dedicación, se aporta curriculum Vitae pero no desglosa el periodo de ejecución de las obras que presenta. Responsable seguridad y salud: Es la misma persona propuesta como jefe de obra; (LT.O.P // Ing. Civil, 12 años exp, no especifica la Dedicación). No se considera adecuado que un único candidato ocupe dos o varios puestos en el organigrama, por lo que se valorará el puesto que represente la mayor puntuación relativa excluyendo el otro. Gestión y control medioambiental y Aseguramiento de calidad: IT, Industrial, No se detalla experiencia, no se detalla tiempo de dedicación, no se aporta curriculum Vitae Encargado de obra: No se detalla experiencia, no se detalla tiempo de dedicación, no se aporta curriculum Vitae, solo se aporta certificado de curso a nivel básico prevención del sector construcción. Administración: (2007-2010) 3 años exp, no especifica la Dedicación.</p> <p>Puntuación: 0,85 (Delegado ICCP 17 años exp X 0,05) + 1,4 (Jefe de obra: ICCP 14 años exp X 0,1) + 0,75 (especifica experiencia jefe de obra en instalaciones 5 añosx0,15) +0 (No se detalla años de experiencia Responsable Topografía) + 0 (Responsable seguridad y salud esta propuesto como jefe de obra) +0 (No se detalla experiencia de Gestión y control medioambiental y aseguramiento de Calidad) + 0 (No se detalla experiencia del encargado) + 0 (No concreta dedicaciones numéricamente de perfiles) =3</p>
2.2) Se valorará que los miembros del equipo propuesto acrediten formación en gestión de Proyectos (Project Management) o certificación en la misma materia (p.e. PMP)	<p>Formación en Gestión de Proyectos (Project Management). Posee personal con formación PMP +3 pto por cada personal con PMP máximo 9 pto Certificado PMP Aporta Certificado: +1 pto</p>	0	<p>No se especifica personal con formación en Gestión de Proyectos</p> <p>Puntuación: 0 (No presenta personal con formación en PMP)+ 0 (No se presenta certificado PMP)= 0</p>
3) Propuesta del control de calidad (2)			
Se valorarán las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra, así como los controles de calidad que proponga realizar durante la ejecución de la obra (Plan de Aseguramiento y Control de Calidad, que será específico para la obra).	<p>Propuesta Control de Calidad:-10 pto (Máximo=10 pto). -Medidas de control de calidad: 0-5 puntos. Describe medidas particularizadas : +5 puntos. Descripción genérica/incompleta: +2,5 puntos.</p> <p>-Control de calidad propuesto: 0-5 puntos. Presenta plan de ensayos con nº, coste y características de los ensayos: +2 puntos. - (Falta algún elemento solicitado (nº, coste, características): +1 punto.) Ensayos/pruebas propuestos coherentes con las unidades a controlar (alcance o número): +2 puntos. - (Ensayos incompletos (alcance o número): +1 punto.) Especifica normativa de aplicación y es correcta: +1 punto. (Si menciona normativa: 0,5 punto.)</p>	7	<p>Selección de las unidades objeto de control, tanto en la fase de suministro de los materiales como en la fase de ejecución: Criterios de control, especificaciones en el proyecto, actuaciones en caso de incumplimiento, aceptación o rechazo de la unidad. Presenta organigrama del personal designado al control de calidad. El sistema de calidad SYDCA-XXI CONSTRUCCIONES S.L. se centrará en garantizar en cumplir con las especificaciones establecidas entre empresa y el cliente, asegurando una calidad continua a lo largo del tiempo. Establece criterios basados en: Aseguramiento de la calidad, sistema de calidad. Especifica que el control de cada unidad de obra se establecerá en el plan de aseguramiento de la calidad (P.A.C.) de la obra. Procedimientos generales (PG), específicos(PE), programa de puntos de inspección (PP), plan de ensayos. Resalta la colaboración con la empresa consultora de ingeniería SB INGENIEROS S.L., que posee una amplia experiencia en la asistencia técnica en todo tipo de obras con la APB. Controles Previos (Control de la documentación de los suministros); Se facilitará al director de obra o responsable de la APB los documentos de identificación de producto exigidos y la normativa aplicable. (Control mediante ensayos en la recepción de los productos); La realización de este control se efectuará de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto o indicados por la dirección de la APB, (Controles durante o tras ejecución); Se controlará la ejecución de cada unidad de obra verificando su replanteo, los materiales que se utilicen, la correcta ejecución y controles a realizar para comprobar su conformidad con lo indicado en el proyecto, la legislación aplicable etc. - Controles/ensayos/pruebas: Las unidades de obra se han desglosado por fases de ejecución, detallando para cada una de ellas el tipo de inspección, nº de controles y los criterios de rechazo. Se presenta plan de ensayo de varias unidades de obra; No se incluye en el plan de ensayo el hormigón / plan de ensayos incompletos, no se menciona las normativas aplicables.</p> <p>Puntuación: 5 (Medidas de control de calidad particularizadas) + 1 (Plan de ensayos incompleto) + 1 (Ensayos coherentes con Uds. de obras incompleto) + 0 (No menciona normativa)=7</p>
4) Programa de actuaciones medioambientales (1,5)			
4.1) La precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos.	<p>Precisión en la identificación de las unidades de obras que generan impacto; (Max 5 pto) +5 pto Identificación completas de las unidades de obras y el medio que afecta +2,5 pto-Identifica de forma genérica o incompleta</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad; (Max 3 pto) +3 pto Descripción detallada o completa del impacto de cada unidad de obra y el aspecto a controlar +1,5 pto Descripción genérica o incompleta.</p> <p>Plantea Medidas Correctoras según actividad generado de impacto (Max 2 pto) +2 pto-Plantea medidas correctoras para cada unidad de obra +1 pto-Plantea medidas correctoras forma genérica o incompleta.</p>	6,5	<p>Identificación de las unidades de obras que generan impactos: Se presenta una tabla con las actividades que generan impacto y el aspecto medio ambiental; Excavaciones, transporte de tierras y escombros, mantenimiento y oficina, hormigonado, demoliciones, movimiento de tierra y compactación, instalación de tubos, pavimentación. No se identifica de forma clara el medio afectado; Identificación de los impactos que genera cada actividad; Generación de residuos inertes, posible vertido combustible, ruido y vibraciones, polvo, consumo de recursos naturales, residuos peligrosos (envases metálicos y plásticos contaminados, sprays de marcado), ruido y vibraciones, residuos por limpieza de hormigonera etc. Medidas Correctoras: Protección zonas ajardinadas frente al tránsito de maquinaria, reciclaje de los materiales, reutilización de la tierra vegetal en jardinería, acopio en zona habilitada, limpieza de acera, riesgo zona de tránsito y adyacentes, crear un punto de limpieza de cubas de hormigón, maquinaria con CE visible y potencia acústica garantizada, actuar con responsabilidad en el uso de agua etc.</p> <p>Puntuación: 2,5 (identifica Uds. de obra, No identifica el medio que afecta c/actividad) + 3 (Descripción detallada de los impactos que genera) + 1 (medidas correctoras de forma genérica) = 6,5</p>
4.2) La identificación de requisitos legales	<p>Identificación de requisitos legales: máx. 10 pto 10 pto Si identifica requisitos de forma desarrollada y completa Legislación Estatal +5 Identifica requisitos y son adecuados +2,5 Falta requisitos o no están actualizados Legislación Europea +2,5 Identifica requisitos y son adecuados +1,25 Falta requisitos o no están actualizados Normativa Autonómica/Local +2,5 Identifica requisitos y son adecuados +1,25 Falta requisitos o no están actualizados 2,5 pto Si Menciona su aplicación</p>	0	<p>Normativa de aplicación: No menciona normativas.</p> <p>-Puntuación: 0 (No menciona normativas)= 0</p>
4.3) Los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos.	<p>Sistemas de buena gestión medioambiental:(máx. 10pto) +7 pto si aporta medidas específicas de gestión de forma desarrollada y completa. +3,5 pto si aporta medidas de gestión de forma genérica, esqueta o incompleta. +3 pto si aporta certificación.</p>	3,5	<p>Medidas específicas de gestión: No aporta certificado del Sistema de Gestión Medioambiental. Presenta algunas medidas de buena gestión: Medidas para reducir la emisión de polvo, medidas para reducir la emisión de gases, molestas a la población y medidas de prevención de residuos en obra..</p> <p>Puntuación: 0 (No aporta certificado)+ 3,5 (medidas incompletas de gestión Medioambiental) = 3,5</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>5) Tecnología e I+D+i (2)</p> <p>Se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra. (máximo 1 punto)</p> <p>En este sentido se valorarán en particular la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.</p>	<p>Tecnología I+D+i (Máx. 10 pto).</p> <p>Por cada tecnología que aporte: + 1 (máx. 5 pto)</p> <p>Por cada tecnología propia del contratista desarrollada en el marco de proyectos I+D+i oficialmente reconocidos que se aplique de un modo efectivo y razonado a la obra: +1 (máx. 5 pto)</p>	<p>0</p>	<p>Tecnologías propuestas para la obra: No se detalla tecnología I+D+i; se especifican mejoras para el consumo de energía, consumo de agua, materiales teclados y explicaciones sobre materiales reutilizables que no corresponden con tecnologías I+D+i</p> <p>Puntuación: 0 (No propone tecnologías) + 0 (No presenta tecnología propia)= 0</p>
<p>6) Cumplimiento de los criterios valorables en materia de Políticas de inserción e igualdad que son objeto de valoración. (2)</p> <p>Se valorará que los licitadores apliquen políticas destinadas a conseguir la igualdad entre trabajadores así como a facilitar la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos como las personas discapacitadas o los jóvenes. También se valorará positivamente el cumplimiento demostrable de dichas políticas y su traducción en la contratación de personal que los licitadores propongan para la ejecución del contrato y/o que hayan llevado a cabo en su empresa.</p>	<p>-Políticas de igualdad: 0-5 puntos Acredita su aplicación: +2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos.</p> <p>Especifica contratación de personal bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p> <p>-Políticas de inserción laboral Colectivos desfavorecidos o jóvenes: 0-5 puntos. Acredita su aplicación: 2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos. Especifica contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p>	<p>5</p>	<p>-Políticas de igualdad: Presenta plan de igualdad justificado y explicado y certificado de compromiso de aplicación de las políticas de igualdad de acuerdo con la definición de dicho principio establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Asegurar la objetividad en los procesos de selección, garantizando el acceso a los procesos de selección en condiciones de igualdad en todas las fases, desde el reclutamiento hasta la contratación El personal que realiza la selección tiene siempre un compromiso con la igualdad de género, sensibilidad y conciencia ética y técnica para garantizar que los procesos de selección no son discriminatorios por razón de sexo No se realizan preguntas de carácter personal en el proceso de selección (estado civil, etc.)</p> <p>-Políticas de inserción laboral de colectivos más desfavorecidos(discapacitado, jóvenes): No se menciona -Acciones de contratación de personal desfavorecidos o jóvenes en la empresa: No se menciona</p> <p>Puntuación: 2,5 (Presenta plan de igualdad)+ 2,5 (Se especifica Acciones de Contratación bajo condiciones de igualdad)+0 (no se menciona políticas de inserción a desfavorecidos)= 0 (No se menciona la contratación de personal desfavorecido bajo condiciones de igualdad)=5</p>
<p>1</p>			

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>3) Memoria Constructiva (10)</p> <p>1.1) La concepción global de la obra y justificación de la metodología para su ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concepción global (descripción estado actual, actuaciones incluidas en proyecto, fases...): 0-5 - Bien desarrollada o concisa/se puede concluir que comprende los trabajos: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara o tiene alguna incongruencia/dudas o incertidumbre en la comprensión : 2,5) - Justificación metodología/sec. constructiva: 0-5 - Secuencia constructiva detallada/concisa/se entiende la metodología: 5 (si es sucinta/genérica/poco clara, se deduce de otros apartados, faltan fases o actividades, o tiene alguna incongruencia: 2,5) 	<p>2,5</p>	<p>Los trabajos se localizan en el Muelle de Poniente Sur y Muelle de Paraires del puerto de Palma de Mallorca. Consisten en la canalización paralela a la galería de servicios existente de los servicios de media y baja tensión de ambos muelles.</p> <p>Ejecución con medios propios.</p> <p>Demoliciones y movimiento de tierras: coordinación de los trabajos para que no interfiera con la ejecución de otras partidas. Permitir tratamiento de los residuos creados para aprovechamiento en los rellenos de las ampliaciones previstas (SE DESCONOCE A QUE AMPLIACIONES SE REFIERE) y evitar acopios en obra (molestias a usuarios).</p> <p>La demolición que genera mayor volumen de material es la del pavimento de hormigón y mezcla bituminosa (806,05 m canalización) así como la excavación en zanja y arquetas. NO ACLARA QUE GENERA MÁS VOLUMEN DE MATERIAL.</p> <p>Los trabajos de la red de media y baja tensión se ejecutan según abre zanja, intentando trabajar a tajo terminado, al finalizar jornada zanja rellena o con una plancha de metal para cubrirla para evitar caídas y reducir a la mínima expresión las molestias a los usuarios. Deja zonas liberadas.</p> <p>Por último reposición del pavimento en las zanjas con hormigón armado de consistencia blanda en la canalización del muelle Paraires y con hormigón HF-4 en el Muelle de Poniente Sur(≈=30 cm).</p> <p>-Puntuación: + 2,5 (concepción escueta) + 0 (metodología insuficiente) = 0</p>
<p>1.2) La descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción unidades y procesos constructivos: 0-10 - Listado de Actuaciones +Identifica con coherencia las actividades principales o complejas (demoliciones, excavaciones y rellenos, instalaciones, pavimentos): +5 puntos. +Listado es incompleto/inadecuado: + 2,5 puntos. - Descripción de los Proceso constructivo +Descripción detallada de las actuaciones/proceso constructivo: +5 puntos. +Descripción somera/ sucinta pero suficiente de las actuaciones/falta alguna actuación: +3,5 puntos. +Descripción escueta/inadecuada: + 2 puntos. 	<p>7</p>	<p>Descripción de la Unidades de obras:</p> <p>Se identifican todas las unidades de obra; Corte de pavimento y demoliciones, excavaciones de zanjas, instalaciones (tuberías, cables MT, BT y arquetas prefabricadas), relleno con hormigón y material procedente de excavación, pavimentación.</p> <p>-Demoliciones: Se refiere al corte del pavimento tanto de hormigón como de aglomerado asfáltico para delimitar la zona a demoler y posterior excavación en zanja, esta actuación va desde el Muelle de Paraires en la zona mas al sur y continuará hasta finalizar en el Muelle de Poniente.</p> <p>- Excavaciones: Se refiere a que es una actividad que sigue a la demolición y con el mismo orden de ejecución. No se hace descripción</p> <p>- Instalaciones y rellenos: Tuberías/Constite en 4 tubos de polietileno de doble pared de 160 mm a lo largo de los 806,5 m de longitud de canalización). Rellenos (los relleno serán de hormigón HNE-20), Arquetas (Serán de hormigón prefabricadas de las cuales hay 20 arquetas de 60x60 centímetros y otras 7 de 120x120 cm).</p> <p>- Pavimentaciones: Se especifica que el pavimento en el muelle de Paraires será de hormigón armado HA-35/B/20/III-Qb de 30 cm y en el muelle de Poniente Sur será de hormigón HF-4.</p> <p>- Descripción de los procesos constructivos: Descripción escueta de los procesos constructivos.</p> <p>-Demoliciones: Corte del pavimento mediante sierra de diamante para delimitar la zona a demoler, demolición del resto de pavimento mediante retroexcavadora, carga de material procedente de excavación en camión para luego transportado a Mac Insular o a un gestor autorizado.</p> <p>- Excavaciones: Se realizará usando retroexcavadora de 8 toneladas y carga se hará directamente sobre dumper o hacia el camión para transporte de material hasta la zona de acopio.</p> <p>- Instalaciones y rellenos: Colocación de 4 tubos de polietileno, vertido de hormigón HNE 20 desde camión, curado del hormigón, cierre de las zanjas con minicargadora y compactado con pistón vibrante hasta alcanzar el 100% del Proctor modificado. Las líneas de MT serán instaladas por equipo especializado en instalaciones de línea eléctrica trifásica de media tensión formado por dos oficiales de primera y cuatro peones especialistas en instalaciones.</p> <p>- Pavimentaciones: Se especifica la ejecución de esta actividad mediante bombeo y vibrado, antes de realizar el vertido se indica que se humedecerá la superficie de trabajo para evitar ligaduras.</p> <p>-Puntuación: + 5 (Identifica las principales actividades) + 2 (Descripción escueta de las actuaciones/procesos constructivos)= 7</p>
<p>1.3) Interferencia y/o afecciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de afecciones/interferencias: 0-6 - Se describe/detalla concretamente las interferencias en el ámbito de actuación: +6 - Listado genérico o no detallado: +3 - Si se cita su eventual presencia: +1,5 - Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación) - Descripción de medidas de minimización: 0-2 - Bien desarrollada/completa: 2 - Sucinta/incompleta/genérica: 1 	<p>2,5</p>	<p>Resalta que las actividades portuarias no serán afectadas por los trabajos de obra, ya que se realizarán en horarios nocturnos, por lo que no se presenta ninguna interferencia o afecciones. Los servicios de ataques de navieras y buques de carga no verán su actividad interrumpida, ya que VOPSA estará en continuo contacto con la autoridad portuaria y dará acceso tanto a peatones como a vehículos a través de rampas metálicas de acceso para la carga de dichas navieras o buques, por lo que todas las actividades quedarán completamente coordinadas para realizarse sin interferir en su actividad. Además, la mayoría de los servicios, en especial los de pasajeros, se realizan durante las horas nocturnas por lo que VOPSA dejará limpia y recogida la obra al finalizar la jornada y de esta manera no interferir en la actividad.</p> <p>Puntuación: + 1,5 (cita presencia de afecciones) +0 (No especifica ubicación de las zonas de afecciones/interferencia) + 1 (descripción de medidas de minimización sucinta) = 2,5</p>
<p>1.4) Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desvíos provisionales-servicios afectados: 0-4 - Descripción detallada: +4 - si las menciona/genéricas/escueta: +2 - Medidas de señalización: 0-3 - Detalladas: +3 - si las menciona/genéricas/escueta: +1,5 - Medidas de seguridad previstas: 0-3 - Detalladas: +3 - si las menciona/genéricas/escueta: +1,5 	<p>3,5</p>	<p>Resalta que el desvío o corte del tráfico no será necesario, ya que se trabajará de la zona más cercana al mar, sin invadir por completo la calzada para tránsito de vehículos, por lo que se dejará libre de circulación al menos un carril. Al tratarse de una calzada de un único sentido de circulación tampoco será necesario la regulación del tráfico aunque la obra estará señalizada tanto con señales luminosas como placas complementarias.</p> <p>En cuanto a los servicios afectados, se realizará el desvío de todos ellos (red de agua potable, red de saneamiento y red telefónica y datos) para la ejecución de los cruces con su posterior reposición al estado actual. Esta actuación solo se ejecutará en puntos críticos, ya que en la mayoría de los cruces se cumple con la separación exigida y no se interferirá de manera directa sobre los servicios actuales. Descripción genérica/escueta, no se habla de desvíos de peatones.</p> <p>Solo se mencionan la instalación de medidas de señalización .</p> <p>No mencionan la instalación de medidas de seguridad.</p> <p>Puntuación: 2 (Descripción genérica/escueta de desvíos provisionales/reposiciones) + 1,5 (menciona medidas de señalización) + 0 (No se menciona medidas de seguridad previstas)= 3,5</p>
<p>1.5) El análisis de las necesidades de instalaciones fijas y auxiliares y acopios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica instalaciones fijas y auxiliares: 0 - 4 - identificación completa: + 4 - identificación incompleta: + 2 - Determina las necesidades de espacio y ubicación: 0 - 4 - Especifica superficie necesaria: 2 (1 si falta instalación por especificar) - Especifica la ubicación: + 2 (1 falta ubicación de alguna instalación) - Presenta plano, esquema: 0-2 - Detallado: +2 - Genérico: +0,5 	<p>7,5</p>	<p>Necesidades de instalaciones fijas y auxiliares:</p> <p>Identifica las siguientes instalaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zona de acopio: se instalará un contenedor marítimo de 6 metros de longitud por 2 metros de ancho para almacenar las herramientas y materiales. - Zona de personal de obra: caseta de oficinas provistas de aislamiento térmico, calefacción y aire acondicionado - Casetas de vestuarios y aseos - Zona de oficinas - Punto limpio <p>Propone su ubicación en la zona de aparcamiento del puerto situado entre ambos muelles, quedando esta junto a la obra, lo identifica de forma genérica en un croquis.</p> <p>No se especifica la superficie de las instalaciones señaladas.</p> <p>Puntuación: 4 (Identificación completa de inst. fijas y aux) + 1 (falta superficie de algunas inst.) + 2 (Especifica ubicación) + 0,5 (Presenta plano genérico de implantación) = 7,5</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
1.6) Señalización y balizamiento de las obras y de las instalaciones necesarias en las sucesivas fases de ejecución	<p>- Descripción de medidas de señalización: 0-5</p> <ul style="list-style-type: none"> Bien desarrollada/completa: +5 Sucinta/incompleta: +3 Se cita su seguimiento: +1 <p>- Planos, esquemas o información gráfica: 0-3</p> <ul style="list-style-type: none"> Específicos de la ubicación de la obra +3 Generalistas +2 <p>- Normativa de señalización: 0-2</p> <ul style="list-style-type: none"> Especifica la normativa de señalización: +2 Menciona normativa: +1 	1	<p>Medidas de señalización y balizamiento de obra: Solo menciona que para la realización de los trabajos se procederá a la señalización de las obras con su vallado pertinente. VOPSA garantizará en todo momento el acceso a todas las embarcaciones del puerto a fin de no interrumpir su actividad. Además, colocará las protecciones necesarias para evitar caídas. No se detallan medidas de señalización solo se cita.</p> <p>Plano, esquemas: No se menciona</p> <p>Normativa: No se menciona</p> <p>Puntuación: +1 (Solo se cita seguimiento de medidas de señalización) + 0 (No presenta esquemas/planos) + 0 (No especifica normativa de señalización)= 1</p>
2) Organigrama del personal técnico (2,5)			
2.1) La adecuación de los perfiles propuestos en función de la prestación a obtener.	<p>Se valorará cada uno de los siguientes perfiles:</p> <p>Delegado del contratista/Gerente: 1 pto 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Jefe de obra: 3 pto 0,1 por año de experiencia general con un máximo de 2 0,15 por año de experiencia en instalaciones máximo 1</p> <p>Jefe de Oficina Técnica/Responsable de Topografía: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Seguridad y Salud: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Calidad/MA: 0,05 por año de experiencia con un máximo de 1</p> <p>Encargado: 0,1 por año de experiencia con un máximo de 2.</p> <p>Se especifican dedicaciones en los perfiles del equipo técnico: 1 (si se mencionan, pero no se concretan numéricamente por lo menos para todos los perfiles anteriormente reseñados, 0,5)</p> <p>"En caso de aportar varios perfiles para alguno de los puestos señalados, el perfil que se valorará corresponderá en primera instancia al de mayor dedicación a la obra, y en caso de dedicaciones similares, el de mayor experiencia. De igual forma, en el caso de que un único candidato sea propuesto para varios puestos, se valorará el puesto que represente la mayor puntuación relativa excluyendo el otro (no se considera adecuado que un único candidato ocupe dos o varios puestos en el organigrama)</p>	6,8	<p>Delegado de obra: I.T.O.P. 22 años exp. Ded. (10%).</p> <p>Jefe de Obra: ICCP. 14 años exp. Ded. (50%). Especifica experiencia en obras de instalaciones, menciona obra en la que ha participado.</p> <p>Ofic. Técnica/ Topografía: ICCP. 3 años exp. Ded. (20%)/Ing. Técnico Topografía.16 años exp. Ded. (20%)</p> <p>Jefe de Producción; I.T.O.P. 11 años exp. Ded (100%)</p> <p>Responsable seguridad y salud: Titulado Superior SS. 6 años exp. Ded (25%).</p> <p>Gestión y control medioambiental y Aseguramiento de calidad: Lic. Ciencias Ambientales, Máster Gestión de calidad, MA y PRL: 6 años exp. Ded (25%).</p> <p>Encargado de obra: 30 años exp. Ded (100%)</p> <p>Administración: 23 años exp. Ded (20%).</p> <p>Puntuación: 1 (Delegado I.T.O.P 22 años exp X 0.05) + 1.4 (jefe de obra: ICCP 14 años exp X 0.1) + 0 (No especifica los años de experiencia en instalaciones, solo menciona las obras que ha participado) +0.8 (Responsable Topografía 16 años exp x 0.05) + 0.3 (responsable seguridad y salud 6 años exp x 0.05) +0.3 (Gestión y control medioambiental y aseguramiento de Calidad 6 años exp x 0.05) + 2 (encargado 30 años exp x 0.1) + 1 (Concreta dedicaciones numéricamente de todos perfiles reseñados) = 6.8</p>
2.2) Se valorará que los miembros del equipo propuesto acrediten formación en gestión de Proyectos (Project Management) o certificación en la misma materia (p.e. PMP)	<p>Formación en Gestión de Proyectos (Project Management).</p> <p>Posee personal con formación PMP +3 pto por cada personal con PMP máximo 9 pto</p> <p>Certificado PMP</p> <p>Aporta Certificado: + 1 pto</p>	0	<p>No se especifica personal con formación en Gestión de Proyectos</p> <p>Puntuación: 0 (No presenta personal con formación en PMP)+ 0 (No se presenta certificado PMP)= 0</p>
3) Propuesta del control de calidad (2)			
Se valorarán las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra, así como los controles de calidad que proponga realizar durante la ejecución de la obra (Plan de Aseguramiento y Control de Calidad, que será específico para la obra).	<p>Propuesta Control de Calidad: -10 pto (Máximo=10 pto).</p> <p>Medidas de control de calidad: 0-5 puntos.</p> <p>Describe medidas particularizadas: +5 puntos.</p> <p>Descripción genérica/incompleta: +2,5 puntos.</p> <p>Control de calidad propuesto: 0-5 puntos.</p> <p>Presenta plan de ensayos con nº, coste o características de los ensayos: +2 puntos.</p> <p>(Falta algún elemento solicitado (nº, coste, características): -1 punto.)</p> <p>Ensayos/pruebas propuestos coherentes con las unidades a controlar (alcance o número): +2 puntos.</p> <p>(Ensayos incompletos (alcance o número): -1 punto.)</p> <p>Especifica normativa de aplicación y es correcta: +1 punto.</p> <p>(Si menciona normativa: 0,5 punto.)</p>	5	<p>El establecimiento y contenido del Sistema de Gestión de la Calidad de VOPSA se encuentra reflejado en el Manual de Gestión Integral de las empresas basado en los requisitos de la certificación ISO 9001:2008.</p> <p>El sistema de gestión de la calidad de VOPSA se encuentra certificado conforme a la norma ISO 9001.</p> <p>VOPSA dispone de un equipo para la vigilancia y control de la calidad de los procesos constructivos dirigido por un técnico responsable del departamento de Gestión Integral de VOPSA, gestionando la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medioambiente.</p> <p>Ha desarrollado una aplicación que abarca temas de control de calidad.</p> <p>Análisis de los proveedores: VOPSA dispone de un completo sistema de evaluación de proveedores.</p> <p>Describe el contenido del Manual de Gestión de la calidad de VOPSA. Requisitos del sistema, responsabilidad de la dirección, gestión de recursos, realización del producto, medición análisis y mejoras.</p> <p>Control de los PPI mediante aplicación telemática mediante fases de ejecución, especifica el contenido de los formularios de PPI</p> <p>El laboratorio Balear para la Calidad (LBC) será el control de calidad de la obra.</p> <p>- Controles/ensayos/pruebas:</p> <p>Presenta tabla con los tipos ensayos por unidad de obra, número de ensayos y la normativa aplicable. Faltan ensayos de los presentado en el proyecto de obra y se observan incoherencias en otros.</p> <p>Incoherencia: Presenta ensayo de Acero armaduras</p> <p>Puntuación: 2,5 (Medidas de control de calidad genérica/incompleta) + 1 (Presenta Plan de ensayos incompleto) + 1 (Ensayos coherentes con unidades de obras incompletos) + 0,5 (Normativa de aplicación incompleta) = 5</p>
4) Programa de actuaciones medioambientales (1,5)			
4.1) La precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos.	<p>Precisión en la identificación de las unidades de obras que generan impacto: (Max 5 pto)</p> <p>+5 pto Identificación completas de las unidades de obras y el medio que afecta</p> <p>+2,5 pto-Identifica de forma genérica o incompleta</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad; (Max 3 pto)</p> <p>+3 pto Descripción detallada o completa del impacto de cada unidad de obra y el aspecto a controlar</p> <p>+1,5 pto Descripción genérica o incompleta.</p> <p>Plantea Medidas Correctoras según actividad generado de impacto (Max 2 pto)</p> <p>+2 pto-Plantea medidas correctoras para cada unidad de obra</p> <p>+ 1 pto-Plantea medidas correctoras forma genérica o incompleta.</p>	6,5	<p>Identificación de las unidades de obras que generan impactos: Se presenta una tabla con las actividades que generan impacto y el aspecto ambiental. No se presenta una identificación precisa de las unidades de obras que generan impacto, la presentada está incompleta; Replanteo, instalaciones de obra, parques de maquinaria- uso y mantenimiento de vehículos y maquinarias, demoliciones de pavimentos, falta excavaciones. Se identifica el medio que afecta cada actividad (Agua, aire etc.).</p> <p>Identificación de los impactos que genera cada actividad; emisiones a la atmósfera por funcionamiento y circulación de maquinaria, modificación de la geomorfología por la realización de acopios, alteración de las características de los suelos por compactación y aportación de materiales de construcción de firmas. Afectaciones a la atmósfera: Debido a Emisión de gases, Ruido y generación de polvo, afectaciones al suelo; debido a cambios geomorfológicos, cambios de usos del suelo, compactación y pérdida de suelo, afectaciones al factor agua: Riesgo de afectación a la calidad de las aguas y afectación a la red de drenaje natural. Afectaciones al factor paisaje, al factor social y al Patrimonio: Debido a la Pérdida de calidad paisajística, la Alteración del paisaje, las molestias a población y actuaciones sobre bienes culturales y patrimoniales, residuos; generación de residuos, excedentes de tierras, restos vegetales y vertidos.</p> <p>Medidas Correctoras: Para evitar que se produzca levantamiento de polvo durante los trabajos de excavación, se regará la zona afectada cuando sea necesario, se cubrirán con un toldo o lona los materiales transportados para evitar pérdidas en el recorrido y la emisión de partículas, humedecer las zonas de acopio, reducir al máximo la ocupación del terreno, se restaurarán las zonas afectadas por movimientos de tierra o por acopios de materiales, instalación en las maquinarias de un sistema de estancamiento con el fin de evitar el traspaso al suelo de todo el material depositado, restauración y acondicionamiento de las zonas afectadas por acopio de materiales, segregación de residuos y gestión adecuada de los mismos, gestión de residuos con gestor autorizado, el material procedente del fresaado se cargará directamente a camión y será transportado hasta la planta de aglomerado etc.</p> <p>Puntuación: 2,5 (Identifica Uds. de obra, No identifica el medio que afecta c/actividad) + 3 (Descripción detallada de los impactos que genera) + 1 (medidas correctoras de forma genérica) = 6,5</p>
4.2) La identificación de requisitos legales	<p>Identificación de requisitos legales: máx. 10 pto</p> <p>10 pto Si identifica requisitos de forma desarrollada y completa</p> <p>Legislación Estatal</p> <p>+5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+2,5 Faltan requisitos o no están actualizados</p> <p>Legislación Europea</p> <p>+2,5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+1,25 Faltan requisitos o no están actualizados</p> <p>Normativa Autonómica/Local</p> <p>+2,5 Identifica requisitos y son adecuados</p> <p>+1,25 Faltan requisitos o no están actualizados</p> <p>2,5 pto Si Menciona su aplicación</p>	2,5	<p>Normativa de aplicación:</p> <p>No se detalla los requisitos de las normativas (legislación europea, estatal, autonómica y municipal). Solo resalta que al inicio de la obra, el responsable del sistema de gestión integral realizará una evaluación de los requisitos legales aplicables: normativa ambiental de Palma, normativa autonómica (Islas Baleares), así como Decretos y Leyes, generando el entramado de actuación respetando en todo momento la legalidad.</p> <p>-Puntuación: 2,5 (Menciona aplicación de Normativas) = 2,5</p>
4.3) Los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos.	<p>Sistemas de buena gestión medioambiental:(máx. 10pto)</p> <p>+7 pto si aporta medidas específicas de gestión de forma desarrollada y completa.</p> <p>+3,5 pto si aporta medidas de gestión de forma genérica, escueta o incompleta.</p> <p>+3 pto si aporta certificación.</p>	3,5	<p>Medidas específicas de gestión:</p> <p>No aporta certificado del Sistema de Gestión Medioambiental, resalta que cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015, pero no anexa la certificación.</p> <p>No se especifican sistema de buena gestión de forma detallada, solo establece un Plan de Vigilancia Ambiental organizada por el técnico ambiental.</p> <p>Puntuación: 0 (No aporta certificación)+ 3,5 (medidas de gestión Medioambiental genérico/incompleto) = 3,5</p>

Item	Criterios	Puntuación	Comentarios
<p>5) Tecnología e I+D+i (2)</p> <p>Se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra. (máximo 1 punto)</p> <p>En este sentido se valorarán en particular la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada.</p>	<p>Tecnología I+D+i (Máx. 10 pto).</p> <p>Por cada tecnología que aporte: + 1 (máx. 5 pto)</p> <p>Por cada tecnología propia del contratista desarrollada en el marco de proyectos I+D+i oficialmente reconocidos que se aplique de un modo efectivo y razonado a la obra: +1 (máx. 5 pto)</p>	<p>1</p>	<p>Tecnologías propuestas para la obra:</p> <p>-Utilización de una aplicación multifuncional que da apoyo de gestión total a la obra, enlazando de manera automática "in situ" tantas figuras existan en la ejecución de la obra. Resalta el desarrollo de esta aplicación pero no presenta certificado oficial, se tomara en consideración como tecnología a implementar en la obra.</p> <p>Puntuación: 1 (1 tecnología) + 0 (No presenta tecnología propia, resalta el desarrollo de una aplicación pero no presenta certificado oficial)= 1</p>
<p>6) Cumplimiento de los criterios valorables en materia de Políticas de inserción e igualdad que son objeto de valoración. (2)</p> <p>Se valorará que los licitadores apliquen políticas destinadas a conseguir la igualdad entre trabajadores así como a facilitar la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos como las personas discapacitadas o los jóvenes. También se valorará positivamente el cumplimiento demostrable de dichas políticas y su traducción en la contratación de personal que los licitadores propongan para la ejecución del contrato y/o que hayan llevado a cabo en su empresa.</p>	<p>-Políticas de igualdad: 0-5 puntos Acredita su aplicación: +2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos. Especifica contratación de personal bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p> <p>-Políticas de inserción laboral Colectivos desfavorecidos o jóvenes: 0-5 puntos. Acredita su aplicación: 2,5 puntos. Menciona su aplicación: +1,25 puntos.</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: Acredita contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +2,5 puntos. Especifica contratación de personal en la empresa bajo condiciones de igualdad: +1,25 puntos.</p>	<p>5</p>	<p>-Políticas de igualdad: Presenta plan de igualdad justificado y explicado, el cual esta registrado en el Instituto Balear de la Mujer</p> <p>-Acciones de contratación de la empresa: No se detalla solo se resalta que se debe garantizar que los procesos de selección y contratación se rijan por los principios de igualdad, idoneidad y adecuación persona-puesto, que se revisarán y activarán las pautas en el proceso de selección y contratación.</p> <p>-Políticas de inserción laboral de colectivos más desfavorecidos (discapacitado, jóvenes): No se detalla políticas de inserción de colectivos desfavorecidos.</p> <p>-Acciones de contratación de personal desfavorecidos o jóvenes en la empresa: Se especifica que la empresa posee un 3,0% de contratación con personal con discapacidad. Se especifica que la empresa esta comprometida con el desarrollo de jóvenes por lo que actualmente posee 3 personas en practicas formativas y una plantilla joven en diversos ámbitos de la empresa.</p> <p>Puntuación: 2,5 (Se detalla las políticas de igualdad/plan de igualdad)+ 0 (No se detalla Acciones de Contratación bajo condiciones de igualdad)+0 (No se menciona políticas de inserción a desfavorecidos)+ 2,5 (Acredita contratación de personal con discapacidad bajo condiciones de igualdad)=5</p>
<p>1</p>			